

Universidad Internacional de las Américas

Facultad de Ciencias Sociales

**Análisis del compromiso estipulado en el
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°14:
“Conservar y utilizar en forma sostenible los
océanos, mares y los recursos marinos” a
través de la Organización no gubernamental
MarViva y los mecanismos de cooperación
internacional para la protección del medio
ambiente marino como consecuencia de la
contaminación terrestre dentro del periodo
2017 al 2021**

**Tesis para optar al grado de Bachillerato en
Relaciones Internacionales**

Sustentante:

Isabel Alexandra Cambronero Coto

Tutor:

Lic. Diego Armando Montoya Vargas

San José, Costa Rica, 2023

Tabla de Contenidos

CAPÍTULO I	11
1.1 Planteamiento del problema.	11
1.2 Objetivos de la investigación.	14
1.2.1 Objetivo general.	14
1.2.2 Objetivos específicos.	14
1.3 Justificación.	15
1.4 Antecedentes.	17
1.5 Proyecciones.	23
CAPÍTULO II	24
2.1 Principales políticas internacionales para la protección del medio ambiente marino como marco regulatorio de MarViva	24
2.1.1 Organismos internacionales	24
2.1.1 Organización de Naciones Unidas.	27
<i>2.1.1.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</i>	29
2.1.3 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.	30
2.1.4 Organizaciones No Gubernamentales (ONG).	32
2.1.2 Tratados y convenios internacionales relacionados con el medio ambiente.	33
2.1.2.1 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	33
2.1.2.2 Conferencia sobre los Océanos	35
2.1.2.3 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015.	37
2.1.3 Políticas sobre la protección de los Océanos en Panamá, Colombia y Costa Rica	39
2.1.3.1 Política marinas en Panamá	39
2.1.3.2 Política marinas vigentes en Colombia.	42
2.1.3.3 Políticas vigentes en Costa Rica.	45
2.2 La Cooperación Internacional en busca del desarrollo sostenible.	48
2.2.1 Surgimiento de la cooperación internacional dentro del nuevo orden mundial.	48
<i>2.2.1.2 Concepto de desarrollo para la cooperación internacional (Cooperación Internacional para el Desarrollo).</i>	51
2.2.3 La cooperación internacional desde el idealismo y realismo de las Relaciones Internacionales.	54
2.2.4 Contexto de la Cooperación internacional para el Desarrollo en Costa Rica.	55
2.2.4.1 Marco Jurídico de la Cooperación Internacional en Costa Rica.	55

2.2.4.2 Clasificación de la cooperación internacional por medio de sus cooperantes en Costa Rica.	58
2.2.4.2.1 Cooperación Sur-Sur en Costa Rica.	58
2.3 Retos para MarViva en el cumplimiento del ODS N°14 enfocado en la contaminación marina como consecuencia de la contaminación terrestre.	60
2.3.1 MarViva.	60
2.3.2 Economía circular.	64
CAPÍTULO III	68
3.1 Enfoque.	68
3.2 Diseño.	68
3.3 Fuentes de información.	69
3.3.1 Fuentes primarias.	70
3.3.2 Fuentes secundarias.	70
3.4 Población y Muestra.	71
3.5 Cuadro de Análisis.	73
3.6 Instrumentos.	75
3.7 Recolección de datos.	77
CAPÍTULO IV	79
4.1 Principales políticas internacionales para la protección del medio ambiente marino como marco regulatorio de MarViva.	79
4.3 Retos para MarViva en el cumplimiento del ODS N°14.	85
CAPÍTULO V	88
Conclusiones y Recomendaciones	88
5.1 Conclusiones.	88
6.1 Recomendaciones.	91
Referencias Bibliográficas	95
Anexos	108

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento del problema.

El ser humano ha logrado desarrollar un sistema que le permite tener mejores condiciones de vida, en la búsqueda por satisfacer sus necesidades. De esta manera, la evolución del hombre se ha caracterizado por ser constante, logrando la implementación de sistemas que, sin duda alguna, cumplen con ese objetivo sin ser conscientes del impacto que nuestros intereses generan al ambiente (Toro, 2014, p. 7).

La revolución industrial sumado al aumento de la población ha generado un uso desmedido de recursos para poder satisfacer la demanda global. No obstante, se genera un incremento de basura y desechos por cada habitante; esto sin tener un plan correcto de acción para el tratamiento de los residuos, una vez que se haya finiquitado el uso principal de cada producto, lo cual ha generado una ola de incertidumbres acerca del destino final de estos.

La poca o nula solución que hay para esta problemática ha provocado que dichos residuos terminen en los océanos. Cerca del 80% de los residuos vertidos provienen de fuentes contaminantes en tierras; mientras que el 20% restante, es originado por la actividad marítima reinante lo cual se puede manifestar como una señal de alerta sobre el mal uso que se le da a los residuos terrestres y la falta de conciencia presente en la población ante una problemática causada mayoritariamente por el mismo consumo humano (Aimone, 2018, p.27).

Ante esta situación, la comunidad internacional considera que es necesaria la cooperación internacional para lograr erradicar el problema. Entidades como la Organización de Naciones Unidas (ONU), organizaciones no gubernamentales (ONG), países y demás han generado instancias para lograr la implementación de medidas urgentes que permitan el desarrollo humano desde una perspectiva más amigable con el ambiente y principalmente, perdurable en el tiempo.

El consumo desmedido, las grandes industrias, el mal manejo de desechos y la falta de interés por parte de las personas, ha provocado una serie de consecuencias devastadoras para el ambiente en términos de contaminación. La economía lineal designa un modelo económico que tiene como objetivo el desecho de los productos tras su primer uso; estos se convierten posteriormente en basura, provocando que el modelo se vuelva insostenible e ineficiente con el

tiempo, dejando grandes incertidumbres acerca del manejo de desechos, según (Falappa, Lamy y Vázquez, 2019 p. 25)

Lamentablemente, los desechos terrestres en su mayoría terminan en los océanos o ríos; esto ante la falta de políticas eficientes que garanticen su correcta manipulación; el plástico es considerado como el principal contaminante en las aguas marinas. Cerca del 80% de la basura que se encuentra en el mar es producto de este componente, lo que indudablemente ha llamado la atención de la comunidad internacional (Aimone, 2018, p 28).

Consecuentemente, entidades internacionales como la Organización de Naciones Unidas comienza a tomar las primeras medidas de acción para erradicar este tipo de problemática por medio de conferencias, planes de acciones, medidas urgentes y el ingreso de la protección de mares en la agenda 2030, demostrando el interés por parte de la ONU en la preservación marina (Aimone, 2018, p.28).

En este sentido, la cooperación internacional ha representado desde sus principios, una gran herramienta para cumplir con los objetivos de mayor índole en la cual definitivamente se necesita trabajar en conjunto en temas de desarrollo sostenible con los océanos. El consumo desmedido en una sociedad creciente se vuelve un arma sumamente peligrosa para el futuro, tanto del planeta como de la especie humana.

Existen muchas organizaciones no gubernamentales a favor de los océanos que unen sus esfuerzos bajo el mismo objetivo. MarViva es una ONG con operaciones en Costa Rica, Panamá y Colombia, que busca fortalecer la cooperación entre los países mediante diferentes alianzas para beneficio de toda la zona costera, la cual indudablemente se encuentra interconectada y por ende se necesita una colaboración por parte de los tres países (Mar Viva, 2022).

En esta parte de América Latina, existen muchos vacíos sobre las políticas ambientales y el manejo de residuos. Los países costeros enfrentan limitaciones técnicas, políticas, presupuestarias, y estructurales para la gestión marina, según datos de MarViva (2021): “Existen barreras que dificultan el flujo de información, coordinación y la colaboración entre entidades estatales, locales, nacionales y regionales” (p.6)

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera se puede mejorar los flujos de cooperación entre los países miembros de la ONG MarViva para conseguir disminuir la contaminación marina, como consecuencia del mal manejo de residuos terrestres?

En conjunto con la ONG MarViva, se analizará el compromiso de los países miembros Costa Rica, Panamá y Colombia acerca de la problemática actual de sus mares, las políticas ambientales implementadas para erradicar esta situación y de qué manera se puede mejorar esta cooperación en beneficio de los océanos, especies marinas y en general, de la especie humana.

Nuestro modelo de desarrollo tiene que estar fuertemente vinculado con políticas que minimicen el impacto en el medio ambiente; esto sin duda nos obliga a tomar medidas a nivel mundial. Desde esta perspectiva, la cooperación internacional muestra una herramienta para lograr de una manera integrada soluciones a esta problemática; no obstante, a pesar de los mecanismos implementados, todavía existen vacíos que impiden el cumplimiento de los objetivos. El principal impulso para elaborar esta investigación es determinar y analizar de una manera objetiva, las razones y brindar soluciones factibles y viables al problema de investigación.

1.2 Objetivos de la investigación.

1.2.1 Objetivo general.

1. Analizar el compromiso estipulado en el ODS #14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos” a través de la ONG MarViva y su iniciativa de protección al medio ambiente marino de la contaminación terrestre por medio de una coordinación reforzada de acción entre Costa Rica, Panamá y Colombia durante el periodo 2017 al 2021

1.2.2 Objetivos específicos.

1. Describir las principales políticas del marco internacional para la protección del medio ambiente marino, mediante la ONG MarViva que permita a Costa Rica mejorar los procesos ambientales.
2. Identificar los mecanismos de cooperación internacional implementados en Costa Rica que permita el cumplimiento de la primera meta del ODS #14, por medio de la ONG.
3. Determinar los retos más relevantes que afronta MarViva para la implementación de medidas efectivas en relación con el cumplimiento de los ODS por medio de la cooperación internacional.

1.3 Justificación.

Desde sus orígenes, las iniciativas relacionadas con una ayuda internacional fueron asociadas a ideas de “humanitarismo” o “solidaridad”, en relación con los países que tienen menos acceso al desarrollo. No obstante, esta mentalidad ha ido cambiado acorde a las necesidades mundiales, las cuales representan en algunos casos desafíos que sobrepasan la capacidad de respuesta por parte de los estados y lo que indudablemente obliga a utilizar la cooperación internacional como una herramienta para conseguirlo.

Las problemáticas mundiales empezaron a crecer de una manera estrepitosa a medida que crecía el número de la población. Es así como el enfoque de la ayuda empezó a tornarse más amplio, dando paso a colaboraciones que permitieran alianzas entre las naciones; de esta manera se da la creación de políticas en conjunto para lograr ampliar la zona de respuesta en temas que compete a toda la humanidad como lo serían el cambio climático, alimentación, medio ambiente, etcétera (Jiménez, 2000, p.33).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible surgen como una estrategia en conjunto de diferentes actores, promovida por Naciones Unidas en un intento para determinar las principales situaciones de vulnerabilidad entre las poblaciones, con el propósito de buscar mediante la cooperación, en conjunto soluciones prácticas, factibles y viables dependiendo de la necesidad (ONU, 2021).

La problemática marina forma parte de uno de estos objetivos a favor del desarrollo sostenible. Sin duda alguna, el consumo desmedido en la sociedad, más el aumento de la población han generado un escenario poco alentador en términos de protección al medio ambiente, donde no se tiene un plan en concreto para el tratamiento de residuos, provocando de manera indirecta que terminen en el océano (Aimone, 2018, p. 32).

Bajo esta serie de parámetros por los cuales, se logra determinar la necesidad de erradicar el mal manejo de los desechos sólidos desde una perspectiva global. Nuestro modelo actual de desarrollo carece de soluciones prácticas que permitan una sana convivencia con el medio ambiente, lo que provoca a largo tiempo una serie de consecuencias que ponen en riesgo la vida de muchas especies silvestres, marinas y hasta de los seres humanos.

La cooperación internacional nos brinda una herramienta factible para el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, muestra vacíos que impiden el cumplimiento de en su totalidad. La contaminación marina sigue en aumento a pesar de las iniciativas, propuestas, alianzas e incluso de los proyectos que actualmente se encuentran luchando por la causa.

Así, es que por medio de la Organización No Gubernamental Mar Viva, la cual cuenta con operaciones en Costa Rica, Panamá y Colombia se pretende en términos de la investigación valorar las posibles causas que impiden de diferentes maneras lograr que esta cooperación sur-sur tenga más fuerza en beneficio de mares, ríos y océanos desde un análisis crítico.

La ONG MarViva fue fundada en 2002 por un grupo de filántropos en medio de un viaje por Ecuador, Costa Rica, Panamá y Colombia. Es en ese momento en que proponen un modelo para el manejo responsable de los recursos marinos, contribuyendo con la implementación de lineamientos en beneficio para los océanos y ríos desde alianzas locales y regionales que permitan ampliar el nivel de impacto en el sector, con el objetivo de lograr una mejor gestión sostenible del mar (Mar Viva, 2021).

Por otro lado, es importante recalcar a las instituciones que de manera alterna colaboran con la ONG mencionada en beneficio de los intereses mutuos del país, con la comunidad internacional. En muchos de los casos la cooperación internacional funciona de manera descentralizada; esto permite a las organizaciones no gubernamentales, cierta libertad de utilizar o aplicar programas de interés que no involucran directamente al estado (Entrevista Óscar Méndez).

Según ha expresado don Óscar Méndez Chavarría, funcionario de MIDEPLAN en el Área de Cooperación Bilateral, algunas de estas entidades tienen la facultad de ejercer proyectos en beneficio al país sin tener la obligación de hacer ninguna gestión en referencia al estado. En el caso de MARVIVA, la mayoría de los proyectos realizados en el país se reportan por medio del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) contribuye con la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los bienes, elementos y recursos ambientales del país. De esta manera, por disposición legal o por alianzas internacionales, garantizando el uso adecuado de los recursos naturales de manera equitativa con el desarrollo humano y sus implicaciones, permitiéndole al país posicionarse de una manera positiva en materia ambiental.

De esta manera, MARVIVA ha logrado desarrollar sus proyectos en el país por medio del MINAE, siendo en parte de gran beneficio para el organismo, ya que se evita las trabas gubernamentales que en muchos de los casos influyen para que dichas iniciativas no pasen de ideas vacías que no se concretan en la realidad.

Sin embargo, la ONG presenta diferentes desafíos que ponen en duda su capacidad para la preocupante situación que viven los ambientes marinos día con día; esa es la principal

motivación para realizar esta investigación. La disminución en la contaminación marina y el manejo de residuos de una forma sostenible con el ambiente, solo se conseguirá trabajando en conjunto.

1.4 Antecedentes.

Esta pesquisa considera importante abordar distintos escenarios por los que ha atravesado la cooperación internacional, hasta llegar al concepto que hoy día conocemos. El contexto global se ha caracterizado por el constante cambio en los paradigmas de centralidad, sobre todo en el sistema internacional, debido a situaciones externas que obligan constantemente a tomar medidas inesperadas por parte de los estados, lo cual puede volverse complejo en países menos desarrollados.

Como mencionan los colombianos Rafael Domínguez y Gustavo Rodríguez Albor (2017) en su investigación *"La historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica"*, el surgimiento de un nuevo concepto para el desarrollo en Occidente se produce después de la Guerra Fría, como una herramienta para el progreso social, permitiendo abordar las principales causas del subdesarrollo por medio de diferentes proyectos o ayudas que permitan alcanzar mejores niveles económicos y sociales, entre otros (p.123)

La constante evolución del concepto le ha permitido a la cooperación internacional desenvolverse de diferentes maneras. Es indudable el papel que ha tomado en el desarrollo humano, logrando conformar sistemas de operaciones a través de mecanismos globales que permitan el intercambio de recursos entre estados, instituciones u organismos de índole privado con un fin en común,

En ese sentido, también, los colombianos Katherine Duarte Herrera y Carlos Gonzales París (2014) destacan en su trabajo *"El origen y Evolución de la Cooperación internacional del desarrollo"*, el papel de los actores internacionales para lograr progresos de mayor alcance como medio de respuesta a las problemáticas de índole más crítica para la humanidad y, por ende, es indispensable actuar en conjunto. (p.118)

Según los autores, la evolución del ser humano enfocada a satisfacer sus necesidades ha generado un sistema que con el paso de las décadas se ha fortalecido en una compleja red de actores, instituciones, organismos y mecanismos orientados al cumplimiento de objetivos en común (Duarte & Gonzales, 2014, p.122).

Cabe agregar que cerca de ciento cincuenta mil millones de dólares estadounidenses se transfieren anualmente en términos de ayuda internacional, donde participan distintos actores,

obligando a la regulación y a la implementación de marcos normativos que integren medidas de transparencia en los procesos (Domínguez et al, 2017, p.52).

Por otro lado, este mecanismo internacional implementa criterios basados en la solidaridad, eficacia, sostenibilidad e intereses mutuos. La principal motivación es el desarrollo en conjunto de todos los países, cuyo objetivo es ampliar el alcance de la evolución humana en forma consciente y responsable, tanto con el medio ambiente como con otros seres vivos.

La cooperación internacional se ha mantenido en constante cambio desde sus inicios. En un principio, la ayuda estaba enfocada a beneficiar el progreso social y económico de los países más vulnerables; sin embargo, este pensamiento fue cambiado a medida que surgían problemáticas que ameritaba principal atención por parte de la humanidad.

Distintas investigaciones señalan el deterioro del planeta como consecuencia del desarrollo humano y el aumento de la población. Esto ha obligado a extender la perspectiva hacia un panorama sostenible con el medio ambiente, en el cual es también necesario cambiar el pensamiento individual y empezar a colaborar con el planeta.

En referencia al tema anterior, Leonor Dormido e Isabel Garrido et al (2022) de origen español, en su análisis *“El Cambio Climático y la sostenibilidad del crecimiento: Iniciativas Internacionales y Políticas Europeas”*, consideran que existe la creciente preocupación por parte de la comunidad europea ante los riesgos asociados al cambio climático por la actividad humana, los cuales irán en aumento si no se introducen medidas que reduzcan el impacto. (p 12)

El grupo de autores hacen también énfasis sobre las dificultades que existen para la implementación y cumplimiento de medidas a favor del medio ambiente, en el cual implícitamente se necesita la reorientación del modelo productivo hacia actividades descarbonizadas en pro de la naturaleza. En los últimos años, la problemática ambiental ha tomado relevancia dentro de las principales agendas de discusión mundial, a raíz de la actividad humana.

La dimensión de este reto está implícitamente relacionada con el carácter global del fenómeno que representa el cambio climático. Lo que plantea a nivel mundial la necesidad de un nuevo diseño metódico y certero sobre las medidas que hay que abordar de una manera coordinada y a escala global para generar una huella positiva en términos ambientales; esto es una responsabilidad de todas las personas sin importar nacionalidad, cultura o religión (Dormido & Garrido, 2022, p.30).

El desarrollo humano se empezó a valorar desde una nueva perspectiva, a medida que los problemas ambientales se fueron complicando; esto ha generado grandes incógnitas sobre cómo volver compatible la satisfacción de necesidades humanas en equilibrio con el medio ambiente, lo que se ha vuelto un tema de discusión entre los actores internacionales.

El profesor español Luis Jiménez Herrero (2000), en su artículo “*Desarrollo sostenible: “engranando” la economía mundial con la ecología global*”, menciona que los problemas ambientales son inherentes a las modalidades de desarrollo, los cuales provocan una serie de proyecciones negativas hacia el futuro del planeta si no se empieza a tomar medidas que cambien las estadísticas. (p.45)

De esta manera aparece sobre el escenario internacional un concepto más amplio de desarrollo, el cual está basado en un modelo compatible con el medio ambiente. El desarrollo sostenible marca la necesidad de un cambio global que modifique la relación entre la sociedad y su entorno, con un sentido de perdurabilidad a largo tiempo con el planeta.

Según Jiménez, el principal sentido para el desarrollo sostenible reside en concebirlo desde un ámbito global, mediante una visión integral de los principales pilares presentes en la sociedad como la sostenibilidad ecológica, el aspecto económico y el área social. En este propósito recae la necesidad para la implementación de políticas en un nivel global a favor del cambio sostenible (Jiménez, 2000, p.10).

Bajo estos parámetros, la comunidad internacional ha destinado canales de cooperación enfocados en las distintas problemáticas, en las cuales se necesita una amplia coordinación para lograr generar un cambio trascendental. Es así como la cooperación internacional se vuelve una herramienta sumamente capacitada para lograr este tipo de objetivos, a escala mundial.

Con la agenda 2030 implementada por Naciones Unidas, se pretende desde una alianza global identificar y erradicar los principales problemas de talla mundial por medio de 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales. Su estructura está basada en un acuerdo entre las naciones, caracterizado por los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible: tema económico, social y ambiental además de la universalidad de su aplicación y la integralidad al no establecer objetivos más importantes sobre otros (UNESCO, s.f.).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s.f.), mediante su análisis “*Transformar nuestro mundo, ¿ficción o realidad? Reflexiones sobre la agenda 2030*”, muestra una serie de indicadores importantes a considerar en la implementación de esta agenda como resultado final de un largo proceso de negociaciones,

las cuales eran intergubernamentales en sus comienzos; recibió apoyo de diferentes actores no gubernamentales, convirtiéndose en el proceso más participativo de Naciones Unidas.

Esta agenda representó para la UNESCO la creación de un gran avance, en términos de cooperación internacional. La realización de dicho proyecto en 2015 requirió la colaboración de distintos actores en el plano mundial, con el objetivo de crear un acuerdo internacional en materia del medio ambiente que permitieran la toma de medidas en conjunto desde un enfoque global, lo cual sigue representando todo un reto a la hora de aplicarlo.

Por otro lado, la cooperación tradicional norte- sur ha perdido fuerza en temas de desarrollo sostenible; las diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados generan retrasos con la implementación de la agenda. A pesar de múltiples rondas de negociación, la falta de compatibilidad en las ideas, las diferencias económicas y culturales entre otras provocan que este tipo de cooperación sea más compleja de ejercer

Este escenario complica drásticamente el cumplimiento de los objetivos sostenibles considerando que los países desarrollados o del norte, son los que generan un mayor impacto en el ambiente debido a sus altos índices de población e industrialización, por lo que se vuelve verdaderamente necesario crear vínculos equitativos entre países desarrollados y en proceso que permitan operaciones en conjunto.

Como puede observarse, esto ha influido para que el concepto de Sur vuelva a los escenarios mundiales. En términos de Relaciones Internacionales, la definición se fundamenta en distintas variables establecidas desde una visión más amplia a su ubicación con el paralelo de Ecuador, haciendo referencia a los países en igualdad de desarrollo (UNESCO, s.f.).

La búsqueda de herramientas eficientes para lograr los ODS, más la falta de colaboración por parte de las grandes potencias, incentivaron a nuevas alianzas a que superaran la visión tradicional Norte – Sur, brindándole un mayor protagonismo a países que busquen mejorar sus políticas en beneficio del ambiente desde una manera integrada, mediante el intercambio de conocimiento o recursos técnicos.

La cooperación Sur- Sur tiene como meta final resolver problemas en común por medio de esfuerzos en conjunto que enfrentan los países subdesarrollados desde principios fundamentales orientados en la igualdad y el respeto a la soberanía; esto ha permitido la creación de convenios complementarios a los tradicionalmente conocidos, cuyo propósito es fomentar nuevas maneras de colaboración y la mejora de las previamente establecidas.

En Costa Rica, las diferentes perspectivas sobre la cooperación Sur-Sur se encuentran reguladas en la “Política de Cooperación Internacional”, el cual es el resultado de diferentes consensos a cargo de las principales instituciones involucradas en el tema como el Ministerio de Relaciones Exteriores o el gestor principal de cooperación internacional del país, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, creando todo un sistema a nivel interno que permita una organización más amplia de dicha cooperación (MIDEPLAN, 2016).

Lo expuesto por MIDEPLAN en su reporte “*Cooperación sur-sur y triangulación: Evolución histórica en el Sistema Internacional y en Costa Rica, 2016*”, hace hincapié sobre la importancia de la colaboración brindada entre países con un mismo nivel de desarrollo, ya que vuelve más factible el cumplimiento de los objetivos, lo que otorga más relevancia a este tipo de colaboración, en materia interna del país.

Costa Rica ha formado parte de distintos proyectos en colaboración Sur-Sur, a lo largo de la historia; ha brindado y ha recibido diferentes tipos de ayuda por parte de países en igualdad de condición que buscan dar soluciones alternas por medio de las herramientas con las que cuentan y las cuales pueden ser bastante beneficiosas para la humanidad.

Este tipo de colaboración se vuelve un instrumento con el que cuentan los países menos desarrollados para cumplir objetivos de manera alterna; lo cual les ha permitido la incorporación de políticas exitosas mediante el traspaso de conocimiento o de ayuda técnica. De esta manera, los países del Norte pierden el protagonismo en términos de ayuda al desarrollo; la mayoría de los casos expresan una serie de impedimentos que frenan el progreso.

Diferentes trabajos investigativos demuestran la relevancia que tiene la cooperación internacional para nuestro ordenamiento. La tesis “*La propuesta de mecanismo de seguimiento para la implementación de la política de cooperación internacional de Costa Rica en el eje prioritario social*”, escrita por la estudiante Jimena Araya Jiménez de la Universidad de CR, demuestra los retos que enfrenta el concepto para poder cumplir con sus objetivos, desde una perspectiva histórica. (p.20)

Los vacíos que existen en las normativas provocan retrasos importantes para el desarrollo sostenible. Costa Rica carece de mecanismos eficientes que garanticen un seguimiento correcto de la ayuda brindada, lo que a largo plazo genera incongruencias sobre el destino de dicha colaboración, razón por la cual es importante estar constantemente analizando los canales y la manera de mejorarlos (Araya, 2019, p.15).

En este mismo orden y dirección, se tomará de referencia la investigación realizada por los estudiantes Gloriana Álvarez Leitón, Christopher Infante Méndez et al de la Universidad Nacional, denominada “*La cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente en el periodo 2006-2010*”, año 2019. En esta tesis, se hace referencia a un nuevo tipo de colaboración extranjera en el país. (p.52)

Los estudiantes enfocan sus esfuerzos en explorar una modalidad de ayuda internacional que se encuentra todavía en fase de experimentación y sistematización, en Costa Rica como, lo es la cooperación triangular, desde un escenario posterior a la implementación de la modalidad y la influencia que ha tenido para alcanzar las metas deseadas a través de mecanismos poco convencionales.

Esta modalidad ha sido reconocida como un medio de implementación de la Agenda 2030 por parte de la ONU, donde además se considera la cooperación triangular como complementaria a la conocida Sur-Sur, lo cual ha permitido el acceso a una mayor variedad de recursos, conocimientos y capacidades, por medio de convenios entre países con índices de desarrollo más alto y que cuentan con la posibilidad de brindar opciones de apoyo a los países que lo necesitan (SEGIB, 2021).

No obstante, a pesar de la evolución constante que presenta este tipo de mecanismo en Costa Rica como un modelo práctico y legítimo, es inexplorado en el sistema de cooperación nacional, debido principalmente a su poca implementación en territorio nacional como lo señalan distintos análisis realizados por MIDEPLAN, donde se refleja las escasas menciones de esta colaboración triangular en el país, lo que a grandes rasgos representa trabas para el cumplimiento de las metas (Álvarez et al, 2019, p.23).

Otros trabajos de investigación como “*La captación de recursos provenientes de cooperación internacional para el saneamiento de aguas residuales en Costa Rica durante el periodo 2016-2045*”, por la estudiante de la U.N.A Mónica Velarde Miranda, ejemplifica la importancia que existe en el país por mejorar los canales de ayuda internacional en beneficio del medio ambiente.

Desde este enfoque se pretende analizar los retos que enfrenta el país para mejorar los flujos de ayuda internacional y así lograr identificar las principales causas que detienen el cumplimiento de los compromisos estipulados ante la comunidad internacional de una manera exitosa, orientados al desarrollo sostenible.

En el orden de las ideas anteriores, la investigación realizada por el estudiante costarricense Kendall López Peña denominada *“La OMC como régimen internacional de cooperación en materia de “Ayuda al comercio “en los países menos adelantados: Caso de Haití”*”, describe la importancia de las entidades internacionales para lograr un sistema más estable entre los países involucrados.

Los regímenes internacionales establecen lineamientos dentro del sistema internacional donde se gobierna desde diferentes áreas, entre las políticas internacionales que convocan a actores estatales y no gubernamentales bajo principios de aceptación universal, permitiendo a entidades como la mencionada a tener papeles más importantes dentro del desarrollo humano.

Es importante evaluar las distintas perspectivas que se le ha brindado al tema de cooperación al desarrollo sostenible sobre medio ambiente, y de esta manera evaluar las problemáticas, soluciones, el seguimiento brindado y la mejora que se les puede brindar, aplicando perspectivas frescas y actualizadas con el objetivo de alcanzar mejores resultados en beneficio del medio ambiente y su relación con los seres humanos.

1.5 Proyecciones.

En este apartado, haremos referencia a los resultados deseados de la investigación. El interés principal para la elaboración de este proyecto investigativo está basado en analizar las distintas maneras en que se puede ayudar al planeta. La evolución humana ha dejado una huella negativa para la evolución del planeta y de otras especies vivas, por lo que se vuelve sumamente importante identificar las causas y posibles mecanismos para lograr cambiar el futuro de los mares.

Basado en estos parámetros, las proyecciones de este trabajo serían las siguientes:

1. Se pretende analizar los diferentes lineamientos ambientales ejecutados por Colombia y Panamá que permitan a Costa Rica mejorar los procesos ambientales.
2. Concientizar a la población acerca de la problemática marina como consecuencia del mal manejo de residuos por el consumo desmedido.
3. Dar a conocer cómo Costa Rica se propone lograr la sostenibilidad ambiental por medio de la ONG
4. Entender los principales retos que enfrenta la cooperación internacional para el cumplimiento de políticas ambientales de una manera perdurable en el tiempo

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Principales políticas internacionales para la protección del medio ambiente marino como marco regulatorio de MarViva

2.1.1 Organismos internacionales

Los organismos internacionales comenzaron a crearse a mediados del siglo XIX para abordar los desafíos que enfrentaban las naciones imperialistas europeas; así, estos se convertían en los primeros movimientos multilaterales, generando un cambio económico y estructural y, a la vez, también supuso una situación de cambios para, las formas de gobernanza y la diplomacia entre estas naciones industrializadas (Delgado, 2019, p.4).

Anteriormente, la humanidad carecía de entidades que de manera global garantizaran el orden entre los estados, provocando severas crisis y conflictos para la resolución de estos. Cada nación velaba por sus propios intereses, lo que generaba múltiples roces a la hora de tomar decisiones, por lo que era necesario una regulación internacional de este tipo.

Por otro lado, diferentes autores como Mónica Pinto (s.f.) señalan que dichas organizaciones son el resultado de un proceso evolutivo por parte de las sociedades, donde se implementan este tipo de herramientas para perfeccionar la cooperación entre las naciones de una manera global ante las necesidades que surgen de la vida internacional, demostrando la necesidad que existe de trabajar en conjunto para conseguirlo. (p.57)

Esto demuestra el desarrollo en las sociedades y su búsqueda en mejorar las herramientas actuales que suplan las nuevas necesidades y problemáticas mundiales, desde una perspectiva solidaria, humana y amigable con el medio ambiente. Además, se plantean diferentes objetivos que de manera individual es muy difícil conseguir.

Los estados pronto fueron conscientes de la interdependencia que existía entre las partes. Múltiples cambios, por su parte tanto en las relaciones económicas nacionales como internacionales, exigían a la vez un sistema adecuado que unificase internacionalmente la pluralidad de decisiones, acciones y regulaciones en el contexto global, convirtiéndose en un verdadero reto a la hora de su implementación, principalmente por la diferencia de pensamientos (Díez de Velazco, 2006, p.38).

Desde una perspectiva histórica, las organizaciones internacionales surgen por medio de asambleas celebradas en pequeños estados y reinos chinos durante los siglos VII al V antes de Cristo, impulsados por la amenaza constante de ser invadidos por el reino de Chu, lo que obligó a la toma de decisiones de una manera organizada por parte de los habitantes del lugar para garantizar su supervivencia e independencia (Calduch, 1991 p.112).

En este sentido, se empezaron a desarrollar distintas formas de organización de los pueblos de la época, en busca de beneficios en común. Individualmente las personas se volvían vulnerables ante cualquier ataque, pero en conjunto eran más fuertes; por lo que decidieron implementar diferentes sistemas que les otorgara la posibilidad de defenderse de una manera efectiva.

La manera de organización antes mencionada permite ampliar nuestro conocimiento para comprender la forma en la que se ha desenvuelto la humanidad y aunque no pueden ser comparados con las organizaciones internacionales actuales de una manera directa, complementa significativamente la creación de estas y la necesidad que existía para su implementación (Calduch, 1991, p.113).

Por su parte, la Primera y Segunda Guerra Mundial enardecieron la idea de crear organismos internacionales que sirvan como árbitros imparciales durante los procesos de diálogo internacional o resolución de controversias, por lo que, durante el siglo XX se da una gradual y diversa creación de organismos especializados que respondan a la salvaguarda y vigilancia de temáticas en particular.

Al término de la I Guerra Mundial, los países vencedores buscaron implementar una organización que brindara soluciones pacíficas entre las partes, siendo la Sociedad de Naciones la primera entidad de la comunidad internacional, garante de la paz fundada en 1919. Por su parte, con el Tratado de Versalles se concluye formalmente el proceso de guerra, siendo este uno de los primeros tratados internacionales en implementarse como instrumento de paz (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2009).

No obstante, y a pesar de las buenas intenciones esto no evitó una segunda guerra mundial. Diferentes agresiones por parte de estados fuertes hacia los países más propensos a tener una baja o nula capacidad de respuesta a los ataques provocaron una escalada en el conflicto bélico considerable, dejando uno de los peores escenarios en la historia de la humanidad, lo que obligó a reestructurar la Sociedad de Naciones y otorgarle un poco más de protagonismo.

En este orden de ideas, el final de la guerra transformó los fundamentos políticos del orden mundial. Las consecuencias humanitarias a raíz de los conflictos bélicos permitieron a la comunidad internacional, aplicar protocolos extraordinarios con el fin de apoyar a las víctimas, lo cual se podría considerar como los principios de la cooperación internacional.

Cabe agregar que el papel de la globalización en el desarrollo de las entidades internacionales permite una conexión en tiempo real desde cualquier parte del mundo; también, permite fortalecer las prácticas de cooperación de una manera efectiva, en tiempo real y garantiza un proceso limpio.

Por otro lado, las crecientes problemáticas a nivel mundial como: el hambre, la contaminación, el poco acceso a la educación o los índices de pobreza, le han otorgado más protagonismo a las Organizaciones Internacionales, quienes hoy en día tienen una cartera más amplia de objetivos en beneficio del planeta, el desarrollo de la humanidad y los ecosistemas.

Sin embargo, en la actualidad el funcionamiento de estos organismos es ampliamente criticado y cuestionado por la opinión pública, sin considerar que sus acciones están condicionadas por los intereses de sus miembros y lo que estas quieren que hagan y ejecuten. Su accionar depende de las decisiones que adopten los miembros del organismo. Estos son responsables de si los organismos actúan en una u otra dirección, respetando el propósito para el que fueron creadas.

En este sentido, surge la duda sobre la credibilidad con la que actualmente cuentan estos organismos. Diferentes situaciones externas como la corrupción o falta de gobernanza global han generado incertidumbre sobre la continuación de estas como una herramienta efectiva, colocándolo en una posición poco favorable entre las sociedades.

El fenómeno de la corrupción supone un reto bastante grande para la comunidad internacional. Dilia Gómez (2012) señala en su investigación cómo la falta de transparencia en las entidades globales tanto públicas como privadas, son cada vez más evidentes y la necesidad que existe para fortalecer estos pilares si se quiere pensar en el crecimiento del desarrollo sostenible de una manera realista.(p. 64).

La corrupción es un problema social que se encuentra presente en todos los estados. Diferentes situaciones desencadenan en esta mala práctica, en la cual, a pesar del esfuerzo por parte de los países para erradicarla, no se consigue por completo. El plano internacional no es la excepción, motivando a la elaboración de instrumentos que contribuyan a su reducción y finalización por completo.

De esta manera, Naciones Unidas aprobó la primera convención contra la corrupción en Mérida (México), donde se constituyó el primer instrumento jurídico de manera global que permita una posibilidad extraordinaria de promover una respuesta de manera global el gran problema mundial de la corrupción (Gómez, 2012, p.67).

Sin embargo, se contrasta la realidad con la utopía del idealismo. Los objetivos principales de las entidades intergubernamentales se pueden ver afectadas por los intereses individuales de los involucrados, lo que a su vez genera incertidumbre acerca del correcto funcionamiento de entidades con gran peso en la escala internacional.

Estas teorías han formado parte importante en el desarrollo de las Relaciones Internacionales. El realismo por su parte promulga una visión más fuerte de la disciplina, centrada en el uso del poder de los estados, donde los actores están más interesados en obtener, mantener y consolidar el poder por encima de los demás que en el cumplimiento objetivo de sus obligaciones. (Tah, 20017, párr. 4)

Einet Tah en su investigación propone un escenario más liberal donde el estado tiene la responsabilidad de establecer la paz, por medio de mecanismos alternos como la diplomacia donde la visión apunta al uso de la guerra como última medida tanto como sea posible.

Con referencia a lo anterior, ambas teorías presentan puntos de vista válidos para su razón de ser. No obstante, la predominante es la realista porque a pesar de contar con puntos positivos o negativos, se manifiesta con más certeza ante la sociedad como se mencionó anteriormente en casos de corrupción, por ejemplo, que es al final un punto negativo en las organizaciones internacionales.

2.1.1 Organización de Naciones Unidas.

Tras la primera guerra mundial, se crea un organismo internacional basado en un sistema de seguridad colectiva, promovido por el consenso de las principales potencias. La Sociedad de Naciones fue el primer organismo de este tipo diseñado para la solución de conflictos de una manera democrática y pacífica, con el objetivo de no presenciar otro conflicto bélico en el futuro, no obstante, no se pudo evitar una nueva confrontación a mayor escala, reflejando las carencias de este y la necesidad de reestructurarlo (Calduch, 1991, p.147).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el nombre otorgado por el presidente Roosevelt para denominar esta nueva entidad, la cual tuvo su primera aparición en

la Declaración de las Naciones Unidas de 1 de enero de 1942; la misma contenía los puntos fundamentales de la Carta del Atlántico que establecía los apartados esenciales del convenio y el cual debía definir el nuevo orden internacional de la posguerra: desistir de nuevas expansiones, derecho de los pueblos a su autodeterminación, colaboración internacional en el campo económico, desarme de los pueblos agresores y garantía de libertad de los mares, etcétera (Santa Cruz, 1995, p.1).

La entidad se crea como un organismo multilateral, el cual poco a poco amplía su abanico de funciones. Es por medio de su sistema internacional de órganos con los cuales se genera una cuantiosa red de tratados y convenios que sirven para defender no solo las soberanías de los países que lo componen, sino que busca defender los derechos de las personas en su totalidad, lo que ha ido de la mano con los Derechos Humanos (López, s.f., p.4).

Actualmente, la ONU aún continúa desarrollando su sistema de apoyo internacional, en temas relacionados con la cooperación internacional, economía u otros temas sociales, los cuales generan esperanza entre las personas que necesitan de su ayuda, por medio de entidades confiables y viables según la realidad.

La cooperación internacional por su parte se ha vuelto clave para que entidades como la ONU puedan poner sus prácticas en juego. Distintas problemáticas mundiales como la pobreza, el hambre, la contaminación entre otras han obligado trascendentalmente a la toma de medidas de manera global, donde las soluciones solo se consiguen en conjunto.

En este sentido, el desarrollo humano se tiene que transformar sosteniblemente en beneficio del planeta. La ONU ha implementado una serie de herramientas para lograr estos objetivos, tal es el caso de la agenda 2030, la cual permite ampliar la realidad y comprender la situación actual de la humanidad en diferentes aspectos.

Sin embargo, la cooperación internacional es considerada como una herramienta que, a pesar de generar beneficios, también puede acarrear consecuencias, debido al gran negocio económico que representa además de la participación de distintas entidades que buscan satisfacer sus propios intereses como: Estados-Nación, organismos internacionales, y organizaciones no gubernamentales, lo cual se vuelve complejo dar seguimiento confiable al cumplimiento de objetivos (Domínguez y Rodríguez, 2017 p.28).

Se puede asegurar que el papel de la ONU en el desarrollo humano ha sido bastante significativo. Este organismo representa la evolución que ha tenido el hombre para solucionar

sus conflictos además de permitir elaborar acciones en conjunto para la implementación de medidas que garanticen la paz, armonía y sana convivencia en cualquier parte del mundo.

2.1.1.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente fue creado en 1972, en respuesta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, con el objetivo de promover y apoyar la cooperación en temas ambientales en busca de mejorar la calidad de vida del presente, sin comprometer la de las generaciones futuras. (Gobierno de México, 2015)

La política del PNUMA influye en la creación de conciencia mundial acerca de los problemas ambientales que se presentan en parte como consecuencia del desarrollo humano. Dicha influencia puede aumentar la capacidad en la resolución de conflictos de una manera más eficaz, permitiendo conservar las bases naturales de la vida humana y su entorno (Franco, 2017, p.9),

De esta manera, el ser humano ha logrado desarrollar un sistema global que permite tomar acción en conjunto y crear conciencia en la población acerca de la realidad actual, además de fomentar diferentes medidas que se puedan aplicar de una manera individual, pero que beneficie a nuestras poblaciones presentes y futuras. Esta política está compuesta desde distintos objetivos para conseguir un mismo fin.

El PNUMA trabaja con compromiso e ímpetu en la implementación de estrategias, fomentando y fortaleciendo la cooperación Sur-Sur. Desde su creación, ha mantenido un mandato claro en temas ambientales para la creación de capacidades en los estados miembros, tal como se establece en la Resolución 2997 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 15 de diciembre de 1972 (PNUMA, 2010 p. 10).

Además, el escenario internacional es complejo en términos de sostenibilidad. El desarrollo humano ha demostrado ser poco amigable con el planeta, desde la contaminación hasta el desperdicio sin medida, han provocado una serie de consecuencias negativas en términos ambientales que afectan considerablemente nuestra evolución.

Por último, entidades como el PNUMA permiten mantener un orden a nivel institucional en temas relacionados con el medio ambiente. No contar con una organización de este tipo ha provocado una ineficiencia en términos de avance ambiental, donde las soluciones planteadas se dan desde perspectivas individualistas o privadas por parte de entidades externas, lo que al final genera proyectos inconclusos o poco factibles (PNUMA, 2010, p.10).

2.1.3 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una entidad donde se trabaja en conjunto para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades asociadas a la globalización. La entidad busca promover políticas públicas enfocadas en la prosperidad, igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] s.f.)

De acuerdo con la página oficial de la OCDE, se podría definir al antepasado de este organismo a la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC), la cual fue establecida como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de restablecer Europa bajo la administración del Plan Marshal. El convenio que permite esta transformación se firmó en París el 14 de diciembre de 1960, entrando en vigor el 30 de septiembre de 1961.

Con el fin de la OEEC, se decide promover el progreso de los países menos desarrollados, lo que posicionó a la OCDE como una organización “atlántica, no europea” que debía de establecer diálogos con los países menos desarrollados, por medio de políticas económicas, sociales y culturales (Galvis, 2020, p.217).

A partir de ese momento, la OCDE ha trabajado en la promoción del bienestar mundial, por medio de diferentes mecanismos donde se establecen estándares internacionales para los desafíos del mundo, los cuales toman cada vez más relevancia y que, sin duda alguna, necesitan ser regulados de una manera global.

En ese sentido, la entidad brinda apoyo a los gobiernos para promover la prosperidad y erradicar la pobreza a través del crecimiento económico, la estabilidad financiera, el comercio y la inversión, la tecnología, la innovación, la estimulación empresarial y la cooperación para el desarrollo. Además, intenta considerar el impacto del desarrollo social y económico en el medio ambiente (OCDE, s.f.).

La OCDE también se ha manifestado en la región de América Latina, lanzando en el año 2016 un programa de cooperación para fortalecer los lazos y canales de intercambio en la zona, el cual contaba previamente con tres miembros de la región: México, Colombia y Chile, uno en proceso de admisión, Costa Rica (actualmente miembro de la entidad), Brasil, Perú y Argentina (Galvi, 2020, p.218).

De esta manera se pretende identificar las principales causas de las situaciones de riesgo que sufren los países en desarrollo y que influyen considerablemente en el cumplimiento de sus objetivos; esto por medio de mecanismos acordes con la democracia, libre expresión y aceptación voluntaria por parte de los países.

No obstante, a pesar de formar un esquema piramidal de información, se pone en duda la capacidad de la organización en la recolección de datos y recomendaciones de manera confiable. Muchas de las orientaciones de la OCDE están basadas en las redes del diálogo, intercambio de aprendizaje o conocimiento donde se juega un papel central perdiendo el criterio objetivo y pragmático requerido en la situación (Galvi, 2021, p.220).

Cabe agregar cómo la capacidad investigativa y analítica que manifiesta la OCDE muestra deficiencias significativas con propósitos retóricos, desacreditando las recomendaciones que no siempre se encuentran fundadas en evidencia comprobable desde una perspectiva subjetiva y poco confiable.

Por otro lado, la Organización ha logrado ampliar un mayor rango de interés de sus competencias. En búsqueda de garantizar el desarrollo entre los países, ha incluido temáticas influyentes en los mismos, como, por ejemplo, la economía, energía, educación y el medio ambiente, entre otros (Galvi, 2021).

Precisamente, la OCDE ha incentivado diferentes investigaciones que abordan los desafíos de la sostenibilidad además de participar de forma activa en programas enfocados en la producción y el consumo sostenible, donde se cree conciencia sobre el uso adecuado de los recursos para un futuro (Strange y Bayley ,s.f. p.10).

No obstante, los retos que se enfrentan para conseguir el desarrollo sostenible pueden ser bastante complejos. Desde conseguir la congruencia política para alcanzar un objetivo mutuo entre las prácticas y políticas hasta tomar conciencia del medio ambiente y los recursos del planeta, son parte de los desafíos que se deben de superar para obtenerlo (Strange y Bayley, sf. p. 76).

Como conclusión, a pesar de los esfuerzos implementados por la OCDE para conseguir los objetivos planteados, es necesario el compromiso por parte de los estados interesados para obtener los objetivos de la organización. Por otro lado, la falta de inexactitud de la información brindada en diferentes investigaciones realizadas por la entidad fortalece la desconfianza y desinterés por parte de la población a problemáticas tan importantes para la actualidad mundial.

2.1.4 Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Este tipo de organización se caracteriza por la realización de acciones en conjunto de manera colectiva y ordenada, las cuales son realizadas bajo sistemas previamente establecidos y los cuales cuentan con todo el aval legal para ejercer operaciones. El desarrollo de estos mecanismos permite luchar con distintas problemáticas que nos afectan a todos como sociedad por ejemplo el hambre, la violencia o la contaminación de manera conjunta e independiente de los demás mecanismos internacionales que buscan los mismos objetivos. (Escobar, 2010, p.121)

Para Bernardo Sorj (2007) las organizaciones no gubernamentales constituyen una revolución social como respuesta al dominio de la representación política donde sus precursores principales son las personas que lucharon por los derechos sociales que se disfrutaban en la actualidad. (p. 127)

A su vez, el autor menciona como las ONG permiten canalizar las energías creativas hacia nuevas formas de organización por parte de los ciudadanos, fomenta la participación social además de promover fenómenos de representación sin delegación es decir sin establecer un vínculo político. Por otro lado, las ONG son dirigidas por equipos de profesionales lo que constituye una gran fuente de empleo.

Desde la perspectiva social, el papel que desarrollan las ONG es sumamente importante para lograr el desarrollo de manera congruente, objetiva y justa. No obstante, la falta de credibilidad por la que atraviesa la mayoría de ellas ha generado gran incertidumbre sobre la creación, el desarrollo y su continuación en el futuro, desde una manera semiprivada.

Con el paso del tiempo, los intereses que impulsan estas entidades fueron cambiando. Su definición como agentes para el desarrollo influyó para abandonar su concepción con el vínculo internacional para enfocarse a colaborar en causas u organizaciones que apoyen el desarrollo social. Para la investigadora Marisa Revilla (2002) hablar de organismos no gubernamentales hoy en día hace referencia a una utopía social que ya no cumple con los criterios que impulsaron su creación. (p.9)

Desde ser cuestionados por los vínculos estrechos que se han creado con la política, su participación como agentes privados con fines públicos y su carácter “no lucrativo” a pesar del flujo de dinero, entre otros, demuestran las irregularidades que han desencadenado una fuerte

desconfianza en este tipo de organizaciones por parte de los miembros y los intereses que deseen priorizar.

En este sentido, es importante implementar mecanismos que garanticen un adecuado proceso interno que vele por los intereses de los ciudadanos y que permitan desarrollar políticas acordes a la integridad humana. Es necesario crear controles de calidad efectivos que permitan velar por los objetivos planteados desde una perspectiva objetiva, donde se priorice los derechos de los ciudadanos.

Por último, es necesario recordar que las ONG siguen siendo una entidad internacional que a pesar de ser creadas como herramienta externa para el desarrollo necesitan ser constantemente evaluadas sobre su desempeño con el fin de evitar cualquier anomalía en sus políticas además de mantener actualizadas sus prácticas con el fin de mejorar

2.1.2 Tratados y convenios internacionales relacionados con el medio ambiente.

2.1.2.1 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, propone una visión transformadora de la sostenibilidad económica, social y ambiental; esta agenda 2030 funcionará como un manual para el trabajo de la organización y sus miembros, apuntando a hacer realidad dicha propuesta para los próximos 15 años.

Desde su puesta en marcha, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han convertido en el punto principal para el desarrollo global de la sociedad, convirtiéndose en un tema relevante incluso para preservar la especie humana, objetivos que solo se puede cumplir con la colaboración de herramientas como la agenda previamente planteada.

Gómez (2017) afirma que, aunque con anterioridad, la comunidad mundial había adoptado agendas de desarrollo que planteaban también objetivos ambiciosos de carácter global como los Objetivos de Desarrollo del Milenio; no obstante, el incumplimiento de este programa se debió a una visión reduccionista de sus planteamientos lo que provocó construir una agenda de acción más amplia, compleja y sofisticada jamás diseñada: la agenda 2030.

Además, el mismo autor considera que los ODS plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada con el desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles

y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosos que los ODM descuidaron.

Ahora bien, Sanahuja (2015), también analiza el tema; Sanahuja señala que muchas de las dificultades en el cumplimiento de los ODS se deben a la naturaleza de los objetivos globales como "normas" multilaterales no vinculantes que dentro de los límites del *soft law*, intentan reconciliar la necesidad de coordinación y acción colectiva con el principio de soberanía nacional.

Lo que consecuentemente debilita su efectividad, pero al mismo tiempo tiene el potencial de ser aceptado por los estados en vista de que refleja en gran medida objetivos de aspiración general, en lugar de obligaciones legales. Permitiendo establecer un consenso internacional que otorga un mandato a los organismos multilaterales y, a su vez, ubica las políticas nacionales en ese marco, sometiéndose a un proceso voluntario de "multilateralizarían".

Sin embargo, también agrega que el carácter no vinculante de estas normas no significa que sean irrelevantes; de hecho, poseen claros e importantes hitos tanto en el ámbito ideológico como en el institucional y material que inciden en la gobernanza global y la política nacional.

Según Miller-Dawkins (2013) citado por Sanahuja (2015) la combinación de objetivos ambiciosos y normas políticas o éticas "fuertes" con requisitos legales débiles y herramientas estadísticas para evaluar el desempeño comparativo, permite cambiar el comportamiento de los estados y otros actores a través de la autorregulación a un mayor grado de posesión o propiedad, sorteando las barreras creadas por la soberanía estatal y evitando la acción a través de condiciones internacionales.

Por otro lado, Sanahuja (2015) señala que la definición de objetivos globales de la ONU es el resultado de un proceso de deliberación y toma de decisiones (en el sentido de Habermas, la ética de la acción y el discurso comunicativo). Estos consensos constituyen una poderosa fuente de legitimidad y una fuente de poder discursivo o "productivo", basados en la experiencia brindada por organismos internacionales y en argumentos morales de cumplimiento obligatorio, relacionados con estándares universales de dignidad humana.

En ese sentido, esta nueva hoja de ruta se presenta en forma de oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas de alta prioridad para la región como la erradicación de la pobreza extrema, el crecimiento económico sostenible, la reducción de la

desigualdad en todas sus dimensiones, el empleo para todos, las ciudades sostenibles, cuidado del medio ambiente, entre otros (Bárcena, 2018, p.42).

Ahora bien, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son cruciales para esta agenda, puesto son el instrumento para evaluar los logros o en su defecto la inacción de estos en los países de la región, así como analizar y desarrollar los medios para lograr esta nueva visión del desarrollo sostenible, de forma conjunta y articulada para el 2030.

En otras palabras, los ODS suponen una herramienta de planificación y seguimiento para los países a nivel nacional y local. Gracias a su visión a largo plazo, el plan se centra en que cada país se mantenga o encamine hacia el desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente a través de políticas públicas y herramientas de presupuestación, seguimiento y evaluación (Bárcena, 2018). De esta manera, los ODS se clasifican en:

Figura 1. Áreas asociadas a los ODS



Fuente: Ilustración tomada de la página oficial de Naciones Unidas.

2.1.2.2 Conferencia sobre los Océanos

Según Pacto Mundial Red Española (2022), durante la sesión inaugural de la Conferencia, el secretario general de la ONU, acompañado de jefes de Estado y de Gobierno, así como líderes del sector privado, la comunidad científica y otros socios, hicieron un llamado a la comunidad internacional a comprometerse y a unirse para proteger y preservar los océanos. Estos especialistas expresaron cuatro recomendaciones en particular para garantizar que se revierta la tendencia actual de degradación en los océanos:

1. Invertir en una economía oceánica sostenible para la alimentación, la energía renovable y los medios de subsistencia, mediante financiación a largo plazo.

2. Hacer del océano un modelo de cómo gestionamos los bienes comunes globales en beneficio de todas las personas; esto significa prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, desde la tierra y el mar.
3. Proteger a aquellos cuyas vidas y medios de subsistencia dependen de la protección de nuestros océanos abordando el cambio climático e invirtiendo en infraestructura costera resistente al clima.
4. Invertir en más ciencia e innovación para impulsar lo que él llama "un nuevo capítulo en la acción global de los océanos" (Antonio Gutiérrez, 2022).

De esta manera, en medio de intensos debates y actividades, la Conferencia sobre los Océanos transformó con éxito las ideas en acción, con nuevos compromisos de muchos países y partes interesadas, respaldados por gobiernos y jefes de estado, y una nueva política de implementación, la Declaración de Lisboa, una serie de principios científicos innovadores, acciones basadas en nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad (Pacto Mundial Red Española, 2022, p.1).

Ahora bien, esta conferencia se suscita en un momento donde se da el reconocimiento de los "fracasos colectivos" del pasado en materia de protección de los océanos; es por esto que en la declaración final de la reunión, los líderes mundiales que asistieron pidieron acudir a una mayor ambición para asegurar soluciones a la difícil situación del océano, ya que si se plantean las mismas soluciones que en el pasado los resultados serán los mismos, es decir, un fracaso; además, los líderes reconocieron de forma franca que estaban "profundamente consternados por la emergencia global que enfrenta el océano".

Los expertos indicaron en la cumbre que los problemas que enfrenta el océano incluyen la erosión costera, el aumento del nivel del mar, el calentamiento y la acidificación de las aguas, la contaminación marina, la sobreexplotación de las poblaciones de peces y la disminución de la biodiversidad marina. En la declaración también se reconoce el cambio climático como "uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo" y justifica la necesidad de "acciones decisivas y urgentes para mejorar la salud, la productividad, el uso sostenible y la resiliencia de los océanos y sus ecosistemas" (Organización de las Naciones Unidas, 2022)

De la declaración, según ONU (2022), uno de los focos principales es el de la financiación. En este, el documento de siete páginas asevera la necesidad de soluciones financieras innovadoras para impulsar la transición hacia una economía oceánica sostenible y

ampliar las soluciones fundamentadas en la naturaleza y su sostenibilidad, así como los enfoques basados en los ecosistemas para apoyar la resiliencia, restauración y protección de los ecosistemas costeros.

2.1.2.3 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015.

La conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, conocida también como la COP 21 o Acuerdo de París, es un convenio creado con el fin de combatir o disminuir los efectos del cambio climático. El tratado surge debido a la creciente preocupación que existe a nivel mundial sobre los impactos que generaría en la vida cotidiana del ser humano (Rogelio Fernández; s.f., p.101).

El tratado busca aplicar una serie de herramientas que permitan, de cierta medida, frenar las consecuencias y cambiar la concepción del gran problema que representa el cambio climático en la actualidad, logrando alcanzar un compromiso mundial en donde todos los involucrados deben de aportar a la causa para conseguirlo.

Los objetivos del COP21 pueden parecer ambiciosos, ya que pretenden marcar un cambio en la concepción del gran problema que representa la situación climática, buscando por medio de la cooperación mundial soluciones que le permiten salvaguardar la vida humana y el hábitat de las actuales y futuras generaciones, además de proteger la flora y fauna que cohabita en el planeta.

Por otro lado, busca bajar las emisiones en gases de efecto invernadero y promover la resiliencia al clima por medio de ejes fundamentales como lo explica la Compañía Española de Financiación del Desarrollo en su boletín económico:

“El Acuerdo de París se centra en tres ejes fundamentales: la mitigación del cambio climático (mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C), la adaptación (promover la resiliencia al clima) y la financiación (situar los flujos financieros en un nivel compatible con dichos objetivos)” (p.3)

De esta manera, con la colaboración de los estados involucrados se pretende tomar acción y empezar a implementar políticas que favorezcan el desarrollo humano, en conjunto con el medio ambiente, sirviendo como generador de conciencia sobre una problemática tan determinante en la vida humana.

La cumbre forma parte de una serie de implementaciones que la comunidad internacional ha comenzado a fomentar para contener la problemática ambiental que cada día toma más fuerza, y para poder cumplir con los objetivos pactados en el Acuerdo de París, en relación con el cambio climático, se vuelve necesario ampliar el parámetro de esfuerzo implementado hasta la fecha por otro que complemente las acciones realizadas.

El desarrollo sostenible es un término que nace a finales de 1980 como resultado de una comisión convocada por las Naciones Unidas, con el fin de proponer un “programa mundial para el cambio” en el que se pretende evaluar objetivamente las formas de vida y de gobernar en la actualidad (OCDE, s.f.)

Los ODS complementan el compromiso adquirido en el Acuerdo de París, brindando a los países una guía técnica sobre su transformación al desarrollo sostenible, considerando las capacidades y debilidades que se puedan afrontar durante el proceso para conseguirlo.

Esto sin duda alguna, representa un gran logro en términos de alianzas internacionales. El escenario por el que se enfrenta la humanidad hoy en día requiere medidas extraordinarias para poder revertir el daño causado donde se necesita un compromiso no solo de las instituciones internacionales o estados para obtenerlo, sino también la colaboración de las sociedades para conseguirlo.

El cambio climático es un problema tan severo que ha sido estudiado por expertos de todo el mundo en busca de respuestas precisas y confiables sobre el tema. En este sentido, se ha podido encontrar evidencia que señala el cambio climático como consecuencia de causas naturales y de origen *antropogénico*.

Con el paso del tiempo, distintos autores han señalado como causas directas para esta problemática factores relacionados con los cambios en el desnivel del mar, aumento de dióxido de carbono o la contaminación del aire entre otros. Lo cierto es que en los últimos 420,000 años la Tierra ha pasado por cuatro eras glaciales de entre 100,000 años de duración cada una, con cambios cálidos entre una y otra, evidenciando la existencia del ciclo previamente a la existencia humana.

Además, un grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC) ha publicado diferentes informes de evaluación y síntesis relacionados con la problemática ambiental para control de riesgos. En este mismo orden se determinó que las causas del cambio climático son de origen natural como se mencionó anteriormente; es parte de la evolución constante que afronta el planeta; sin embargo, ha aumentado en los últimos años por las

emisiones provenientes de sectores como energía, transporte e industria (Gerarda Díaz, 2012 p.231)

En síntesis, el cambio climático es considerado por muchos autores como un proceso natural por el que la Tierra ha pasado en diferentes ocasiones. No obstante, el desarrollo humano ha logrado acelerar de manera negativa el crecimiento de este, lo que genera verdadera incertidumbre sobre el desarrollo humano de manera consciente con el planeta.

2.1.3 Políticas sobre la protección de los Océanos en Panamá, Colombia y Costa Rica

2.1.3.1 Política marinas en Panamá

El gobierno panameño impulsó una política llamada “Política de Océanos” en 2018, la cual proporciona el marco nacional para promover leyes y reglamentos que garanticen el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales adquiridos por el país, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Esta política también centra sus esfuerzos en mantener una coexistencia armoniosa entre los intereses nacionales y la gobernanza global, con el objetivo de utilizar su posición geoestratégica única con el afán de proteger estos recursos para las generaciones futuras y de esta manera seguir evolucionando de una manera consciente y responsable con el ambiente.

Comprender y proteger los recursos marinos es imperativo para la economía del estado panameño como lo es para el comercio internacional, manteniendo altos estándares de gestión empresarial, promoviendo el turismo nacional e internacional, la seguridad, la certeza jurídica en el registro de buques, el desarrollo del sector logístico y la protección de nuestra gente de mar. Entendido eso, el gobierno afirmó que la Política de Océanos se ejecutará sector por sector a través de un programa de trabajo gestionado por el comité de implementación, seguimiento, cumplimiento y actualización (Gobierno de Panamá, 2018, p.10).

Además, de esto sostuvo que Panamá actualmente se posiciona como “líder azul” al lograr proteger el 30% de su superficie marina, lo cual demuestra el gran compromiso con los objetivos de la alianza por el 30x30 que promueve la protección de al menos un 30% de las aguas territoriales de los países firmantes antes del 2030.

Por medio de estas iniciativas, el Gobierno de Panamá busca plasmar instrumentos que permitan a los diferentes actores crear convenios o estrategias en conjunto con el fin de facilitar

el uso sostenible de los recursos marinos y costeros para un desarrollo en conjunto con el medio ambiente, desde iniciativas como los ODS y demás instrumentos para promoverlo.

En este propósito, la República de Panamá (s.f.) cuenta con diferentes normas de carácter jurídico enfocadas a la protección, conservación y uso sostenible de los océanos con el fin de garantizar su uso adecuado para su preservación; entre ellas se pueden mencionar:

1. Decreto N°7 de 10 de febrero de 1998 “Por el cual se crea la Autoridad Marítima de Panamá, se unifican las distintas competencias marítimas de la administración pública y se dictan otras disposiciones”;
2. Ley 41 de 1° de julio de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá” que comprende las reformas aprobadas por la Ley N°18 de 2003, la Ley N°44 de 2006, la Ley °65 de 2010 y la Ley N°8 de 2015”

No obstante, es necesario complementar las normas internas con herramientas internacionales que permitan ampliar el margen de respuesta positiva para el desarrollo efectivo de estas medidas. Los océanos, en particular, requieren atención especial por parte de la comunidad internacional, esto debido a su extensión global, lo que obliga a los estados a trabajar en conjunto para obtener los objetivos esperados.

En relación con este tema, el Gobierno Panameño (s.f.) menciona diferentes compromisos internacionales en los que se ha pronunciado, tales como los siguientes:

1. Contribución al proyecto de saneamiento de la ciudad y la Bahía de Panamá para garantizar la reducción de la contaminación marina y la recuperación de la salud de la bahía y los ecosistemas marinos.
2. Anuncio de la adopción del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques BMW de 2004, mediante la Ley N°41 de 12 septiembre del 2016.

Desde esta perspectiva, Panamá ha logrado establecer diferentes medidas jurídicas anuentes con las necesidades de los océanos, mares y ríos que buscan garantizar su uso sostenible con base en diferentes herramientas políticas nacionales e internacionales. No obstante, diferentes estudios indican la realidad que enfrenta el país en relación con las políticas y lineamientos con los que actualmente se rige.

Uno de los principales causantes de contaminación marina son los residuos a consecuencia de desechos sólidos que por una u otra razón terminan en los océanos. Esta

problemática ha venido incrementando a medida que el desarrollo humano se vuelve incompatible con el medio ambiente.

Según Virgilio Espinoza (2014), los residuos sólidos se pueden clasificar como cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de su utilización; cuando el residuo carece de valor para su propietario, éste decide abandonarlo; los residuos se pueden clasificar dependiendo de la utilidad, peligrosidad, fuente de producción o tipo de material, lo que sin duda impulsa un mayor orden a la hora de su manejo individual (p.12)

El manejo de residuos sólidos se volvió un tema trascendental para poder cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible planteados en los convenios. En este sentido, la falta de concientización por parte de la población sumada a la escasa o nula posibilidad por las que se enfrentan los países en vía de desarrollo para la implementación de medidas efectivas, han causado que la problemática tome relevancia en la agenda global.

En el ámbito internacional, el concepto de desarrollo sostenible comprende el tema de los residuos sólidos en busca de reducir la generación de los desechos, además de impulsar un correcto tratamiento de manera ambientalmente segura, donde se establezcan políticas, programas y planes en conjunto con los gobiernos, el sector privado y comunidades que conlleven al manejo racional de los residuos sólidos (Acurio, Rossin, Teixeira, Zepeda, s.f. p.11).

En este sentido, la ONG MarViva por medio de diferentes análisis ha planteado la compleja situación que atraviesa Panamá con esta problemática. Según lo expresado recientemente por la entidad, Panamá es el segundo país de América que genera más residuos sólidos per cápita, donde la producción de desechos diarios equivale a 191,580 toneladas anuales, superado únicamente por Chile (MarViva, 2022).

Por otro lado, la falta de una gestión adecuada para los residuos sólidos en el país ha desencadenado una serie de rellenos clandestinos y vertederos ilícitos que lamentablemente terminan en el mar, el suelo urbano o vertederos improvisados ante la falta de conciencia por parte de la población.

MarViva ha contabilizado solo dos rellenos sanitarios cuentan con adecuaciones apropiadas para el manejo de residuos de los 62 existentes y estos son Cerro Patacón en la provincia de Panamá y Río de Jesús, en Veraguas. Los 60 vertederos restantes se encuentran a cielo abierto sin controles apropiados, lo que representa una amenaza para los pozos de agua y manglares cercanos.

El método del cielo abierto se caracteriza por no tener ningún procedimiento adecuado. Los terrenos que se emplean para este fin son en su mayoría depresiones profundas o tierras erosionadas de escaso valor, donde se han normalizado este tipo de prácticas poco favorables para el futuro del planeta.

Cerca de 8 ríos y 64 quebradas arrastran una múltiple variedad de desechos; además, aproximadamente el 75% de los residuos de la población panameña son depositados en vertederos, mientras que el resto se vierte directamente en ríos y quebradas, desencadenando como destino final océanos y playas (MarViva, 2022).

Cabe agregar que existe multiplicidad de factores que influyen directamente en el aumento de la contaminación marina por residuos sólidos. Entre ellos se pueden mencionar: el aumento de la población, el desarrollo tecnológico, condiciones climáticas, nivel de educación ciudadana, poder adquisitivo o los residuos comerciales o industriales donde se incrementa considerablemente los residuos (Espinoza, 2014, pp. 22-24).

Otro factor que influye en la contaminación ambiental es la recolección de residuos en áreas rurales, donde la recolección de basura se ve dificultada por diferentes motivos como las distancias que existen entre viviendas o la falta de colaboración por parte de los vecinos provoca que estos terminan quemados, enterrados o tirados en cualquier parte sin importar las consecuencias al medio ambiente (Espinoza, 2014 p.30).

De esta manera y a modo de conclusión, los sistemas actuales para el manejo de residuos en Panamá no bastan. El problema continuará en conjunto con la falta de conciencia y cultura que presenta la sociedad, así como el desinterés de contribuir al desarrollo de políticas enfocadas en el medio ambiente y no en la satisfacción del ser humano, lo que vuelve complejo cumplir con los objetivos.

Además, para que el papel de organizaciones no gubernamentales como MarViva tenga efecto, es necesario incentivar a la población a involucrarse con temas de tanta relevancia para el desarrollo del ser humano. A pesar de las múltiples herramientas y leyes con las que cuenta el país, la situación se torna compleja y difícil de predecir a futuro.

2.1.3.2 Política marinas vigentes en Colombia.

La Comisión Colombiana de Oceanografía se reorganizó en el año 2000, mediante el Decreto No. 347, adoptando el nombre de Comisión Colombiana del Océano (CCO), cuya función era “asesorar al gobierno en política nacional oceánica y espacial costera, con el propósito de gestionar el desarrollo continuo, con la necesaria coordinación interinstitucional e

intersectorial” (Ley N° 347 de 2000), considerando las dimensiones estratégicas que suponen los espacios marinos y costeros del estado colombiano junto con la necesidad de utilizarlos de manera sostenible (Gobierno de Colombia, 2000).

De esta manera, desde el año 2002 en el marco de la CCO, se diseñan los Lineamientos de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC), creado como punto de partida para la formulación y adopción de políticas nacionales colombianas, que permitan identificar los principales problemas y necesidades, con el fin de establecer una estrategia integral para la competitividad, sumado al desarrollo efectivo del estado colombiano.

En este sentido, Colombia logra consolidar una herramienta que potencializa el desarrollo y fortalece la Gobernanza marina, en conjunto con el desarrollo sostenible para ayudar a garantizar el uso adecuado de los recursos, además de administrar y vigilar la participación del sector público y privado en diferentes áreas.

Por su parte, el país ha participado en diversas políticas globales relacionadas con los océanos para ampliar la capacidad de respuesta en la protección de los mismos, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Marítima Internacional (OMI) entre otras (PNOEC, s.f., p.22).

El papel de Colombia ha sido significativo para el desarrollo en términos ambientales de la región, implementando herramientas innovadoras que permiten servir de pilar y guía para los demás países en desarrollo que de igual manera buscan disminuir el impacto tóxico del medio ambiente.

En ese sentido, el gobierno colombiano decide implementar la estrategia denominada “Economía Circular” la cual nace desde la colaboración en conjunto con sectores productivos, ciudadanos, asociaciones y ONG, como una propuesta factible hacia la transformación de los sistemas productivos, en donde se busca fortalecer las políticas públicas del país con un enfoque que promueva el uso eficiente de los recursos naturales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, s.f.).

La economía circular ha cobrado fuerza y visibilidad en la sociedad internacional, en donde se busca crear un sistema que se auto restaure y autogenera como sucede en la naturaleza, donde los residuos de un organismo son la materia base de otro. Jéssica Zamora y otros autores enfatizan en los principios fundamentales de la teoría tales como: ecología industrial, eficiencia energética o el consumo consciente desde una perspectiva solidaria.

Zamora explica lo siguiente al respecto (2022):

Las políticas públicas locales de la estrategia de economía circular buscan incentivar el cambio de modelo lineal al modelo circular, convirtiéndose en catalizadores de políticas locales- por ejemplo, la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC)- para impulsar un sistema productivo más limpio en los sectores industriales

De esta manera, la economía circular permite considerar nuevos mecanismos de desarrollo sostenible que le brinden a la sociedad la posibilidad de continuar con su estilo de vida de manera consciente y sostenible con el medio ambiente, lo que a su vez implica cambiar diferentes costumbres que el ser humano ha desarrollado erróneamente, a lo largo de su existencia.

Países como Japón, Corea o China, entre otros, han logrado implementar medidas referentes a la economía circular, sirviendo de guía para el Gobierno de Colombia. De esta manera, se pretende lograr un cambio significativo para el planeta de manera paulatina y en colaboración con todos los involucrados. (Zamora, 2022, pp. 13-15)

Sin embargo, a pesar de las diferentes estrategias planteadas por Colombia en términos ambientales, la realidad que enfrenta el país es muy diferente. En términos residuales, el panorama es parecido en toda la región, causando gran incertidumbre sobre la correcta aplicación de las políticas y la relevancia que se le otorgue en su aplicación

Estudios de MarViva indican que para el año 2019, los colombianos produjeron 11.787, 310 toneladas de residuos sólidos, de los cuales se calcula un 40% tenía potencial para su aprovechamiento por ser considerado como productos de un solo uso, tales como: empaques, cubiertos, botellas de plástico, entre otros (MarViva, 2023. p.53).

Por otro lado, el tema de reciclaje en Colombia no ha logrado implementarse de acuerdo con lo esperado. Cerca del 17% de residuos han logran reciclarse de manera efectiva; esto debido a factores externos que influyen para que este índice sea tan bajo entre ellos: la poca formalización del sector del reciclaje donde la mayoría de involucrados se encuentran en condiciones laborales informales o el inexistente mercado para los materiales recuperados, entre otras.

Sin duda alguna, esto ha generado gran incertidumbre sobre el destino final de los residuos. MarViva indica por medio del análisis: “*La contaminación marina por Plásticos: un Análisis Integral de Fundación MarViva*”, que los sitios autorizados en Colombia para los desechos incluyen 169 rellenos sanitarios, 17 vertederos y cuatro plantas de tratamiento. No obstante, también enfatiza en los sitios no autorizados que incluyen cerca de 99 botaderos y 14 celdas transitorias que no se han clausurado correctamente hasta la fecha, causando que cerca del 80% de los desperdicios terminan en océanos, ríos y mares (p.52)

Otro grave problema que influye considerablemente en la contaminación marina colombiana es la falta de concientización por parte de la sociedad. Se calcula que el 20% restante de los residuos se vierten desde lanchas, barcos o canoas de manera voluntaria por la población; es evidente el poco interés o educación de las personas en cuidar el medio ambiente y las consecuencias de sus actos (Plan de acción, MarViva, p.48).

Es importante recalcar el esfuerzo por parte de Colombia con respecto a la legislación sobre el plástico y los desechos. El país ha logrado fomentar fuertes iniciativas para garantizar el uso adecuado de mares, océanos y ríos, entre los que se pueden mencionar el Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un solo uso del 2019 o la Regulación 2184 (2019), que establecen la clasificación de residuos.

No obstante, el marco normativo actual de Colombia muestra deficiencias en la aplicación coordinada de normativas que ayuden a regular el consumo de plástico considerado como de un solo uso, generando un engranaje jurídico y desarticulado donde se han impulsado diferentes iniciativas que no se llegan a cumplir en su totalidad, donde se presentan con inconsistencias legales que impiden su desarrollo para la mitigación marina.

En este sentido, el gobierno de Colombia debe evaluar los mecanismos implementados hasta el momento para la protección de los océanos y averiguar las principales causas que provocan el incumplimiento de los resultados, lo cual genera graves consecuencias para el medio ambiente.

2.1.3.3 Políticas vigentes en Costa Rica.

Costa Rica cuenta con la Política Nacional de Mar y la reforma Decreto Ejecutivo 38014 que actualmente señala lo siguiente:

El Estado ejerce la soberanía completa y exclusiva en sus aguas territoriales, en una distancia de doce millas a partir de la línea de bajamar a lo largo de sus costas, en su plataforma continental y en su zócalo insular de acuerdo con los principios del Derecho

Internacional. Además, ejerce una jurisdicción especial sobre los mares adyacentes en su territorio en una extensión de doscientas millas, a fin de proteger, conservar y explotar con exclusividad todos los recursos y riquezas naturales existentes en las aguas, el suelo y el subsuelo de esas zonas.

Sin embargo, existe variedad de instrumentos jurídicos que facilitan a Costa Rica su accionar para proteger los océanos, donde además como país se mantiene liderando a nivel global el diálogo sobre la conservación y uso sostenible de los recursos marinos, en áreas fuera de la jurisdicción nacional.

Costa Rica, también, se ha unido a un grupo de países que lideran la iniciativa de una convención internacional sobre la contaminación marina por plásticos. Durante 2022, mediante resolución se estableció un comité para negociar un documento vinculante. En este sentido, Costa Rica ha desarrollado planes de acción, nacionales y regionales para reducir la basura plástica y microplásticos en el mar.

Esencial Costa Rica (2022), como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Costa Rica, menciona lo siguiente:

Se ha concentrado en promover la inclusión, en el Código sobre Exploración y Explotación Minera del Fondo Marino, de salvaguardas ambientales que garanticen la efectiva protección del ambiente marino, exigiendo transparencia en los procesos de toma de decisiones y promoviendo un mecanismo financiero y un esquema de distribución de beneficios justo y equitativo (p. 1).

El esfuerzo que el país hace desde su normativa interna para complementar estas acciones y lograr tener un mayor alcance de respuesta positiva hacia la protección de los recursos marinos es bastante amplio. En este sentido, Costa Rica ha logrado fortalecer las acciones vinculadas a los mares, océanos y ríos, en búsqueda de conseguir el desarrollo sostenible.

De esta manera, se han implementado diferentes medidas como el Decreto N° 39411-MINAE-MAG, donde se establece el “Reglamento para el aprovechamiento Racional de los Recursos Acuáticos aprobados en los Planes Generales del Manejo de los Humedales” o la creación del Área de Conservación Marina Cocos para garantizar una mejor seguridad desde una perspectiva legal (República de Costa Rica, 2022).

Además, el país ha conseguido suscribir un Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el que se busca cumplir con la Agenda 2030,

incluyendo el objetivo número 14 enfocado en la conservación marina desde perspectivas realistas, viables y factibles.

Incluso, se ha logrado implementar una Estrategia Nacional de Sustitución de Plásticos enfocados en crear alternativas renovables para los plásticos de un solo uso, por medio de técnicas de compostaje, que se logran degradar en un tiempo máximo de seis meses, creando opciones más amigables con el ambiente (República de Costa Rica, 2022).

A nivel normativo se podrían mencionar algunas leyes que el país ha implementado para complementar los esfuerzos para la reducción de plástico. Seguidamente, se mencionan algunos documentos sobre la protección y conservación del ambiente marino:

1. Ley para Combatir la Contaminación por Plásticos y proteger al medio ambiente (Ley # 9786, 2019)
2. Ley para la Prohibición de la comercialización y entrega de envases recipientes de EPS en cualquier establecimiento comercial (Ley 9703, 2019)

Por otro lado, el ente encargado del manejo de residuos en el país es el Ministerio de Salud, logrando implementar diferentes políticas referentes al manejo de desechos. En ese sentido, se crea el Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021 como un esfuerzo coordinado para actualizar anteriores políticas, por medio de estrategias que servirán de guía a instituciones públicas, sector privado, las organizaciones y sociedad sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos (Ministerio de Salud, 2016, p.6).

La creación e implementación del instrumento como tal representa un gran logro para la política interna de Costa Rica, ya que en ella se otorgan lineamientos actualizados que permiten mejorar las técnicas de recolección de residuos ejercidas hasta la fecha acoplándose a las necesidades de la realidad actual. Además, permite tener un mejor control del volumen y destino final de los desechos.

El Plan para la Gestión Integral de Residuos (2016), tiene como propósito:

“Orientar las acciones gubernamentales y privadas durante los próximos 5 años mediante un plan consensuado y actualizado que guíe el trabajo intersectorial en la gestión integral de los residuos en el país, acorde con las condiciones existentes y permitiendo implementar paulatinamente ”
(p.7)

Es así como el Ministerio de Salud (2016) ha logrado implementar un marco normativo que incluye reglamentos, planes, programas, proyectos y estrategias, con el fin de atender la problemática desde una perspectiva que involucre a diferentes sectores de la sociedad para conseguirlo de manera paulatina. (p.15)

No obstante, el manejo de residuos ha sido considerado como uno de los grandes problemas sin resolver en el país, tanto a nivel de Gobierno Central como de las municipalidades, quienes han utilizado prácticas ineficientes para mejorar la situación, sin plantear soluciones factibles o viables, de acuerdo con la realidad actual.

Como el gobierno carece de mecanismos para el manejo de desechos, ha incentivado negativamente el uso de prácticas inadecuadas para los residuos sólidos, generando graves consecuencias al medio ambiente, además de representar un grave problema en términos de salud, infraestructura, etcétera.

Por otro lado, informes de la ONG MarViva indican que cerca del 88,6% de los residuos en Costa Rica, se manejan por medio de rellenos sanitarios y vertederos; el 0,3% se composta, 0,02% se incinera, 3,07% se recicla mientras que un 7,2% no tiene control, terminando directamente al ambiente. Además, se estima que Costa Rica tiene cerca de 36 vertederos en proceso de cierre y ocho rellenos sanitarios activos, según indica MarViva (2022).

Las prácticas inadecuadas para el manejo de residuos surgen como respuesta ante la falta de mecanismos efectivos para el correcto manejo por parte del gobierno. De esta manera, cerca de ochenta y siete de los cuatrocientos ochenta y un distritos del país no cuentan con recolección municipal; esto los obliga a implementar estrategias erróneas como la quema de basura o disposición en predios o en cuerpos de agua (MarViva, 2022).

De esta manera y como conclusión, los retos que enfrenta el país en términos residuales todavía son grandes. La falta de herramientas tecnológicas, la información inexacta o, inclusive, las limitaciones existentes en la legislación costarricense señalan un gran retraso y deterioro en las normativas costarricenses, enfocadas en el desarrollo sostenible.

2.2 La Cooperación Internacional en busca del desarrollo sostenible.

2.2.1 Surgimiento de la cooperación internacional dentro del nuevo orden mundial.

Desde una perspectiva teórica, Sánchez (2018) explica que el concepto de “Nuevo Orden Mundial”, además de derivar históricamente del conflicto, parece nacer y permanecer en él, ya que las condiciones para las relaciones internacionales son convulsas prácticamente todo

el tiempo. Por lo que, este concepto nace para orientar a la disciplina en medio de lo que él llama la naturaleza anárquica de la sociedad internacional. (p.5)

En este sentido, surge la cooperación entre países como resultado de este nuevo orden en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Las relaciones internacionales se adaptaron a un nuevo sistema mundial, el cual se basó inicialmente en una organización universal, cuyo principal objetivo era garantizar la paz y la seguridad internacional, para evitar conflictos bélicos como los ocurridos en la primera mitad del siglo XX (Sánchez, 2018, p. 22).

No obstante, la posibilidad de consolidar una forma de orden internacional basada en el principio efectivo de la seguridad colectiva se diluyó en el inicio de la Guerra Fría, debido al severo clivaje diplomático generado por la existencia de dos bloques rivales encabezados por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, atrasando con creces la evolución de la cooperación internacional, una vez firmados los acuerdos postguerra.

Sánchez (2018) entonces desarrolla la idea de que el rasgo dominante de la sociedad internacional de la posguerra era la relativa anarquía, entorpeciendo la mayoría de las iniciativas en materia de cooperación internacional, fuera de los bloques establecidos, donde, además, los estándares relacionados con el orden dependían más de la dinámica de poder entre dos bloques rivales que de la capacidad de autorregularse.

Ahora bien, Jesús (2020) por su parte expone que debido a la asignación de roles como países desarrollados y los países menos desarrollados se ha generado la noción de que el orden internacional es fundamentalmente injusto y, consecuentemente se debe de reinventar. Buscando una perspectiva idónea de las condiciones de un país donde este se refleje en la forma en que aborda las alianzas y, en general, la cooperación internacional. (p.10)

La construcción de un orden internacional busca que no solo oscile entre la seguridad y los intereses nacionales, los factores y la realidad transformadora, sino también en las necesidades sociales, económicas y culturales de todos los pueblos del planeta, especialmente de aquellos que son más impopulares en la comunidad internacional y también en materia de cooperación internacional (Jesús, 2020, p.15).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.f.) sostiene que la cooperación internacional en la actualidad juega un rol fundamental en la promoción, apoyo técnico y financiero de las actividades de una población y del desarrollo integral de una región particular.

En este sentido, se reportó por parte de la entidad mencionada que América Latina y el Caribe recibieron casi el 19% del total mundial de los fondos de la cooperación financiera internacional en materia de asistencia a la población a finales del siglo XX. No obstante, se reporta que, en la década del 2000, algunos focos de cooperación vieron reducida la contribución de sus donantes, como el CIPD, al mismo tiempo que se aumentaba en otros focos cooperativos.

Ahora, realizar este tipo de alianzas de cooperación financiera en un siglo plagado de proteccionismo y donde cada uno busca su propio beneficio, resulta más que complicado. No obstante, la cooperación internacional continúa siendo la principal herramienta de acción política y económica a nivel global para muchos expertos.

En ese sentido, Alicia Bárcena (2018) exsecretaria ejecutiva de la CEPAL, insiste en que a pesar de lo complejo que es el panorama, la cooperación internacional continúa siendo la mejor alternativa para abordar como humanidad los retos más importantes que afrontamos, optando por comparar la cooperación internacional actual con el Plan Marshall de la Segunda Guerra Mundial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de estos. (p.22)

Por otro lado, Bárcena (2018) explica que los instrumentos usados para formular alianzas cooperativas no deben seguir los términos y las herramientas convencionales para países que ya no se definen a sí mismos como “en vías de desarrollo” o “subdesarrollados”. Dicho desafío es particularmente agudo en América Latina y el Caribe, donde muchos países tienen un PIB per cápita más alto, pero aún enfrentan grandes vulnerabilidades y trabas estructurales. (p.50)

Con el fin de materializar esto y seguir avanzando gradualmente en la construcción de un proceso de cooperación internacional adecuado a las realidades de hoy, Bárcena (2018) acude a una serie de acciones importantes de tomar en cuenta para que esto sea posible con el fin de mejorar el abordaje integral que conocemos hoy en la cooperación, por uno más moderno que permita comprender y accionar correctamente los recursos resultantes de las alianzas. (p.55)

Bárcena (2018) propone varios cambios o reformas para mejorar las relaciones enfocadas en la cooperación, en primera instancia; los actores internacionales deben transformar la forma en que evalúan el desarrollo. Los indicadores relacionados con los ingresos que se utilizan comúnmente, como el PIB per cápita, son muy limitados para reflejar la complejidad de la situación real de un país en cada una de sus áreas, razón por la cual se necesitan nuevas estrategias y enfoques. (p.56)

Asimismo, ante la carencia de un foco universal vinculado con el desarrollo humano, los países implementan estrategias adaptadas a sus necesidades, adecuadas a sus distintos recursos. Además, consideran dentro de la planificación efectiva del desarrollo, la realización de los procesos participativos, con el fin de que estos puedan captar aportes de los actores regionales y locales, considerando los intereses colectivos globales.

Bárcena (2018) añade que, si bien la evolución de la cooperación en su corto tiempo de vida ha sido favorable para las relaciones internacionales, en el contexto mundial actual, se necesitan nuevas formas de cooperación en diversas áreas. En torno a este tema, los países deben profundizar las asociaciones existentes y trabajar para forjar otras nuevas; bajo modalidades modernas como la cooperación Sur-Sur y triangular, el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el diálogo sobre políticas entre pares. (p. 65)

2.2.1.2 Concepto de desarrollo para la cooperación internacional (Cooperación Internacional para el Desarrollo).

Determinar el nivel de desarrollo de un país supone un proceso de análisis y recopilación de varios factores a lo interno del mismo, cuyas principales características para poder recibir tal reconocimiento en el ámbito internacional, según Arrieta (2018), son un alto nivel de calidad de vida, de ingreso per cápita, desarrollo industrial y socioeconómico de manera general.

De forma más específica, los indicadores para el desarrollo son los siguientes:

1. Sector industrial desarrollado.
2. Alto nivel de calidad de vida e ingreso per cápita.
3. Alto índice de desarrollo humano.
4. Sólido sistema de salud y baja tasa de mortalidad infantil.
5. Elevada esperanza de vida.
6. Estabilidad política y la desigualdad social es menor que en los países subdesarrollados (p. 15).

Un país alcanza el estatus de “desarrollado”, gracias a este conjunto de indicadores, que les permite a los países que lo poseen, tener cierta “imagen” en el ámbito internacional, como ser parte de un grupo selecto de países con estatus similar en una organización económica o acceder a mejores condiciones de crédito con entidades internacionales.

Por supuesto, esto también influye en la forma en que los países abordan los procesos de cooperación internacional. Como parte de este esfuerzo, los países buscan generar alianzas cooperativas con otros países que puedan ofrecer y/o proveer recursos que ellos no poseen por

naturaleza. Asimismo, define el tipo de cooperación, puesto que, si ambos países tienen un estatus menos desarrollado, su cooperación será de tipo sur-sur, por ejemplo.

Ahora bien, Duarte & González (2019), discute la idea del desarrollo desde la perspectiva de generar cooperación para alcanzar dicho desarrollo, en lugar de que cada país busque su forma para conseguirlo y poder alcanzarlo de forma conjunta por medio de cooperación internacional. La autora enfatiza en que el concepto de cooperación internacional para el desarrollo no tiene una definición uniforme como tal. (117)

No existe una definición universal que se aplique a todos los tiempos y lugares. Como concepto, se puede decir que cambia constantemente, dependiendo de las ideas, políticas y valores que existen en las relaciones internacionales y en vista de que estas cambian y evolucionan constantemente; es muy complicado darle un concepto que permanezca a través de la transformación de política y credo internacional.

Para Duarte & González (2019) la definición de cooperación ha evolucionado y, como ya se mencionó, ha adquirido nuevas connotaciones en el transcurso de su corta historia. Sin embargo, aunque no existe un concepto uniforme o guía de aplicación, se pueden identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo, a saber:

1. Responde al criterio de corresponsabilidad.
2. Se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos.
3. Comprende actuaciones tanto de entes privados como públicos.
4. Deben existir metas y estrategias comunes.
5. Busca la existencia de un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses.
6. Idealmente, no debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor.

Dichas características son puntos de referencia para comprender la dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo; no obstante, Arias (2020) considera dos características fundamentales a la hora de tratar de definir el concepto. La primera de ellas es tratarlo como un concepto histórico, en el entendido de que cada sociedad y cada época tienen su propia formulación del desarrollo que responde a convicciones, expectativas y posibilidades. (p.10)

Mientras que la otra característica es propia del futuro; es decir, cuando se establecen las prioridades dentro de un proceso de desarrollo, casi siempre en última instancia se está afirmando cuál es la visión de lo que se quiere lograr en el futuro. Por lo que puede asegurarse que, el desarrollo es pensar en el futuro que se quiere construir y, entendido esto, es también una decisión que no puede ser exclusiva de unos pocos (Arias, 2020, p.23).

2.2.2 Herramientas para el desarrollo sostenible; de los ODM a los ODS.

En el año 2000, se firmaron los Objetivos del Milenio; una propuesta que contenía 8 objetivos, con los que se pretendía reducir las cifras en las que se basaban los objetivos considerablemente a la mitad para el 2015. Pretendían erradicar la pobreza en el mundo, mejorar los sistemas de salud y la educación primaria, la igualdad de género, la lucha incesante contra el SIDA y otras enfermedades infecciosas y un entorno más adecuado para el futuro.

Ahora bien, Mayals (2019) afirmó que una de las fórmulas para alcanzar los ODM era que los países desarrollados que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debían dedicar al menos el 0,7% de sus presupuestos nacionales a la cooperación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese sentido, todos menos cuatro o cinco de los países nórdicos volvieron la cabeza y ocultaron el hecho de que no tenían intención de asignar una cifra para esta causa. (p.45)

Esto aunado a lo que Aguilar (s.f.), expresa un mal enfoque, puesto que los ODM tenían una perspectiva muy gubernamental; consecuentemente, esta medida implicó dejar fuera la corresponsabilidad del resto de los actores sociales, como empresas y sociedad civil, para resolver las grandes problemáticas mundiales, lo cual limitó el área de acción a los gobiernos poco comprometidos con los objetivos.

La ONU y los principales defensores de los países desarrollados del mundo han argumentado que los ODM probaron los objetivos en realidad, ya que lograron disminuir las principales causas de las problemáticas más comunes como la pobreza, pero no en su totalidad. Los ODM, además dejaron en claro que era necesario continuar con actividades más amplias y de mayor envergadura, a partir de 2015 (Mayals, 2019, p. 33).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nacen como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Esta nueva agenda fue lanzada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015. Y se reinventó en el sentido de que exige la participación directa de actores que comprenden la sociedad: gobierno, empresas y sociedad civil.

Además de contar con lo anterior, los ODS incluso contemplan dentro de sus objetivos la cooperación internacional como una herramienta para alcanzar sus planteamientos; este es el objetivo 17. Es decir, trabajar para solucionar una serie de problemáticas que involucran al mundo entero, sin trabajar codo a codo con el resto del mundo, es una garantía de que no se van a alcanzar los objetivos; en ese sentido la cooperación internacional es clave.

2.2.3 La cooperación internacional desde el idealismo y realismo de las Relaciones Internacionales.

Las relaciones internacionales cuentan con una diversidad de teorías que permean la ejecución y su abordaje, desde que nacieron en el siglo pasado. En ese sentido, dos de sus teorías más “básicas” son el idealismo y el realismo, las cuales suponen un objeto de análisis como teorías básicas de las relaciones internacionales, por su relación con la cooperación internacional.

Según Tah (2018), ninguna de las teorías en la actualidad cubre todas las especificidades de la nueva situación internacional, puesto que esta ha arrastrado nuevos problemas y procesos como la globalización, entendida como la desaparición de la segregación económica, política y social, y la ruptura de las fronteras físicas y virtuales de los países, que afecta directamente la vida cotidiana de las personas en todo el mundo. (pp. 6-7)

El problema de ver la cooperación desde alguna de las dos perspectivas teóricas es que estas tienden a adoptar visiones del mundo un tanto extremas, en blanco o negro; lo que indudablemente representa un problema a larga escala por las consecuencias que generarían, pues se necesita un balance entre ambas para conseguir los objetivos planteados.

El realismo, explicado por Tah (2018), estudia las realidades internacionales a partir de la política exterior y el comportamiento lógico de los estados, donde gobernantes están interesados en ganar, mantener y consolidar su poder por encima de otros actores internacionales. La teoría realista adopta una postura racional en donde el Estado como actor supremo de las relaciones internacionales, utiliza sus factores tangibles e intangibles para reformar la toma de decisiones. (p.17)

Desde el punto de vista del realismo, el Estado está en la obligación de comprender sus fortalezas y debilidades en relación con otros para poder elaborar estrategias de posibles confrontaciones, ya sean beligerantes o no. De esta forma, la perspectiva realista parte de la protección de los intereses para explicar las acciones que realiza el Estado, con el fin de lograr su propia satisfacción.

Bajo la lupa de la cooperación internacional, el realismo es una postura inflexible que entorpece o del todo imposibilita el establecimiento de alianzas. Es decir, un país que tiene una postura egoísta en relación con sus propios intereses y en los que comparte con el mundo en general, tiene pocas posibilidades de cooperar con otros países, puesto que siempre va a buscar la satisfacción propia por medios propios; evidentemente, esto se opone a la cooperación.

Mientras que, desde un punto de vista idealista, los estados tienen la responsabilidad de establecer la paz a través de la diplomacia y otros recursos políticos. La visión idealista sugiere que la guerra sólo debe usarse como último recurso y/o abandonarse tanto como sea posible. La tesis básica del idealismo es que los individuos buscan la paz a través de las relaciones mutuas y utilizan la diplomacia como medio para mantener la paz (Tah, 2018, p.20).

De este modo, la perspectiva sugiere que la presencia de agentes externos es fundamental para garantizar la seguridad masiva e internacional y eliminar procesos anárquicos en escenarios, en última instancia, generalizados. De esta forma, según Tah (2018), la idea de democratizar el entorno internacional establece un nuevo escenario en el que todas las naciones están representadas y como resultado se reducen las hostilidades. (p.20)

El idealismo, entonces, es la contraparte del realismo y, por ende, supone una utopía para las relaciones internacionales, ya que, si bien por medio de la diplomacia se ha alcanzado el estatus de tranquilidad en el escenario mundial, la paz y resolución pacífica de conflictos en una sociedad naturalmente violenta, es imposible. Abordar la cooperación desde esta perspectiva es obviar la naturaleza del ámbito internacional, según Castiglione (2018, p. 5).

Sucede algo similar para la cooperación internacional. En cada alianza se debe de conocer tanto las debilidades como las fortalezas del Estado, con el fin de generar estrategias adecuadas e inteligentes por medio del conocimiento, de acuerdo con lo que se ofrece y lo que se necesita. Desde esta perspectiva, la diplomacia facilita la alianza, y el idealismo es una teoría más viable para explicar el fenómeno de la cooperación internacional.

2.2.4 Contexto de la Cooperación internacional para el Desarrollo en Costa Rica.

2.2.4.1 Marco Jurídico de la Cooperación Internacional en Costa Rica.

Durante mucho tiempo, Costa Rica se ha caracterizado por ser un país receptor de significativos recursos provenientes de la cooperación internacional. En este sentido, es sumamente necesario la implementación de medidas por parte del gobierno que garanticen un manejo adecuado en su distribución interna.

La cooperación internacional para el desarrollo cada vez toma más relevancia en la política exterior de los Estados. Distintos factores en la dinámica internacional han provocado una mejor estructuración interna por parte de los países, enfocadas en proteger sus intereses además de mantener un orden institucional que permita un mejor uso de los recursos.

Esta herramienta, se traduce en una mecanismo viable para el fortalecimiento de las relaciones internacionales bilaterales, regionales y globales que, a la vez, promueven la integración y solidaridad entre los pueblos, volviéndose relevante para los intereses internos del país. (MEDIPLAN, 2020, p. 4)

La cooperación internacional se ha convertido en un importante pilar para los intereses de Costa Rica, mediante el cual se comparten conocimientos y experiencias acumuladas orientadas principalmente a la atención de problemas y carencias, así como a la promoción y fortalecimiento de diversos ámbitos enfocados en el desarrollo humano costarricense.

El marco jurídico costarricense referente a la Cooperación Internacional se crea mediante un conjunto de leyes, decretos y normativas que facilitan la regulación de los flujos de cooperación en el país. De esta manera, Costa Rica tiene un mejor panorama, organización y distribución de los recursos provenientes del extranjero para este fin.

La Constitución Política de Costa Rica, que se debe entender como la norma fundamental de organización para el Estado costarricense, cuenta con disposiciones referentes a la cooperación internacional y su estructuración interna como el artículo 140, inciso 12 en el cual se establece la potestad de dirigir las relaciones internacionales (MEDIPLAN, 2020, p.14).

Por otro lado, el 18 de julio de 1962 se crea la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, número 3008, con el objetivo de establecer las funciones del MRREE como ente encargado de las negociaciones con los países o instituciones internacionales y todo en la materia relacionada con la política exterior:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en virtud de las disposiciones constitucionales y legales respectivas, tiene por función colaborar con el presidente de la República, bajo la dirección del ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante gobiernos e instituciones extranjeras (Ley N.º 3008, 1962).

No obstante, fue hasta el año de 1974 que entraría en vigor la primera norma orientada a la regulación de la cooperación internacional, por medio del artículo 11° de la Ley de Planificación Nacional, número 5525, la cual menciona al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como ente regulador de la formulación, coordinación y evaluación de los programas técnicos, enfocados en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Ley N° 5525, 1974)

En este sentido, Costa Rica ha logrado implementar diferentes mecanismos en su estructuración interna que le han permitido establecer un marco normativo bastante completo, con el cual se pretende garantizar el debido proceso y organización para los temas relacionados con cooperación internacional, en materia interna.

Una de las últimas normas establecidas sobre la Cooperación Internacional a nivel interno, es el decreto ejecutivo N° 39236- PLAN-RE donde se constituyó formalmente la Política de Cooperación Internacional (POLCI) de Costa Rica, publicado en la Gaceta N°204 del año 2015; ahí se establece que los ministros encargados de la POLCI son el Ministerio de Planificación y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otro lado, las instituciones encargadas sobre el control financiero provenientes de la cooperación internacional son el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República (Araya, 2019, pp.48-51).

Por último, el país también cuenta con la Dirección de Cooperación Internacional la cual cumple un papel donde se pretende enriquecer la participación del cuerpo diplomático costarricense por medio de talleres, seminarios y foros especializados, con el fin de mantener la actualización constante de las necesidades y ofrecimientos de la cooperación internacional.

El estado costarricense ha logrado implementar un sistema interno vinculado con la cooperación internacional y los flujos dentro del país, garantizando el uso adecuado de los recursos otorgados. Sin embargo, los retos que enfrenta el país siguen siendo importantes para su desarrollo, en materia de cooperación internacional.

De esta manera, MIDEPLAN (2020) señala por medio de su política de Cooperación Internacional vigente como debilidades del estado de Costa Rica, los siguientes factores:

1. Vulnerabilidad ante las crisis financieras internacionales
2. Costa Rica tiene problemas para acceder a recursos externos no reembolsables por ser clasificados como de renta media-alta

3. La capacidad institucional en formular, ejecutar y dar seguimiento de los proyectos es débil, por lo que muchos recursos de cooperación no se aprovechan eficientemente
4. Manejo político de los recursos de la Cooperación Internacional por los jerarcas y los cooperantes sin tomar en cuenta la capacidad real por parte de las instituciones
5. No siempre la programación presupuestaria de la cooperación responde a los planes, programas y proyectos de desarrollo del país, ya que los períodos de aprobación son largos y se produce un excesivo tiempo de respuesta entre la solicitud y la ejecución del proyecto.

A manera de conclusión entonces es evidente que a pesar de los esfuerzos, leyes o decretos que se han implementado en Costa Rica en temas de colaboración internacional, lo que a su vez representa un gran compromiso por parte del país, todavía existen muchas amenazas que influyen directa o indirectamente sobre las respuestas esperadas de ayuda extranjera, esfuerzos que se deben mejorar para fortalecer los resultados positivos.

2.2.4.2 Clasificación de la cooperación internacional por medio de sus cooperantes en Costa Rica.

2.2.4.2.1 Cooperación Sur-Sur en Costa Rica.

En términos generales, la Cooperación Internacional históricamente ha logrado desarrollar una herramienta entre los estados que permite centralizar los problemas que enfrentan en común, tales como crecimiento económico, ambiente sostenible, derechos humanos y más de una manera más eficiente. (CEPAL, s.f., p. 3)

Incluso, la existencia de diferentes flujos de Cooperación Internacional, logran implementar un modelo de soluciones que sirve en más de un país. En este sentido, se logra clasificar por los fondos, el financiamiento o por medio de los cooperantes entre otras.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (s.f.), clasifica estos mecanismos de la siguiente forma:

Según el origen de los fondos: la Ayuda Oficial al Desarrollo y Ayuda Privada (C.I)

Según los actores que canalizan los fondos: Ayuda bilateral, Ayuda multilateral, Cooperación descentralizada, Cooperación no gubernamental, Cooperación

empresarial, Cooperación Norte-Sur o vertical, Cooperación horizontal, Cooperación triangular, Cooperación Sur-Sur, y Cooperación regional.

Según la existencia o no de limitaciones en la aplicación de los fondos: Ayuda ligada y Ayuda no ligada. (p.5)

El tema de la Cooperación Sur- Sur se abordará de manera más profunda en esta investigación; esta clasificación se puede definir como una modalidad de relaciones entre países de una misma condición socioeconómica, la cual se basa en la identificación previa de distintas necesidades en común que conllevan a la formulación de objetivos para resolverlo entre los países que establezcan la relación (Ojeda y Echart, 2019, p.15).

Es importante mencionar que, aunque los términos Norte- Sur tengan una gran coincidencia en la ubicación geográfica de los países respecto a la línea del Ecuador, es nula, su relación en términos de cooperación, ya que estos permiten diferenciar a los países desarrollados o de los no desarrollados, respondiendo a consideraciones de poder y percepción más no de geografía (Del Prado, 1998. p.1)

En este sentido, Josefina del Prado (1998), hace énfasis en que los países del “Norte” o países “avanzados” son los que cuentan con economías más desarrolladas e industrializadas como Estados Unidos o los países de Europa, mientras que los países del sur global se caracterizan por estar en vía de desarrollo, con economías más moderadas, evidenciando la distribución de poder que existe en el Sistema Internacional.

Por otro lado, Víctor Moreno (s.f.), explica cómo los países del Norte han utilizado la Cooperación Internacional como herramienta de control para seguir influenciando sobre las antiguas colonias. Esto por medio de soluciones a los problemas del subdesarrollo e implementación de organizaciones internacionales, lo cual, tras más de cincuenta años de experiencia norte – sur, no han dado los resultados esperados. (pp. 1-2)

No obstante, el panorama mundial se ha caracterizado por desarrollarse en constante cambio, lo que provoca la toma de medidas extraordinarias que ayuden a controlar cualquier situación. Es así como, en los últimos años, los recursos económicos destinados a este tipo de cooperación (CNS), se han visto disminuidos considerablemente, lo que obligó a revisar la manera cómo se desenvuelve.

Una de las principales causas para esta disminución fue la crisis económica que desencadenó en su punto más alto en el 2008. De esta manera, los principales donantes

decidieron aplicar medidas de ajuste económico que terminaron afectando la política de la Cooperación Internacional (Ojeda y Echard, 2019, p.18).

Ante esta situación, los países del sur global deciden implementar un modelo que les permita tener mayor participación y relevancia en el plano internacional. Además, buscan una mayor independencia de las grandes potencias, con la implementación de herramientas no convencionales, tales como el intercambio de experiencias o la implementación de talleres cortos para abordar problemáticas en común.

En el caso de Costa Rica, la CSS se encuentra regulada por MIDEPLAN y cuenta con la normativa denominada “Política de Cooperación Internacional”, Costa Rica (2020-2022) la cual es el principal instrumento político y normativo costarricense que regula los procesos de cooperación internacional y que permiten tener un mejor control de los objetivos del país y su cumplimiento (MEDIPLAN, 2018, p.134)

Por otro lado, MEDIPLAN hace énfasis en que las políticas de cooperación internacional en Costa Rica se dan desde los diferentes intereses y estrategias para el desarrollo y beneficio del país, tanto a nivel interno como externo, por lo cual los proyectos para esta modalidad de cooperación (CSS) se analizan y se aprueban de acuerdo con las prioridades nacionales ajustadas al Plan Nacional de Desarrollo (Ley N°5525)

2.3 Retos para MarViva en el cumplimiento del ODS N°14 enfocado en la contaminación marina como consecuencia de la contaminación terrestre.

2.3.1 MarViva.

Las ONG surgen como un mecanismo que permite a los individuos, ciudadanos e instituciones complementar las acciones planteadas por los gobiernos y entidades internacionales en la resolución de los principales conflictos sociales, obteniendo un mayor alcance en términos de resultados; principalmente, en problemáticas que competen a toda la humanidad.

En la actualidad, estas entidades ejercen un rol muy importante para conseguir la sostenibilidad, porque permiten luchar por los objetivos de manera independiente por parte de los ciudadanos, sin la necesidad de verse involucrado en temas políticos; esto, sin duda alguna fomenta la participación ciudadana en temas de interés social.

Hoy en día, existen muchas organizaciones sin fines de lucro en busca de cumplir con el objetivo de su creación, comúnmente aludo a un problema social de escala mayor que requiere de medidas extraordinarias para solucionarlo o controlarlo. En este sentido, se han creado organizaciones enfocadas en la preservación del medio ambiente, las cuales han pasado a desempeñar un papel fundamental en el escenario internacional.

Las ONG ecologistas surgen ante un crecimiento en la conciencia medioambiental de las personas, sumado a la disconformidad que expresan ante las medidas implementadas por las distintas entidades para la protección del medio ambiente, las cuales no cuentan con la jurisdicción suficiente para poder desarrollarse en su totalidad y que, lamentablemente, terminan inconclusas (García, 2020, p.4).

En este sentido, es importante mencionar que existen muchas organizaciones ecologistas que buscan los mismos objetivos; sin embargo, no utilizan las mismas herramientas para conseguirlo, esto debido a que cada ONG manifiesta de forma diferente sus políticas internas y la manera en que se proponen cumplir con los objetivos planteados.

De esta manera, se logran abarcar puntos similares desde diferentes ángulos, ampliando el margen de respuesta esperado. En esta línea se podrían comparar las ONG Greenpeace y MarViva, ambas con un enfoque ambientalista en el cual se buscan objetivos similares, pero con mecanismos diferentes para conseguirlo.

En el caso de la primera ONG mencionada, la cual es fundada en Canadá, se ha caracterizado desde sus inicios por las protestas activistas como herramientas estratégicas para el cumplimiento de sus metas ambientalistas, en las cuales las personas toman una posición radical ante sus ideales, permitiendo desarrollar distintas protestas que a la vez la han dejado como consecuencia la muerte de muchos de sus activistas (García, 2020, p.6).

MarViva afirma que, dentro de sus ejes estratégicos, principalmente debido a la complejidad del contexto en el que se encuentran estos puntos de acción, busca generar incidencia política y mediática, con el fin de mejorar el marco regulatorio e institucional de cada país con el que se trabaja para poder ejecutar efectivamente los proyectos que impulsan como el Domo Térmico o Planes de acción sobre la basura marina (MarViva, 2020).

Es así como el modelo desarrollado por parte de MarViva se enfoca en el análisis, las recomendaciones y el conocimiento técnico que se pueda aportar sobre las regulaciones actuales que cada país miembro cuenta de manera interna, para que, en conjunto con las regulaciones

internacionales, se logre mejorar los resultados mientras que el modelo de Greenpeace es basado en la presión por medio de sus acciones activistas.

MarViva trabaja bajo los parámetros del “Objetivo 14: Vida Submarina” en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que según la Organización de las Naciones Unidas (2015), tiene la principal finalidad de “conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (p. 63). Ahora bien, entendido que los océanos sostienen en gran medida la economía mundial y dan trabajo a millones de personas en el globo, alcanzar este objetivo tiene algunos retos particulares.

Otro eje de la ONG es la gestión integral de los espacios y recursos marinos, bajo el conocimiento de que los océanos son parte de los territorios y estados y que, por ende, su gestión es crucial para la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, bajo un enfoque a largo plazo. Al mismo tiempo se considera que miles de personas dependen de los océanos, tanto para subsistir como para mover la economía a través de sus aguas.

Asimismo, la participación multisectorial en la planificación y toma de decisiones sobre la administración de los océanos, ya que estos les competen a todas las personas del mundo, partiendo del simple hecho de que en él se genera el 70% del oxígeno del planeta o que el 80% de la economía mundial se mueve por el océano. El accionar multisectorial es clave para MarViva, pues por este se pueden considerar diferentes perspectivas y realidades para un análisis más asertivo en la toma de decisiones en general, dentro de la organización.

Bajo esta línea, la ONG ha logrado categorizar las principales problemáticas marinas por medio de distintos análisis para obtener un mejor control y lograr implementar medidas de acuerdo con los requerimientos que presente la situación, además de generar modelos basados en conocimiento técnico y viable en el escenario real, que permita el impacto esperado en el ambiente.

En este sentido, MarViva cuenta con un área especializada en contaminación marina debido a la preocupación que existe por el aumento de residuos en los océanos, mares y ríos. La entidad señala el incremento del plástico, principalmente el considerado de un solo uso (vasos, cucharas, bolsas etcétera), como una de las principales causas de la contaminación y no cuenta con un plan adecuado para el manejo de sus residuos, una vez terminada su función y que lamentablemente termina en espacios marítimos, perjudicando gravemente los ecosistemas y su sana armonía.

En el informe “La contaminación Marina por plásticos” (2020) de MarViva se indica la grave situación que vive actualmente la región a causa del uso excesivo e innecesario del plástico, enfatizando que la mejor forma de gestionar los desechos de un solo uso es no producirlos y para ello se necesitan medidas para desincentivar la producción, uso y consumo de estos materiales, los cuales no pueden ser reincorporados a la cadena productiva nuevamente. (p.3)

Se calcula que cerca del 36% de los plásticos producidos al año a nivel mundial, corresponden a aquellos de un solo uso, los cuales se consideran completamente innecesarios y que, al prescindir de ellos, se contribuye considerablemente a la reducción de la contaminación marina, por lo que se necesitan cambios en las bases normativas que permitan impulsar acciones para la reducción de su consumo (MarViva, 2020, p.12).

En estudio sobre la contaminación marina por plástico (2022) se indica que, en la región de Centroamérica y Suramérica, se localizan cerca de ocho de los 122 ríos más contaminados por plásticos a nivel mundial, los cuales desembocan en el océano Pacífico y el mar Caribe. Adicionalmente, se indican fuertes problemáticas en los tres países miembros de la ONG:

1. Costa Rica posee la cuenca más contaminada de toda Centroamérica (Río Grande de Tárcoles) en las que se vierten diariamente grandes toneladas de residuos provenientes del GAM
2. En Panamá se encuentran grandes cantidades de botellas, latas, colchones en Bahía de Panamá, donde desembocan cuatro ríos arrastrando todo tipo de residuos
3. En el caso de Colombia, cuenta con dos de los ríos más contaminados por plástico: Río Amazonas y Río Magdalena (p.65)

Además, el plástico genera una serie de consecuencias negativas a largo plazo para la especie humana. Estos, logran permanecer intactos si se encuentran con poca exposición o enterrados en sedimentos, lo cual en sí ya genera un problema; pero, además, si se exponen a factores ambientales como la radiación o el sol, comienzan los procesos de fragmentación en macropartículas, lo que puede perjudicar severamente la salud humana, la biodiversidad e inclusive el desarrollo humano (MarViva, 2022, p.62).

En este sentido, los retos que enfrenta MarViva para ayudar a cumplir exitosamente con los objetivos planteados en el ODS #14, son cada vez más grandes. Para la ONG es sumamente

importante contar con diferentes parámetros que le permita tener un mayor abarque en términos de resultado en el tiempo pactado.

2.3.2 Economía circular.

Uno de los modelos de desarrollo sostenible que han surgido a raíz de los retos globales a los que se enfrenta la humanidad desde mitad del siglo pasado hasta la actualidad, es la economía circular; dicho modelo no tiene fecha concreta de inicio. No obstante, se sabe que fue a fines de la década de 1970 cuando se suscitó un empujón por parte de la comunidad científica, líderes de opinión, gobiernos y empresas al concientizar respecto al modelo y ponerlo en práctica en procesos industriales modernos y sistemas económicos (Molinillo, 2022, p.15).

A partir de esta época, se han creado diferentes teorías al respecto. Un ejemplo de estas son las de Michael Braungart y William McDonough que trabajaron en conjunto para darle forma al concepto y así la certificación Cradle to Cradle TM, que es básicamente una teoría de diseño que contrasta los procesos industriales y comerciales con los procesos metabólicos, que se destacan al reciclar y utilizar.

Ahora bien, es menester considerar la situación que atraviesa el mundo como lo indica Molinillo (2022):

El planeta se encuentra actualmente en una situación preocupante, en la que varios problemas están poniendo en jaque la sostenibilidad a largo plazo, tanto a nivel social, económico y medioambiental. Desafíos como la presión demográfica sobre los recursos naturales, la emisión de contaminantes a la atmósfera y los océanos, y la tendencia a la desaparición de fuentes de agua potable, se trasladan a las ciudades de todo el mundo (p.3).

Uno de los elementos principales en la implementación de la economía circular, es la ejecución de esta en las zonas urbanas; actualmente se ejecutan en forma de políticas públicas que, normalmente, adquieren tres modalidades de actuación según Molinillo (2022), En primer lugar, se pone el énfasis en fomentar los procesos de reciclaje de materiales urbanos, mediante plantas específicas situadas cerca de los vertederos.

En segundo lugar, cada vez es más común que se apueste por la transformación de la estructura energética haciendo uso exclusivo de energías renovables y la sustitución de los motores de combustión por lo eléctrico y, finalmente, la implementación está concretamente basada en el empleo de residuos como materias primas, el uso compartido de productos, edificios, transporte, y proyectos colaborativos de investigación, etcétera (Molinillo, 2022, p.5).

Actualmente, este modelo se ha fomentado en distintas regiones del mundo, como en la Unión Europea, los países nórdicos o China. Asimismo, a nivel regional, Colombia es un buen ejemplo del uso de esta estrategia, con la cual busca promover la innovación y la generación de valor en sistemas de reutilización y consumo de productos que optimiza, comparte, intercambia, recicla y regenerando materiales, agua y energía; esto bajo el nombre de “Estrategia Nacional de Economía Circular”, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2018).

Sin embargo, Molinillo (2022) afirma que el sistema económico actual está basado y sigue un modelo lineal; por lo que el modelo de la economía circular resulta insostenible en el tiempo, ya que se promueve la sustitución de la linealidad por el modelo cíclico intrínseco del sistema. Además, las pocas iniciativas de la economía circular que se han estudiado en los últimos años han tenido como protagonistas mayoritariamente grupos privados, hecho que resulta relevante, pues el papel de los organismos internacionales y los gobiernos considera que este debería de haber sido más importante. (p.30)

La propuesta de economía circular constituye un concepto más amplio que el reciclaje para MarViva, pues esta busca consolidar el valor del plástico en lo más alto posible durante el mayor tiempo, previniendo el impacto ambiental. Entre sus principales objetivos se encuentra alcanzar el reciclaje efectivo, reducir la filtración de plásticos en los sistemas naturales (principalmente océanos) y desvincular el plástico de los combustibles del mismo material.

No obstante, los retos y problemas estructurales identificados por la ONG para conseguirlos son notorios. Esto porque los criterios en los que se basa la economía circular buscan que los materiales se encuentren principalmente basados en fuentes renovables que se puedan reutilizar o que se descompongan fácilmente, algo que no ocurre con los plásticos.

Uno de los principales factores que necesita evaluarse para el desarrollo de la economía circular, es el reciclaje, el cual además es considerado como la principal propuesta para reducir la contaminación ambiental en todo el mundo. Sin embargo, en el caso del plástico es un proceso de ciclo abierto, ya que, por su composición, una vez reutilizado no se le puede volver a dar otro uso, debido a que el plástico no es infinitamente reciclable como sucede con el aluminio o vidrio (MarViva, 2022, p.95).

Por otro lado, los procesos de reciclaje son largos y complejos. En la actualidad existen diferentes campañas, organizaciones y demás entidades buscando fomentar este tipo de iniciativas, pero su complejidad a la hora de poner en práctica las acciones sumado a la poca

participación por parte de los ciudadanos y el poco conocimiento sobre el manejo de residuos, ha generado que el reciclaje se vuelva una herramienta menos relevante en la búsqueda de los objetivos sostenibles.

Consecuentemente, la economía circular demuestra ser un modelo efectivo para conseguir el desarrollo sostenible por medio de ideas innovadoras para el manejo de residuos principalmente. El plan es considerado por diferentes expertos como un instrumento en desarrollo. Se necesita evaluar constantemente este proceso para considerarlo un instrumento viable en términos, tanto económicos como sociales y culturales, en los países.

2.3.3 Financiación.

Un tema crucial para el entendimiento integral del funcionamiento en la cooperación internacional es su financiamiento. Desde sus inicios hasta la actualidad, la cooperación multilateral ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de las naciones, y sus esfuerzos tienen un compromiso internacional para promover el progreso económico y social de sus pueblos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica [RREE], 2020).

En ese sentido, el área de acción multilateral abarca acciones interrelacionadas que comprenden asuntos económicos, sociales, culturales, educativos, de salud y otros similares. Los organismos internacionales como la ONU y sus organismos especializados, otras agencias, fondos y programas forman parte del marco de la cooperación multilateral internacional y, asimismo, el financiamiento que estos destinan a dichas operaciones (RREE, 2020, p. 5).

Ahora bien, dentro del sistema multilateral de cooperación más recientemente, se han sumado las conocidas Organizaciones No Gubernamentales, cuyo concepto de forma general es cualquier empresa privada o grupos fuera de esferas gubernamentales. Sin embargo, las ONG en el marco de la cooperación internacional se caracterizan porque sus principales objetivos están estrechamente asociados con el bienestar social.

Se sabe entonces que los organismos internacionales están mayormente financiados por sus miembros y por fondos propios que giran. No obstante, bajo el entendido de que las ONG son de carácter privado y la mayoría de estas busca financiamiento (no lucrativas), el panorama financiero para estas es un poco más complejo que para los demás actores bajo el marco de la cooperación internacional, ya que las fuentes de financiación son fundamentales para la existencia y el funcionamiento de las ONG. Sin una fuente de ingresos y un fuerte voluntariado, es muy poco probable que estas organizaciones logren sus objetivos de bien social.

En este sentido, las ONG obtienen recursos económicos de dos fuentes básicas: donaciones de fondos públicos y donaciones del sector privado, ya sean particulares, empresas o asociaciones, tal es el caso de MarViva.

Al respecto Landes, Kim & Christiansen (2021), indican que existe una problemática con relación al financiamiento de las ONG, que en parte se debe a que los líderes (sin fines de lucro) están centrados en crear proyectos en lugar de encontrar fuentes de financiamiento para sus organizaciones, y los filántropos a menudo no comprenden completamente el impacto (y las limitaciones) que enfrentan estas organizaciones, generando un embudo de confusión.

Esta confusión financiera podría generar grandes afectaciones en las estructuras organizacionales, ya que cuando las ONG y las fuentes de financiamiento no se encuentran bien alineadas, los fondos no se dirigen hacia donde pueden tener el mayor impacto. Como resultado, se suprimen, reducen o nunca se lanzan programas prometedores. Además, las luchas caóticas de recaudación de fondos son más probables cuando los fondos son escasos (Landes, Kim & Christiansen, 2021, p.45).

La búsqueda de fuentes de financiamiento es la constante de las ONG, que día a día luchan por mantenerse a flote en su misión, al mismo tiempo que buscan sostener su accionar. En un contexto actual donde una realidad post pandemia ha contraído la economía y ha dejado como lección la suspicacia financiera, las donaciones y apoyo a estas organizaciones es cada vez más escaso.

El financiamiento es por mucho la llave que encamina por la puerta del éxito casi a cualquier proyecto de bien social, e incluso si este no fuera el objetivo, los proyectos de cualquier índole sin financiamiento están de entrada destinados al fracaso, por lo que se vuelve un factor a considerar ante cualquier iniciativa, proyecto o causa social a la que se desee abordar.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque.

El presente estudio se basa en la recolección de datos, ubicándolo en un enfoque cualitativo. Este tipo de consulta se aplica a un parámetro más subjetivo creado por diferentes circunstancias que inciden directamente en las consecuencias del problema que originó el proyecto.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018):

La inmersión inicial en el campo implica sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y guían al investigador por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio (p.8)

El enfoque cualitativo resulta importante para entender fenómenos desde la perspectiva de quienes lo viven, en busca de patrones y diferencias entre las experiencias y su relación con el desarrollo de la problemática planteada, permitiendo una organización más precisa a la hora de empezar con el trabajo de campo.

Hernández y Mendoza (2018) agregan lo siguiente:

Asimismo, en la investigación cualitativa es necesario regresar a etapas previas. Por ello, las flechas de las fases que van de la inmersión inicial en el campo hasta el reporte de resultados se visualizan en dos sentidos, y puede suceder que modifiquemos ciertos aspectos conforme se desarrolla la indagación. (p.9)

En este orden de ideas, es importante la implementación de rutas investigativas que permitan establecer un lineamiento a lo largo del trabajo para el desarrollo del estudio en relación con el problema planteado, por medio de un enfoque cualitativo que permita ampliar el panorama de respuestas.

3.2 Diseño.

El diseño investigativo surge desde el planteamiento del problema hasta el trabajo de campo. Dentro del mismo se realiza la inmersión inicial y profunda en el ambiente, desde las

experiencias y conocimientos de los involucrados, permitiendo el desarrollo de estrategias y planes de acción desde el primer momento para el investigador (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 20-25).

La variabilidad que existe en la ruta cualitativa implica lineamientos para seguir un orden determinado. Este tipo de investigación se encuentra sujeta a las condiciones de cada situación en particular, provocando que los resultados varíen, ya que se aplican procesos no estandarizados por lo que cualquier resultado es posible (Hernández y Mendoza, 2018, p. 26).

En este orden de ideas, el diseño se vuelve una herramienta que permite el desarrollo de la investigación de una manera coherente con el planteamiento del problema, abarcando las distintas áreas de interés que se puedan presentar, a medida que avanza la misma, recalcando la importancia que tiene este apartado en el trabajo.

Es importante mencionar que existen diferentes tipologías en los diseños cuantitativos. En el presente trabajo se utilizará el enfoque etnográfico, el cual se basa en el estudio de un determinado grupo o comunidad con ciertos factores en común, que le permitan al investigador comprender e interpretar desde la experiencia de los involucrados, el desarrollo del problema de investigación planteado (Mesías, s.f., p.32).

Este trabajo se plantea explicar un problema ambiental como consecuencia del desarrollo humano basado en la experiencia de los colaboradores de MARVIVA y de diferentes actores en materia internacional, ambiental, política y social para comprender en qué estamos fallando y de qué manera se puede controlar y manejar integralmente el tema de la contaminación del ambiente marino.

3.3 Fuentes de información.

Este apartado hace referencia al material consultado y utilizado para la elaboración del documento. Según cita Hernández y Mendoza (2018), la veracidad del trabajo final consta que sus fuentes sean confiables, legítimas y verídicas para que el lector tenga apoyo seguro del origen de la información que respalda y da veracidad a los resultados de la investigación. (p.30)

La recolección de datos se puede dar de diferentes maneras; en este proyecto se utilizará fuentes primarias y secundarias que permitan abordar de una manera eficaz distintas áreas del proceso, cuyo fin es garantizar el mejor manejo de los recursos y de los resultados.

En el presente trabajo, se tomarán en cuenta funcionarios de la ONG, como directores regionales y abogados; adicionalmente, personas relacionadas con el desarrollo sostenible como ingenieros y ciertos funcionarios públicos involucrados en la materia que pueden aportar valiosa información al proyecto.

3.3.1 Fuentes primarias.

Según Gonzales (2020), las fuentes primarias son documentos con información original, la cual no presenta signos de edición, traducción o reestructuración. Este tipo de fuentes se utilizan para obtener mejores accesos a la información y no son necesariamente documentos escritos, pueden ser testimonios orales o grabaciones, dependiendo de lo que necesite el investigador para su trabajo. (p.55)

Por su parte, M. Silvestrini y J. Vargas (2008), manifiestan que estas contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más, lo que vuelve particularmente interesante en términos de resultados para el autor. (pp. 72-74)

En este propósito, el presente estudio se basará en fuente primaria, dado a que se acudirá a funcionarios de la ONG MARVIVA, expertos en materia de cooperación internacional y encargados de salubridad pública, además de otros actores involucrados en el desarrollo sostenible con el medio ambiente, como diputados, ingenieros ambientales, y empresas en las cuales los procesos se ejecutan bajo políticas verdes.

Con el fin de obtener la información necesaria y de primera mano, se visitará y contactará cada una de las empresas para realizar las entrevistas, por medio de las cuales se intercambiará información sobre el tema de investigación.

3.3.2 Fuentes secundarias.

Gonzales (2020), indica que las fuentes secundarias tienen como objetivo organizar, resumir y recopilar información contenida en las fuentes primarias. Mientras que M. Silvestrini y J. Vargas (2008), señalan que estas fuentes están especialmente enfocadas a facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos.

Este tipo de fuentes permite analizar las perspectivas de otros actores, entidades e instituciones involucradas en temas relacionados con el enfoque principal de la investigación,

lo que a su vez genera más información de los resultados expuestos en la fuente primaria, producto de análisis de terceros o traducciones, etcétera. (Coll, 2021, p.50)

Como fuentes secundarias se utilizan con mayor frecuencia en diversos libros, tesis, reglamentos, entre otros, que brinden los datos necesarios acerca del cumplimiento de los ODS en Costa Rica, haciendo especial énfasis al uso sostenible de mares, ríos y océanos desde una perspectiva enfocada en la cooperación internacional.

Por otro lado, se utilizará como fuentes secundarias diversas entrevistas realizadas por medios oficiales a funcionarios, personal calificado, expertos en materia internacional y en temas ambientales, además de personas civiles que desempeñan labores relacionadas con la problemática principal de este proyecto; esto con el fin de ampliar la capacidad de respuesta.

De esta manera, se pretende reforzar las fuentes primarias para garantizar un óptimo desarrollo de la investigación, haciendo uso de las diferentes maneras en las que se puede ampliar el conocimiento desde el análisis de terceros, en beneficio equilibrado con el medio ambiente, principalmente.

3.4 Población y Muestra.

Quizás, identificar la población puede volverse complejo, debido al volumen que puede representar la misma. Es importante recalcar que la muestra de esta investigación está compuesta por elementos como personas, objetos u organismos, entre otros, que forman parte del acontecimiento previamente establecido y que es delimitado por problema investigativo.

Desde esta perspectiva, el tamaño de la población puede exceder los límites razonables para analizar las respuestas de la totalidad de involucrados, principalmente por motivos económicos y de tiempo, lo que obliga a seleccionar cierta cantidad de personas como muestra para conseguir resultados más viables desde la experiencia de algunas personas relacionadas con el tema (López, 2004, p.10).

Para efectos de este análisis, se tomará como población base personas involucradas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, siendo la base de esta investigación el cumplimiento del ODS, especialmente en materia marina por medio de la cooperación internacional y entidades no gubernamentales como sería el caso de MarViva.

La investigación está enfocada hacia una problemática actual, por lo cual, la población seleccionada se encuentra en funciones activas en busca de alcanzar los objetivos planteados,

esto por medio de la experiencia de personas involucradas, así como por el apoyo de nuevas generaciones con ideas frescas en materia ambiental.

Los seleccionados en este apartado se encuentran dispersos entre diferentes partes de Costa Rica, dependiendo de su lugar de residencia o trabajo. Esto le permite al investigador abarcar de una manera más amplia la capacidad de respuesta por parte de los involucrados, haciendo uso de herramientas innovadoras para poder conseguirlo.

Además de los expertos anteriormente mencionados como base principal de la población escogida, se pretende incluir desde plataformas electrónicas una población abierta que permita conocer el nivel de concientización presente en la sociedad, relacionado con la contaminación marina por residuos terrestres y el consumo responsable.

En este sentido, resulta de mucha importancia para la ruta cualitativa definir una parte en específico de la población que represente las características de todos los involucrados. De esta manera, permite analizar una sola parte de los individuos, cuyo objetivo es generalizar los resultados finales.

López (2004) define como muestra:

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verán más adelante. La muestra es una parte representativa de la población.

Esta herramienta le permite al investigador un margen de error disminuido en referencia con el análisis de resultados en poblaciones de mayor volumen, lo que a su vez le brinda al trabajo final mayor veracidad en cuanto a los resultados. De esta manera, la muestra se vuelve una vía bastante necesaria en la investigación cualitativa.

Por otro lado, para seleccionar la muestra de manera correcta, es necesario limitar las características de la población, esto con el fin de que los resultados sean generalizados y represente los intereses de la mayoría; de esta manera, se puede sustentar el trabajo investigativo, paralelamente y en relación con los resultados finales (Neftalí s.f., p.11).

En ese orden y para efectos del presente trabajo se pretende hacer uso de diferentes expertos en el desarrollo sostenible, debido a que se implementará el tipo de muestra no probabilística en distintos individuos, tales como funcionarios de la ONG MarViva, profesionales en materia ambiental e internacional, conocedores en tratamiento de residuos

sólidos, además, personal involucrado en empresas comprometidas en una producción amigable con el medio ambiente.

Tabla N.1

Entrevistado	Puesto	Razón
No. 1	Coordinador regional de contaminación marina.	Encargado de la coordinación regional por contaminación marina de Mar Viva.
No. 2	Funcionario de MIDEPLAN encargada de la Cooperación Sur-Sur.	Cooperación Internacional.
No. 4	Funcionario de MIDEPLAN en el lado de Cooperación Multilateral.	Cooperación Internacional.

3.5 Cuadro de Análisis.

Como parte del diseño investigativo y con el fin de desarrollar un trabajo integral, se destaca la importancia de la categoría de análisis, con el fin de conocer los puntos específicos donde se enfoca el recolector de datos para dar soporte a su trabajo.

Como es una investigación cualitativa, el volumen de datos es muy amplio por lo que es necesario una base bien organizada antes de comenzar; además, se debe planear las herramientas auxiliares que se podrían utilizar en el análisis (Hernández y Mendoza, 2018)

Tabla N°2

Objetivos específicos.	Categoría	Subcategoría Ramificación.	Definición conceptual.	Instrumento	Ítem
Describir las principales políticas del marco internacional para la protección del medio ambiente marino, mediante la ONG MarViva que permita a Costa Rica mejorar los procesos ambientales.	Principales políticas internacionales para la protección del medio ambiente marino	Marco Político de la ONG.	Lineamientos internacionales que garanticen la protección del medio ambiente, en conjunto con el desarrollo sostenible.	Análisis documental.	
Identificar los mecanismos de cooperación internacional implementados en Costa Rica que permita el cumplimiento de la primera meta del ODS #14, por medio de la ONG.	Flujos de cooperación internacional	Política de Cooperación Internacional.	Herramienta que permite el cumplimiento de los objetivos de una manera integrada.	Entrevista	
Determinar los retos más relevantes que afronta MarViva para la implementación de medidas efectivas en relación con el cumplimiento de los ODS por medio de la cooperación internacional.	Retos que afronta MarViva para la implementación de medidas.	Medidas efectivas para el cumplimiento de los objetivos	Principales causas que evitan un cumplimiento total de los objetivos planteados	Entrevista Encuesta	

3.6 Instrumentos.

La investigación cualitativa tiene como auxiliares diferentes instrumentos que permiten crear estrategias para la obtención de datos de una manera ordenada y eficiente. Muchos autores hacen referencia a la importancia de este tipo de herramientas que le permitan al investigador desarrollar su trabajo de campo de la mejor manera.

Hernández y Mendoza (2018), opinan sobre la elección de los instrumentos:

En el momento de elegir y diseñar el o los instrumentos de recolección de los datos más adecuados para lograr el objetivo del estudio, es necesario que consideres las ventajas y desventajas de cada uno; y siempre recordar que la selección de las herramientas de investigación de un proyecto en particular depende del planteamiento del estudio, los objetivos específicos de análisis, el nivel de intervención del investigador, los recursos disponibles, el tiempo y el estilo (p.443)

La selección de buenos instrumentos en la ruta cualitativa representa un desarrollo adecuado en materia de campo para el análisis del trabajo. Estos elementos permiten recolectar información por medio de distintos canales, lo cual le permite al dueño de la investigación comparar y analizar la información obtenida.

Con el fin de facilitar el proceso de investigación, se utilizará las siguientes herramientas:

Revisión bibliográfica:

En términos de investigación, la revisión bibliográfica es un instrumento que le permite al investigador analizar las distintas perspectivas que previamente otros autores le han dado a temas relacionados con lo expuesto. De esta manera se generan nuevas fuentes de información confiable para los resultados finales.

En relación con el tema bibliográfico, Useche, Artigas, Queipo y Perozo (2019) detallan:

Se usa esta técnica para seleccionar y extraer información sobre la variable, desde diferentes ópticas abordadas, permitiendo profundizar sus conocimientos en el tema y la variable en términos de integración, corroboración y crítica. (p.48)

De acuerdo con lo anterior y para efectos de este trabajo, se tomarán como referencia la revisión de sitios web, documentos oficiales por la ONG, tratados internacionales, políticas ambientales y normativas internas de Costa Rica, con el fin de analizar en profundidad la situación vinculada con el cumplimiento de los ODS de una manera regional.

Entrevista.

La entrevista es uno de los instrumentos más utilizados en la investigación cualitativa. Esta herramienta permite un contacto de primera mano entre el investigador con las personas directamente relacionadas con el escenario previamente planteado.

En esta línea, los autores Useche et al (2019) definen entrevista:

Es una actividad presencial entre dos personas. La actividad consiste en que una persona (entrevistador) de manera oral extrae información de otra persona (entrevistado), así mismo intercambian opiniones e información sobre una temática en particular. (p.38)

Hechas las consideraciones anteriores, se plantean para efectos del presente trabajo, entrevistas dirigidas a funcionarios de la ONG, encargados de la contaminación marina por residuos sólidos de manera regional, lo que permite identificar los proyectos de cooperación entre los tres países miembros, además de otros expertos en materia ambiental y la viabilidad para el desarrollo sostenible.

Por último, se incluyen diferentes colaboradores de empresas adecuadas con el medio ambiente, brindando la oportunidad de conocer los retos que enfrentan para mantener operaciones abiertas.

Encuesta.

Useche et al (2019), consideran que la encuesta se podría definir como la implementación de herramientas estandarizadas para recopilar información de manera oral o escrita en una muestra amplia de sujetos, en este propósito abarca de manera significativa un abanico de cuestionamientos desde un mismo estudio.

La encuesta es un instrumento que se vuelve una opción confiable en términos de investigación, que en conjunto con la tecnología permite abarcar desde diferentes ángulos la población total que se encuentra relacionada directa o indirectamente con el problema previamente planteado.

Desde este enfoque se utilizará por medio de redes sociales diferentes cuestionarios, con el fin de conocer el nivel de concientización actualmente en la sociedad con respecto al tratamiento de residuos, el consumo responsable y los nuevos modelos de desarrollo sostenible.

3.7 Recolección de datos.

La recolección de datos resulta relevante para la investigación cualitativa; ésta, además, regula la cantidad de respuestas posibles en torno al problema de investigación previamente planteado. Este tipo de enfoque se basa en obtener información de seres humanos involucrados directa o indirectamente con el estudio planteado.

En la misma idea, Hernández y Mendoza (2018) mencionan lo siguiente:

Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, prácticas, experiencias, vivencias y roles manifestados en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento

La recolección de datos se produce desde los ambientes naturales de los participantes seleccionados. De esta manera, se busca analizar cada uno de los elementos diarios en los involucrados que den indicios relevantes a nuestro enfoque investigativo; esto permite al investigador formar parte del escenario cotidiano, en relación directa con el tema que se desea averiguar.

Es importante recalcar la existencia de diferentes mecanismos para obtener el acceso a información verídica que respalde el proyecto de graduación. El enfoque cualitativo le brinda la oportunidad al investigador de seleccionar entre una serie de herramientas, la que más se adecue a los intereses del proyecto.

Asimismo, Hernández y Mendoza (2018) citan:

Por otro lado, en la indagación cualitativa los instrumentos auxiliares no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, anotaciones, etc.

De esta manera, se pretende hacer uso de diferentes instrumentos que permitan una recolección efectiva, verídica y confiable de los datos, implementando lineamientos efectivos que garanticen la imparcialidad de la información, durante el proceso de recolección. Por esa razón, en el presente análisis se realiza de la siguiente manera:

1. Encuestas digitales por medio de las redes sociales.
2. Consultas a expertos y/o personas con experiencia empírica por medio de entrevistas.
3. Análisis documental de acuerdo con la información recopilada.
4. Conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

Análisis de resultados

4.1 Principales políticas internacionales para la protección del medio ambiente marino como marco regulatorio de MarViva.

El desarrollo del ser humano ha demostrado su incompatibilidad con el medio ambiente a medida que avanza el tiempo. Esto, sin duda alguna, ha obligado a reevaluar la manera en que las sociedades han consolidado las bases de su evolución, en busca de medidas alternas que permitan su desarrollo en equilibrio con el medio ambiente, lo que se ha vuelto un verdadero reto en términos de cumplimiento.

De esta manera, se ha logrado implementar por medio del sistema de cooperación internacional, mecanismos que permitan mejorar la organización de las principales problemáticas sociales y clasificarlas según su complejidad, magnitud, origen y la manera en que debe de resolverse; esto con el fin de tener una visibilidad más completa del panorama actual y buscar soluciones viables, basadas en la cooperación entre países para su cumplimiento.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha externado la urgente necesidad de aplicar nuevas prácticas enfocadas en la búsqueda de un desarrollo más amigable con el ambiente. Así es como se crean instrumentos globales que permiten analizar los diferentes indicadores que influyen directamente en el aumento del problema y, en conjunto, plantear medidas objetivas, concretas y legalmente viables para la solución.

Por medio de los tratados y organismos internacionales, se ha logrado consolidar oficialmente y de manera global, herramientas basadas en la cooperación mutua entre los países, bajo el conocimiento de que individualmente es imposible hacerlo. Además, se fomentan sistemas más participativos donde se involucran no solo países, sino también a las sociedades, entidades y demás comunidades con el fin de lograr el objetivo.

Cabe mencionar que la Agenda 2030 creada por la ONU como uno de los aportes más significativos implementados a nivel internacional, se basa en un compromiso estipulado por parte de los países interesados en cumplir una serie de lineamientos en busca del desarrollo sostenible. Esta agenda funciona como guía para que, de manera conjunta, se consigan estas metas.

La agenda es un claro ejemplo del compromiso y preocupación por parte de la comunidad internacional ante los acontecimientos actuales que necesitan ser tratados con especial atención; esto con el fin de lograr disminuir las terribles consecuencias que se prevén en el futuro, si no se empieza a tomar las medidas necesarias hoy.

Lamentablemente, la realidad actual de los espacios marítimos ha colocado a la conservación marina como uno de los principales ejes de interés para la Agenda 2030. El papel que ejercen los océanos, mares y ríos, hoy en día, es tan importante en la vida del ser humano que ha obligado a la implementación de nuevas prácticas enfocadas en su preservación.

Sin embargo, existen muchos motivos que impiden el desarrollo completo de la agenda, los cuales necesitan ser abordados con mucha responsabilidad para que puedan ejecutarse efectivamente. Bajo esta línea, se vuelve necesario analizar una serie de parámetros para lograr identificar las principales causas de su rezago y trabajarlo desde el proceso inicial.

En síntesis, el papel que cumplen las organizaciones sin fines de lucro hoy en día, es vital para complementar las acciones previamente establecidas por los gobiernos, en materia ambiental. De esta manera, se logra fomentar la participación ciudadana en causas que ciertamente competen a toda la humanidad, sin la necesidad de verse involucrado directamente en temas políticos o relacionados.

Así es como la ONG MarViva, que cuenta con operaciones en Colombia, Panamá y Costa Rica y quien además busca proteger los derechos marítimos, ha logrado establecer un marco regulatorio bastante consolidado en este tema, en el cual buscan generar incidencia política y mediática con el fin de mejorar las regulaciones internas de cada país miembro, en busca de enfoques ambientalistas.

En términos residuales y según estudios de la ONG, los tres países miembros cuentan con políticas internas enfocadas en el manejo de residuos, esto con el fin de proteger la salud pública y colaborar con el medio ambiente, evitando que cientos de desperdicios terminan en vía pública o en alguna zona marítima

En este orden de ideas, los tres demuestran su interés por proteger al medio ambiente y cumplir con los compromisos estipulados al respecto. Colombia por su parte, ha logrado establecer lineamientos basados en la economía circular, lo que demuestra un gran avance en términos regionales y es ejemplo para los demás países que buscan sistemas enfocados en el desarrollo sostenible.

Además, Panamá y Costa Rica han logrado ampliar su regulación ambiental por medio de leyes relacionadas con la protección marina desde diferentes ángulos. En el caso de Costa Rica, se cuenta con una serie de normativas y regulaciones que permiten tener un mejor control y desarrollo, tanto de mares como ríos y océanos; mientras que Panamá ha fortalecido sus compromisos internacionales a través de alianzas y proyectos en relación.

Cabe agregar que MarViva se encuentra monitoreando constantemente las nuevas regulaciones, implementaciones, medidas y acciones que perjudican o ayudan las zonas marítimas de los países miembros. De esta manera, la ONG organiza un plan de acción basado en las principales problemáticas que necesitan ser abordadas o consideradas en temáticas enfocadas a la protección marina.

No obstante, a pesar de las distintas políticas implementadas, se ha logrado determinar por medio de la ONG, ciertas fallas en los sistemas que influyen negativamente en el manejo de los desechos, por lo que lamentablemente aún existe cierto porcentaje de basura que no recibe el tratamiento adecuado y termina como destino final, en el medio ambiente.

En este sentido, se logra determinar ciertas características comunes entre los tres países que inciden constantemente en este escenario como la falta de estructura, desfinanciamiento, e inclusive, la incapacidad del gobierno por resolver los vacíos legales en sus regulaciones internas; todo esto ha generado una serie de trabas para el cumplimiento de objetivos del ODS #14, en Panamá, Costa Rica y Colombia.

Consecuentemente, tenemos como resultado que se haya influido en hábitos incorrectos en el manejo de desechos residuales; principalmente, por falta de soluciones efectivas ante la poca educación de las personas y el tratamiento final de desechos; no tienen consciencia de la problemática y terminan vertiendo los residuos en espacios incorrectos, sin considerar las consecuencias que estas acciones provocan a la evolución humana y en su preservación.

4.2 La Cooperación Internacional en busca del Desarrollo Sostenible.

La Cooperación Internacional ha enfrentado una serie de retos en su implementación; aunque ha tenido una significativa evolución desde sus inicios hasta la actualidad. El cambio generacional, sumado a las problemáticas sociales en aumento, ha permitido ampliar la visión del concepto con el que fue implementado en un principio.

Costa Rica ha logrado desarrollar un mecanismo a nivel interno que le ha permitido abarcar de mejor manera los recursos provenientes de la cooperación internacional. El

MIDEPLAN, la POLCI o sistemas en línea como SIGECI, son parte de los instrumentos implementados en el país que buscan tener un mejor control y desarrollo de la colaboración proveniente del extranjero, oficialmente.

No obstante, cuando se implementan estas medidas muestran una serie de carencias a largo plazo. Estas políticas buscan ser más una guía estructural en la que se expresan escenarios ideales, pero a la vez poco realistas para los países de menor desarrollo, los cuales cuentan con menos acceso a las adaptaciones para cumplir con los objetivos planteados en el ODS #14 y, de esta manera, reducir la contaminación marina.

En reunión con la señora Florita Acuña, encargada del Área de Cooperación Sur-Sur en MIDEPLAN, el día 21 de febrero del 2023, afirma que uno de los principales retos de la institución es no contar con el personal suficiente para abarcar la demanda en el seguimiento de los proyectos; afirma que ella es la única encargada de la CSS en el país para todo el continente americano, el cual incluye más de 15 países y donde solo en el periodo 2015-2022, se analizaron 222 proyectos.

Evidentemente, es difícil que se le pueda dar el adecuado seguimiento a todos los proyectos por más mecanismos que se hayan implementado a nivel institucional. A pesar de que la entrevistada, en varias oportunidades hizo énfasis en el esfuerzo por parte del personal para cumplir con los objetivos establecidos, también recalca la sobrecarga laboral que enfrentan en el Ministerio, internamente.

Además, afirma que hay toda una discusión internacional sobre si realmente se pueden medir resultados concretos en relación con la CSS. Esto, debido a la modalidad en la que se desarrolla, donde los proyectos comparados con otros países carecen de fondos para poder darles seguimiento adecuado, tal como lo hacen países como Alemania, lo que pone en duda la efectividad de la herramienta en países con economías mucho más débiles.

La entrevistada señala que la proyección por parte del país para el cumplimiento del ODS #14, se genera de una manera indirecta por medio de proyectos relacionados con los espacios marinos, pero orientados a la producción sostenible y en conjunto con los ODS #13 y #15, los cuales tienen un enfoque similar.

De esta manera, se puede describir la interrelación que existe entre los ODS y el cumplimiento de los objetivos de manera conjunta. Sin embargo, a la vez se percibe una ayuda superficial por parte de MIDEPLAN, en la cual no se profundiza en los temas marinos,

añadiendo que es la Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica, en conjunto con Naciones Unidas, los encargados de dar seguimiento y cumplimiento a la agenda 2030, en el país.

Aunado a esto, las herramientas brindadas por la cooperación internacional a dichas organizaciones muestran una serie de carencias en su implementación. Estas buscan ser más una guía estructural en la que se expresan escenarios ideales, pero a la vez poco realistas para los países de menor desarrollo, los cuales cuentan con menos acceso a las adaptaciones necesarias para cumplir con los objetivos planteados en el ODS #14 y reducir la contaminación marina.

Hugo Murillo (miembro del Área de Cooperación Multilateral en MIDEPLAN), señala en la entrevista realizada el 24 de febrero del 2023, que la CSS se desarrollada en países bajo un mismo nivel de renta por lo cual cuenta con menos financiamiento para la creación o implementación de proyectos, más allá de colaboración técnica en comparación, por ejemplo, con la cooperación multilateral, la cual cuenta con más acceso a recursos económicos.

Según el señor Murillo, el seguimiento de proyectos se debe realizar desde dos frentes. En primer lugar, por medio de la institución que planteó el proyecto, la cual debe de asegurarse de que el proyecto concluya exitosamente y, por el otro lado, desde MIDEPLAN en el cual se le da seguimiento más general. En este sentido, señala que el país es poco eficiente tanto por falta de empleados especializados en el tema, como por la poca organización que tienen las instituciones en materia de cooperación internacional.

Este escenario, sin duda alguna, limita de cierta manera las funciones de MIDEPLAN, el cual necesita trabajar en conjunto con estas entidades para tener un mejor margen de respuesta. Este es uno de los casos más comunes en los retrasos de los proyectos y donde el Ministerio tiene menos control.

Bajo esta línea, el sistema burocrático que existe en el país refleja grandes inconvenientes en la efectividad de los flujos provenientes de la cooperación internacional. La falta de organización, el poco conocimiento del tema, la escasa o nula comunicación entre los departamentos, sumados al poco personal capacitado genera considerablemente un retraso en los esfuerzos del país para conseguir sus objetivos marinos.

Además, el señor Murillo menciona que, aunque Costa Rica no favorece ningún tipo de cooperación en específico con la POLCI, sí existe una serie de parámetros previamente establecidos enfocados en dar prioridad a la cooperación técnica o financiera no responsable, lo que rezaga un poco la materia ambiental, principalmente enfocada en océanos, ríos y mares.

En este sentido, explica que ciertamente el país recibe bastante colaboración en materia ambiental, pero desde una perspectiva más general, donde la mayoría de los recursos se destinan al cambio climático enfatizando que existen ciertos fondos extraordinarios que recibe el país, que si el Ministerio de Ambiente decidiera se podrían utilizar en materia marina, pero lamentablemente no ha pasado por darle prioridad a otras problemáticas.

Otro de los retos que menciona es la implementación y seguimiento de los proyectos, sin reportarlos directamente a MIDEPLAN. Esta es una práctica ilegal recurrente que ha venido en aumento y que impide a la institución tener una visión real sobre los proyectos que actualmente viene ejecutando.

Por otro lado, la relación que demuestran las organizaciones no gubernamentales con MIDEPLAN es bastante escueto. Por principio, las instituciones nacionales están obligadas a reportar la colaboración a MIDEPLAN para llevar el adecuado registro; sin embargo, las ONG no están obligadas a hacerlo, además el mandato de la cooperación en MIDEPLAN es la cooperación oficial que provenga de organismos internacionales y de países o actores oficiales

El señor Murillo hace énfasis en que, a pesar de la importancia de las ONG en materia de cooperación, no representan un estado oficial por lo que para colaborar con ellas se trabaja desde un escenario específico, por medio de una institución nacional que responda por el proyecto propuesto en la ONG.

En este sentido, las ONG tienen acceso a recursos provenientes de la cooperación internacional, sin la necesidad de involucrarse directamente con el gobierno. De esta forma, se le ha otorgado mayor protagonismo a las personas en las causas sociales, las cuales buscan la manera de complementar las acciones implementadas de manera oficial.

No obstante, este mecanismo de cooperación denominado “descentralizado” puede ser considerado poco organizado en términos generales de cooperación internacional, por el entrevistado. Esto debido a que no existe una visualización de las acciones implementadas por el país; no existen estadísticas respecto a la colaboración por parte de los organismos no gubernamentales y, lo más preocupante, es que se pueden duplicar esfuerzos en una misma causa.

4.3 Retos para MarViva en el cumplimiento del ODS N°14.

A lo largo de esta investigación, surgen diferentes cuestionamientos relacionados con los principales obstáculos que pueda enfrentar una ONG como MarViva, en la búsqueda de la protección marina por contaminación. En este sentido, las entidades no gubernamentales al no representar a un estado como tal muestran una serie de limitaciones que influyen directamente en el incumplimiento de los objetivos planteados desde su jurisdicción.

Entendiendo lo anterior, MarViva señala una fuerte preocupación sobre la realidad actual que se vive en las zonas marítimas en términos de contaminación, por la interconexión que existe entre los océanos. En el caso de los países miembros de la ONG de Costa Rica, Panamá y Colombia, como estos tienen una zona marina especial debido a ciertas características en sus corrientes, el escenario es verdaderamente crítico.

Bajo esta línea, Don Alberto Quesada, Coordinador Regional de Contaminación Marina en MarViva, hace referencia en la entrevista otorgada el día 4 de octubre del 2022, a una serie de retos que enfrentan internamente en la ONG, impidiendo una mejor respuesta a la problemática. La falta de conocimiento técnico en los estudios planteados por los gobiernos de sus países miembros es uno de ellos, los cuales carecen de información concreta que permita verificar el impacto de distintas decisiones en los océanos, mares y ríos.

Por otro lado, la entidad afirma financiarse a través de distintos fondos provenientes de la cooperación internacional. La mayoría de estos fondos, por no decir que todos, vienen de la Unión Europea, como por ejemplo el Ministerio de Ambiente de Alemania, el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo o inclusive fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Sin embargo, el entrevistado indica que dicha financiación es limitada y rigurosa. La misma se da por medio de diferentes proyectos que exigen una serie de requisitos específicos por parte de los cooperantes para ser otorgada; además, son cantidades previamente establecidas de las cuales se tiene que acoplar la entidad para contar con el apoyo internacional.

En este sentido, afirma que no es posible suplir todas las necesidades financieras que existen internamente en la ONG. Los estudios necesarios en términos de gestión de residuos, por ejemplo, son altamente costosos; además, son pocas las personas o entidades que muestran interés en este tipo de proyectos, dificultando considerablemente el acceso a los recursos necesarios para darle una mejor manipulación a los desechos terrestres.

Además, como MarViva trabaja desde la incidencia política, siempre se va a encontrar una diversidad de opiniones, posiciones, intereses y demás lo que es igual de válido que permite la toma de decisiones desde una perspectiva más amplia donde son considerados diferentes puntos de vista en busca de un objetivo en común, pero que, a la vez, dificulta la implementación objetiva de esas políticas.

De esta manera, se obtiene una perspectiva más realista sobre las distintas situaciones que afronta MarViva para poder desarrollar e implementar medidas objetivas que ayuden a la preservación del ambiente en un sentido amplio. Estos retos sin duda alguna generan verdadera incertidumbre sobre los resultados esperados por parte de la ONG.

Por otro lado, los esfuerzos de la ONG no van enfocados precisamente en la concientización de la población. A pesar de contar con una campaña permanente denominada “Chao al plástico desechable “en los tres países, para lograr reducir el consumo innecesario del plástico, MarViva expresa que los cambios estructurales se logran desde la política pública.

El papel de la sociedad civil en este aspecto es muy importante, debido al sistema que ha logrado establecer con el paso del tiempo. En un principio, nadie podía determinar las consecuencias ambientales que nuestro estilo de vida causaría en el futuro, por lo cual no existían prácticas sostenibles que permitieran preservar el medio ambiente.

Considerando que la contaminación marina es en alto grado por la contaminación terrestre, compete a toda la humanidad por su origen y desarrollo, es importante para las bases de esta investigación, analizar desde la perspectiva social, el nivel de conocimiento que la población tiene sobre problemáticas marinas enfocadas a la contaminación y ser consciente de sus consecuencias nefastas para la vida humana.

El público meta de esta encuesta será personas de todo el territorio nacional, tanto hombres como mujeres, con un nivel básico de educación, entre 18 y 65 años, los cuales cuentan con un perfil más activo dentro de las sociedades y su respectivo consumo. Además, se tomará en cuenta a las personas con un nivel socioeconómico medio-alto por contar con una mayor capacidad para acceder a los recursos.

Cabe agregar que el 74% de los entrevistados indicaron conocer la realidad que vive Costa Rica en materia marina, actualmente. Sin embargo, el 78% no conocen acerca de políticas sostenibles implementadas por el gobierno, mientras que el 54% no es consciente de la situación del Río Tárcoles, en el país.

Este escenario se vuelve bastante complejo, ya que para tratar de disminuir la contaminación marina por residuos terrestres es necesaria la cooperación, tanto de entidades públicas y privadas o países como de la misma sociedad civil.

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones.

Con el fin de orientar el desarrollo de la investigación, se planteó la siguiente pregunta: ¿De qué manera se puede mejorar los flujos de cooperación entre los países miembros de la ONG MarViva para conseguir disminuir la contaminación marina como consecuencia del mal manejo de residuos terrestres?

Bajo esta línea, se ha llegado a la conclusión de que la depuración en la obtención de flujos de cooperación para MarViva representa muchos retos para la organización, la cual se limita a una serie de lineamientos externos que, sin duda alguna, condicionan su accionar.

Se puede mencionar la falta de articulación entre las oficinas de MarViva en Colombia, Panamá y Costa Rica, como el primero de estos retos. Esto genera una gran incertidumbre interna que se canaliza hacia afuera de la organización, pues existe un escaso número de proyectos en conjunto entre las tres representaciones, a pesar de que funcionan bajo la misma figura y el mismo nombre.

Además, los fondos de cooperación internacional que se gestionan a través del MIDEPLAN no contemplan la participación de organizaciones sin fines de lucro como lo es MarViva, sino que van directamente a las diferentes instituciones, según sea la demanda de cooperación internacional interna del Estado. En esta línea, no existe ninguna iniciativa destinada por parte del estado costarricense, a este tipo de causas.

Por lo que es necesario incentivar a las estructuras no gubernamentales, en la búsqueda de financiamiento adicional que permita suplir los gastos que no pueden cubrir los fondos provenientes del extranjero. Además, se debe fomentar aún más las alianzas estratégicas que tiene la ONG con otras entidades ambientalistas, con el propósito de multiplicar la capacidad de alcance para la protección marina.

Aunado a eso, se encuentran diferentes escenarios para las organizaciones no gubernamentales en el plano internacional. Como esta figura no representa a un estado como tal ni cuenta con autonomía jurídica, puede trabajar de manera independiente al estado; pero, a la vez, conlleva una serie de parámetros limitantes en su capacidad de acción, lo que sin duda

alguna restringe la ayuda que estas entidades puedan ejercer para erradicar o controlar problemáticas actuales en espacios marinos como la contaminación por desechos terrestres.

Además, se logra determinar que las políticas brindadas por la cooperación internacional para la protección ambiental se vuelven difíciles de implementar en países con menor índice de desarrollo, donde la inestabilidad interna que sufren impide una adaptación completa de las políticas de estos programas. La falta de infraestructura, el poco financiamiento o las discrepancias sociales, entre otras, influyen directamente en su retraso. Sumado a esto, el enfoque principal de estos países continúa siendo la búsqueda del desarrollo, por lo que la temática ambiental es desplazada a un segundo plano.

En este sentido, el sistema lineal en el que se ha basado la estructura económica no contempla parámetros para el manejo residual. Este se ha enfocado en mecanismos de un solo uso, mediante el cual, se genera un incremento considerable de desperdicios, principalmente relacionados con el plástico, que por su composición es difícil de darle un segundo uso a los residuos, volviéndose insostenible a largo plazo.

El adecuado manejo de los desechos sólidos se ha convertido en todo un desafío global, donde se ven involucrados tanto los países, organizaciones internacionales como la sociedad civil en general, por lo que sería imposible determinar a una sola entidad para lograr controlar la situación.

De esta manera, la economía circular, a pesar de ser un modelo reciente que refleja ciertas debilidades en su implementación, es señal de un gran cambio en la visión que durante años ha tenido la humanidad en relación con el medio ambiente, buscando modificar los antiguos parámetros del desarrollo humano por prácticas más sostenibles.

Es importante también recalcar el papel que desarrolla la sociedad en el aumento de residuos. El poco o nulo conocimiento de prácticas sostenibles, la escasa promoción de la información brindada por parte de los gobiernos, sumado al consumo desmedido que actualmente registra la sociedad, ha potencializado las malas prácticas en el manejo de los desechos de manera general.

Según la encuesta implementada para esta investigación, el 76% de los entrevistados no conocen iniciativas por parte del gobierno para mejorar las prácticas de consumo y el 50% afirma no tener un buen conocimiento sobre las políticas de protección marina; esto genera gran preocupación al considerar su participación tan directa en la problemática y que, sin duda alguna, se vuelve necesaria para lograr trabajarla desde su origen.

En términos generales, los estados miembros de la ONG muestran fuertes políticas residuales en sus estructuras internas. Colombia ha logrado implementar un modelo de Economía Circular, lo cual es un gran avance y ejemplo en materia ambiental para los demás países. Panamá, por su parte, ha logrado incentivar lineamientos más fuertes que le permiten al gobierno tener mayor participación en la protección marina.

En el caso de Costa Rica, el Ministerio de Salud, como ente encargado de regular los desechos sólidos, desarrolló la Política Nacional de Residuos, la cual establece el adecuado seguimiento que deben de tener una vez concluida su función principal. Además, el país cuenta con importantes avances normativos en la regulación del plástico y la preservación de espacios marinos.

Sin embargo, se encontraron vacíos normativos que dificultan directamente el cumplimiento de estas regulaciones, tales como la falta de acceso a todas las comunidades, las iniciativas inconclusas y/o la falta de apoyo gubernamental, provocando que cierto porcentaje de residuos afecte directamente el ambiente y, consecuentemente, a los océanos.

Además, se refleja una debilidad común que muestran Costa Rica, Panamá y Colombia en cuanto a la desactualización existente en los sistemas de información disponibles. De esta manera, la ONG no tiene conocimiento real acerca de los avances o retos ambientales que dichos países enfrentan, impidiendo un manejo eficiente con el conocimiento real del problema

Aunado a esto, MIDEPLAN muestra una serie de carencias en su estructura para el adecuado seguimiento de los proyectos. Según lo expuesto en las entrevistas planteadas para este trabajo, la capacidad de acción por parte de MIDEPLAN es limitada, debido a situaciones internas que imposibilitan una mejor respuesta por parte de la entidad.

Una de las principales causas, es el poco personal que existe dentro del Ministerio para dar el adecuado acompañamiento a todos los proyectos. Actualmente, solo existe una persona encargada del análisis, implementación, desarrollo y conclusión de estas iniciativas en todo el continente americano para la cooperación Sur- Sur y, así sucesivamente, en los diferentes departamentos de la entidad.

Además, existe poco personal capacitado en las instituciones gubernamentales en materia de cooperación internacional. La implementación efectiva de los proyectos en el país no es exclusivamente responsabilidad del MIDEPLAN; por lo que, es importante capacitar a

departamentos de otras entidades que tengan alguna relación con los flujos de cooperación a nivel nacional y su implementación.

Otro punto importante por considerar es que no todos los fondos obtenidos para cuidar el medio ambiente se destinan a la protección marina. El principal enfoque del país en materia ambiental se dirige al cambio climático, lo que termina desplazando las acciones marinas a diferentes proyectos en los que indirectamente se ven beneficiados los océanos y, lamentablemente, a pesar de contar con fondos extraordinarios otorgados por diferentes entidades internacionales, estos no se destinan a los océanos sino a otras temáticas ambientales.

En este sentido, el papel de la ONG se vuelve trascendental, ya que permite abarcar las causas de manera individual, obteniendo una mejor visibilidad acerca de un problema en específico. Sin embargo, la relación entre MIDEPLAN y MarViva es prácticamente nula y la que se ha podido registrar se da por medio del MINAE, como entidad intergubernamental responsable de los proyectos realizados con MarViva.

A modo de conclusión, la disminución de basura en los espacios marinos es un reto que involucra un compromiso global. El aporte que una ONG como MarViva pueda brindar en esta causa, se necesita complementar con una serie de acciones por parte tanto de los países como de las entidades internacionales y la sociedad en general para lograr al menos disminuir la situación actual que se vive en los océanos.

A la fecha, las iniciativas implementadas surgen de manera desarticulada, tanto privadas como gubernamentales, con el propósito de proteger los océanos, mares y ríos, lo que impide un mejor margen de respuesta. La contaminación marina es una problemática que se debe trabajar en conjunto y coordinadamente para poder obtener los resultados esperados.

No obstante, estos son los primeros avances en un cambio trascendental en la evolución humana, donde se pueda desarrollar un sistema menos invasivo en materia ambiental, donde los verdaderos resultados serán notables en un futuro no muy lejano.

6.1 Recomendaciones.

Entendiendo la importancia que tienen los espacios marinos tanto en la vida humana como en la biodiversidad del planeta, se han tratado de incentivar diferentes herramientas por medio de la cooperación internacional, que permitan cambiar la orientación en cuanto a la preservación del medio ambiente, que ha existido durante mucho tiempo.

Bajo esta línea, MarViva como organización no gubernamental, busca complementar las acciones previamente establecidas desde los distintos parámetros internacionales, los cuales otorgan un panorama actualizado acerca de las problemáticas sociales más comunes y de qué manera se podrían disminuir, con la ilusión fervorosa de poder erradicarlas en su totalidad, en el mejor de los casos.

Es importante mencionar que la ONG cumple un papel limitado, debido a las restricciones jurídicas que por su naturaleza de origen conlleva. Así, ha tratado de convertirse en un instrumento político complementario para las diferentes acciones que se busquen desarrollar o derogar en materia marina, desde la estructura política de sus países miembros.

Conscientes de estas limitaciones, se ha desarrollado una serie de recomendaciones para la optimización de los flujos de cooperación entre los países miembros de MarViva, basados en la capacidad que una ONG como esta, tiene en la incidencia del manejo de residuos en países aún en desarrollo.

En este sentido, la primera recomendación es fomentar alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas, que busquen cumplir con objetivos similares. De esta manera se podrían distribuir mejor los recursos, complementar las acciones, tener un mayor margen de respuesta; además, esto serviría como ente regulador entre una institución y otra.

La capacidad de acción que presenta MarViva en la actualidad, se puede optimizar al unir esfuerzos con otras entidades. Sumado a esto, le permitirá ampliar su panorama de colaboración al participar como mediador en proyectos donde de manera indirecta se disminuyan los desechos que terminan en los océanos, lo que sin duda alguna le daría valor agregado a los diferentes esfuerzos que actualmente vive la entidad.

Además, se puede incentivar la creación de acuerdos descentralizados por parte de la ONG, permitiendo abrir el camino a más fondos de cooperación internacional que provengan de la Unión Europea. A medida que la ONG cumpla con sus metas y obtenga una mayor exposición en la incidencia marina, se les otorga mayor financiamiento por parte de los cooperantes.

Otra recomendación importante, es impulsar aún más la participación de proyectos entre los tres países miembros. A pesar de contar con diferentes estudios sobre la contaminación marina, la problemática del plástico y las consecuencias de este en un futuro próximo, son muy pocos los proyectos encontrados entre Costa Rica, Panamá y Colombia por medio de la ONG.

La interrelación geográfica que existe entre los tres países permite a MarViva fomentar proyectos basados en la recolección de desechos, por medio de una red internacional que abarque las tres principales costas de sus estados miembros; esto mediante los mecanismos internacionales previamente establecidos para garantizar una participación justa entre los países y conseguir trabajar más allá de la incidencia política.

Es importante, también, mantener las vías de retroalimentación activa entre los países miembros de la ONG. Por ejemplo, Colombia, al ser pionero en la economía circular de la región, podría brindar más asesoramiento para que Costa Rica y Panamá tengan un mejor conocimiento acerca de su adaptación y los cambios estructurales que conlleva en el país, logrando incentivar nuevos paradigmas para el desarrollo sostenible y la importancia que las mismas tienen para el crecimiento interno y externo de los países.

Uno de los ejes más influyentes de cualquier ONG es la financiación. En este sentido y considerando que MarViva es una organización con más de 20 años en el país, se recomienda cambiar un poco el enfoque para la obtención de fondos, diversificando la cartera de ingresos a través de alianzas con grandes organizaciones transnacionales que le permitan a MarViva acceder a fondos a través de los programas de RSE de estas transnacionales. Esto le permitirá tener más auge, exposición, financiamiento e independencia de los cooperantes tradicionales. }

Otra manera para que la ONG mejore sus flujos de cooperación, es creando un lobby legislativo que permita reconocer la labor de MarViva en la protección de océanos costarricenses. Una posible declaración de interés nacional podría facilitarles el acceso a fuentes de financiamiento provenientes del Estado costarricense.

Es importante también, mantener un balance entre los objetivos que se desean conseguir en materia ambiental. Costa Rica recibe fondos adicionales por medio de proyectos que buscan reconocer el esfuerzo de los países en sus prácticas sostenibles. Sin embargo, estos son destinados a acciones para controlar el cambio climático, por lo que otra recomendación es redireccionar un porcentaje de estos recursos a la protección exclusiva de los océanos e incentivar más la participación del país en estos reconocimientos.

En este sentido, se podrían mejorar de cierta manera las acciones implementadas por la ONG. No obstante, el verdadero cambio debe hacerse desde las estructuras internas de los países miembros. En esta investigación, se localizaron factores independientes a las capacidades jurídicas que tiene MarViva en el manejo de los residuos de los países que conforman esta organización.

Bajo esta línea, es necesario contratar personal idóneo, capacitado para cumplir con todas las obligaciones de MIDEPLAN y que MarViva pueda cumplir los objetivos del proyecto de protección de los océanos, mares y ríos y del medio ambiente, en general.

Además, se recomienda implementar cursos de capacitación constantemente entre los funcionarios públicos de otras entidades que tengan alguna relación con los flujos de cooperación internacional. Actualmente, MIDEPLAN trabaja en conjunto con una serie de instituciones gubernamentales que, lamentablemente, no se encuentran capacitados en la temática, retrasando considerablemente los esfuerzos del país en la búsqueda de su desarrollo.

También, conviene implementar un sistema de seguimiento entre las instituciones gubernamentales encargadas del medio ambiente y MIDEPLAN. Los proyectos descentralizados que tienen alguna incidencia en el Ministerio se tramitan por medio de estas entidades las cuales son los responsables del proyecto ante el estado, por lo que es necesario mejorar el seguimiento y reporte que estas generan.

Es importante, también, mantener un balance entre los objetivos que se desean conseguir en materia ambiental. El país recibe fondos adicionales por medio de proyectos que buscan incentivar políticas sostenibles; sin embargo, estos son destinados o enfocados a atender exclusivamente casos del cambio climático; se podría variar la causa en la que se desee invertir; además, es importante crear un fondo exclusivo para la protección marina.

Referencias Bibliográficas

Aimone, G. (2018). *El plástico en el mar*.

<https://revistamarina.cl/revistas/2018/3/gaimonea.pdf>

Acurio, G., Rossini, A., Teixeira, P., & Zepeda, F. (Eds.). (1997). *Diagnóstico de la situación del manejo de Residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Diagn%C3%B3stico-de-la-situaci%C3%B3n-del-manejo-de-residuos-s%C3%B3lidos-municipales-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Aguilar, A. (2016, octubre 20). *¿Por qué fracasaron los Objetivos del Milenio?*

ExpokNews. <https://www.expoknews.com/por-que-fracasaron-los-objetivos-del-milenio/>

Álvarez, L., Infante, C., Montoya, D., & Navarro, M. (2019). *Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente en el periodo 2006-2010 en una mirada post*. (Seminario de Graduación) Universidad Nacional de Costa Rica.

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17365/11.Seminario%20Cooperaci%C3%B3n%20Triangular%20de%20Costa%20Rica%20Salud%2c%20Educaci%C3%B3n%20y%20Medio%20Ambiente%20en%20el%20periodo%202006%20%202010%20una%20mirada%20ex%20post.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Araya, J. (2019). *Propuesta de mecanismo de seguimiento a los planes de acción para la implementación de la política de cooperación internacional de Costa Rica en el eje prioritario social* (Tesis de Maestría en Diplomacia) UCR

https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80261/Propuesta%20Mecanismo%20de%20Seguimiento%20para%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Costa%20Rica_%20Jimena%20Araya%20Villegas.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Arias Rodríguez, M. A. (2020). Cooperación internacional para el desarrollo e iniciativas de paz de la sociedad civil en Cali y Buenaventura, 2001-2015. *Colombia Internacional*, 101, 29–64.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.02>
- Arrieta, E. (2018, noviembre 21). *Diferencia entre país desarrollado y país subdesarrollado*. Diferenciador. <https://www.diferenciador.com/paises-desarrollados-y-paises-subdesarrollados/>
- Asana. (2021). *Seguimiento de proyectos: qué es y cómo aplicarlo en solo 5 pasos*. Asana. <https://asana.com/es/resources/what-is-project-tracking>
- Bárcena, A. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal.org.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Bárcena, A. (2018). *Mejorar la cooperación para el desarrollo internacional*. Cepal.org. <https://www.cepal.org/es/articulos/2018-mejorar-la-cooperacion-desarrollo-internacional>
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.
<https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>
- Castiglione, P. (2018). *Lecturas sobre la cooperación internacional desde las teorías de Relaciones Internacionales: un acercamiento al ámbito de la ciencia y la tecnología*. Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 2(4), 47-68
- Coll, F. (2021). *Fuente secundaria*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/fuente-secundaria.html>
- Comisión Colombiana del Océano. (2018). *Política Nacional del Océano y de los espacios costeros* <https://cco.gov.co/docs/publicaciones/pnoec-2018-09.pdf>
- Comisión Colombiana Del Océano. (2018). *Política Nacional del Océano y de los espacios costeros*. <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/383-politica-nacional-del-oceano-y-los-espacios-costeros-pnoec.html>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (s/f). *Cooperación Sur-Sur*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/02_informe_cuentas_satelites.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f). DOCSIS. Cepal.org.
 Recuperado el 19 de enero de 2023, de
<https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/DOCSID/docsid.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Expertos abordaron nuevos retos de la cooperación internacional y su impacto en el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Cepal.org.
<https://www.cepal.org/es/noticias/expertos-abordaron-nuevos-retos-la-cooperacion-internacional-su-impacto-desarrollo-america>
- Delgado, R. (s/f). Origen, concepto y estructura de las Organizaciones Internacionales.
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/70315/Tema%208%20-Origen,%20concepto%20y%20estructura%20de%20las%20organizaciones%20internacionales.pdf?sequence=1>
- Díaz, N. (s/f). *Técnicas de investigación Cualitativas y Cuantitativas*. Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63099/secme-26877.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díez de Velasco, M. (2006). *Las Organizaciones Internacionales*. Editorial Tecnos (Grupo Araya, S.A).
- Domínguez, R. & Rodríguez, G. (2017). *Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica*. Editorial Uniautónoma.
<http://repositorio.uac.edu.co/bitstream/handle/11619/3870/Debates%20Riaci.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dormido, L, Garrido, I., L'Hotellerie, P., & Santillán, J. (2022). *El cambio climático y la sostenibilidad del crecimiento: iniciativas internacionales y políticas europeas* (2213a ed.). Banco de España.
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/22/Fich/do2213.pdf>

- Duarte, L. González, H. (2014). *Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo*. Panorama, 8 (15), 117-131
https://www.researchgate.net/publication/277972830_Origen_y_evolucion_de_la_cooperacion_internacional_para_el_desarrollo
- EGIB (2021). *Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2020, Madrid*.
[https://informesursur.org/es/report/informe-de-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-en-iberoamerica-2020 /](https://informesursur.org/es/report/informe-de-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-en-iberoamerica-2020/)
- El Ágora. (2022). *Comienza UNEA-5 en un momento crítico para el planeta*. EL ÁGORA DIARIO; Diario El Ágora. <https://www.elagoradiario.com/desarrollo-sostenible/comienza-unea-5-momento-critico-planeta/>
- El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030). (2021). *Plan de Ejecución*. Oceandecade.org.
https://www.oceandecade.org/wp-content/uploads/2021/10/828-20-IOC-Decade-Implementation-Plan-S-Web-compressed_1598653205.pdf
- Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: Desarrollo histórico. Evolución y clasificación. Universidad Libre, Bogotá.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702>
- Esencial Costa Rica. (2022). *Costa Rica avanza en la protección de los océanos*. Pura Vida University. Turismo de Costa Rica
<https://www.puravidauniversity.eu/blog/costa-rica-avanza-en-la-proteccion-de-los-oceanos/>
- Espinoza, V. (2014). *Caracterización y Composición de los Residuos Sólidos del Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, Panamá*. Universidad Tecnológica Oteima.

https://www.researchgate.net/publication/342049849_Caracterizacion_y_Composicion_de_los_Residuos_Solidos_del_Distrito_de_Baru_Provincia_de_Chiriqui_Panamama

Falappa, M., Lamy, M., & Vázquez, M. (2019). *De una Economía Lineal a una circular, en el siglo XXI Análisis realizado en la sociedad mendocina*, 2019.Universidad Nacional de Cuyo.

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14316/falappa-fce.pdf

Figuerola, U. (1991). *Organismos internacionales*. RIL Editores, 12-16

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022: Hacia la transformación azul*. Food & Agriculture Organization of the United Nations (FAO).

Franco, E. (2017). *La influencia del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente en la gestión de vertimiento al mar de los desechos plásticos* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21773>

Fundación Mar viva. (2021). *Amamos el mar*. <https://marviva.net/amamos-el-mar/>

Galvis, F. (2021). La OCDE: Un perfil crítico.

https://www.researchgate.net/publication/363461290_La_OCDE_un_perfil_critico

Gobierno de Colombia. (2000). *Decreto número 347*.

<https://cco.gov.co/docs/oficial/decreto-347-2000.pdf>

Gobierno de Colombia. (2019). *Estrategia Nacional de Economía Circular*.

https://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20Nacional%20de%20EconA%CC%83%C2%B3mia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf

Gobierno de Colombia. (2017). *¿Qué es rendir cuentas? - Rendición de Cuentas - Función Pública*. Gov.co. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

Gobierno de Costa Rica. (2023). *Dirección de Cooperación Internacional*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica.

<https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=cooperacion%20internacional>

Gobierno de la República de Panamá. (s/f). *Política Nacional de Océanos*.

<https://www.miambiente.gob.pa/download/lineamientos-de-la-politica-nacional-de-oceanos/>

Gobierno Nacional de la República de Panamá. (2022). *Presidente Cortizo Cohen reafirma compromiso de Panamá en la protección de los océanos*. Gob.pa.

<https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Presidente-Cortizo-Cohen-reafirma-compromiso-de-Panama-en-la-proteccion-de-los-oceanos>

Gómez, C. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 18(140), 107–118.

https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf

Gómez, P. (2012). *Esfuerzos internacionales en el combate a la corrupción*.

Universidad Libre de Colombia

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/1801/1339>

González, G. (2020). *Fuentes primarias: características y ejemplos*. Lifeder.

Recuperado de. <https://www.lifeder.com/fuentes-primarias/>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera edición). Mcgraw-Hill

Interamericana Editores, S.A. de C. V.

Jesús, E. (2020). Burocracia y derecho fundamental al nuevo orden mundial en la post pandemia COVID-19. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4), 33-49.

Jiménez, L. (2000). *Desarrollo sostenible: “engranando” la economía mundial con la ecología global. Medio Ambiente Canarias: Revista de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente*, 029–032.

<https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/macan/id/275>

Fundación MarViva (20220) *La contaminación marina por plásticos: un análisis integral de Fundación MarViva* <https://marviva.net/la-contaminacion-marina-por-plasticos-un-analisis-integral-de-fundacion-marviva/>

Landes, W., Kim, P., & Christiansen, B. (2021). *Diez modelos de financiamiento para organizaciones sin fines de lucro*. Stanford Social Innovation Review en Español del Tecnológico de Monterrey. <https://ssires.tec.mx/es/noticia/diez-modelos-de-financiamiento-para-organizaciones-sin-fines-de-lucro>

Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto N°3008, Diario Oficial de la Gaceta, República de Costa Rica, San José, Costa Rica, 18 de julio de 1962. Recuperado de:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=37535&nValor3=39577&strTipM=FN Consulta el 15.07.201

López, C. (s/f). *El comienzo de una Era de Organización entre Naciones. La importancia de las Naciones Unidas en el Análisis de las teorías de las Relaciones Internacionales*.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56732095/CARLOS_LOPEZ_PARCIAL_1-libre.pdf?1528208141=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_Comienzo_de_una_Era_de_Organizacion_e.pdf&Expires=1675656050&Signature=HNhoIvO5vgF3EamLEdil74ISijqhHunSr8QugTNCFULiEirwzWUmQ35sDd6ipeOseRUO-SQu2iauD7goIZM7Q~Yr2gb44ofKhwbvDs3cgXs8D4BElal1t4H3gTVWeOUf2doYcqs~3zod39MWLZEzAV8~cY~mV9JGBWuOr5V1W4U0i0ttqKX~qqgGBJseJJKSkKiVzP2lZYGx1AVQ8TdYnkso1O-u41puWW5gD8kazbci5n8ytTKITFPeFqPPG1xbqNXLd8zc8HODNLHwjggQAJdHGwAZTeMSWZIWcyI4SOEJluq~3J-rMZHkaG8Ma4X~yUwnqnfddkNPhpZKLqhWOA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

López, K. (2017). *La OMC como régimen internacional de cooperación en materia de “Ayuda al comercio” en los países menos adelantados: Caso de Haití*. Universidad Nacional.

[https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/15290/TESIS%2008.03.17.%20A
PROBADA.%20ARIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/15290/TESIS%2008.03.17.%20A%20PROBADA.%20ARIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

López, L. (2004). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*.
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-
02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

MarViva. (2020). *Informe Anual 2020 Fundación MarViva*. Marviva.net.
[https://www.marviva.net/sites/default/files/2021-
03/Informe%20Anual%202020.pdf](https://www.marviva.net/sites/default/files/2021-03/Informe%20Anual%202020.pdf)

Marviva (2022). *Plan de Acción de Basura Marina para el Pacífico Nordeste 2022-2026*. Costa Rica: San José. 116 pp. [https://marviva.net/wp-
content/uploads/2022/06/Plan-de-Accion-de-Basura-Marina-2022-2026.pdf](https://marviva.net/wp-content/uploads/2022/06/Plan-de-Accion-de-Basura-Marina-2022-2026.pdf)

MarViva. (2022). *Transparencia*. MarViva. <https://marviva.net/transparencia/>

Mayals, J. (2019). *De Los o.D.M. (fracaso) a Los o.D.S. (¿Segundo fracaso?)*.
Linkedin.com. [https://es.linkedin.com/pulse/de-los-odm-fracaso-ods-segundo-
joaquim-braulio-i-mayals](https://es.linkedin.com/pulse/de-los-odm-fracaso-ods-segundo-joaquim-braulio-i-mayals)

Mendoza, D., & Méndez, O. (2016). *COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULACIÓN: EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y EN COSTA RICA*, 2016.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/GuWSDHMXT-2wUBmb7A-71A>

Mesías, O. (s/f). *LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA* Universidad Central de Venezuela. [https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2017/03/La-
Investigaci%C3%B3n-Cualitativa.pdf](https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2017/03/La-Investigaci%C3%B3n-Cualitativa.pdf)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s/f). *Estrategia Nacional de Economía Circular*. Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana.
[https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-
urbana/estrategia-nacional-de-economia-circular/](https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/estrategia-nacional-de-economia-circular/)

Ministerio Nacional de Ambiente y Energía. (2022). *COSTA RICA PROPONE CON ÉXITO CREACIÓN DE COMISIÓN DE OCÉANOS EN MESA DIRECTIVA DEL FORO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE AMBIENTE DE AMÉRICA*

- LATINA Y EL CARIBE*. Minae.go.cr. <https://minae.go.cr/noticias-minae/comunicados/387-mesa-foro-ministros>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2020). *Política de Cooperación Internacional Costa Rica, 2020-2022*.
https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eAVw_dAZR32hT9pEmxtkfA
- Ministerio de Salud. (2016). *Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021*.
http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/plan_nacional_gestion_integral_residuos_mayo_2016.pdf
- Ministerio de Salud. (2016). *Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021*.
http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/plan_nacional_gestion_integral_residuos_mayo_2016.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *Economía circular*. Gov.co.
<https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/ambiental/economia-circular>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2020). *Cooperación Multilateral*. Rree.go.cr.
<https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=cooperacion%20internacional&cont=1235>
- Molinillo, S. (2022). *El papel de la Economía Circular en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles*. Universidad Autónoma de Madrid. El papel de la Economía Circular en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11- ciudades y comunidades sostenibles.pdf
- Moreno, V. (s/f). Teorías Postcoloniales de las Relaciones Internacionales y el concepto del sur global: La importancia de la cooperación sur-sur como posible nuevo orden internacional <https://www.recp.es/files/view/pdf/congress-papers/16-0/2881/>
- Naciones Unidas. (s/f). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- Ojeda, T., & Echart, E. (2019). *La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe, Balance de una década (2008-2018)*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190905075044/Cooperacion_SURSUR.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (s/f). Años preparatorios: Historia de la Carta de la ONU | Naciones Unidas. Recuperado el 20 de enero de 2023, de <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/preparatory-years>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (s/f). OCDE: *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico*. Oecd.org. Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de <https://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (s/f) ¿Quiénes somos? <https://www.oecd.org/fr/apropos/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Unep.org. <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/13172/IGRIIIProgressImplementationGPASp.pdf?sequence=1>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Conferencia sobre los Océanos* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/ocean2022>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *¿Qué es la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente?* Naciones Unidas para Europa Occidental - España. <https://unric.org/es/que-es-la-asamblea-de-las-naciones-unidas-para-el-medio-ambiente/>

- Pacto Mundial Red Española. (2022). “*Salvemos nuestros océanos, protejamos nuestro futuro*”- Conferencia de los océanos de la ONU. Pactomundial.org.
<https://www.pactomundial.org/noticia/salvemos-nuestros-oceanos-protejamos-nuestro-futuro-conferencia-de-los-oceanos-de-la-onu/>
- Pinto, M. (s/f). *Las Organizaciones Internacionales*. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires
<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/46-4/las-organizaciones-internacionales.pdf>
- Prado, J. (1998). La división norte-sur en las relaciones internacionales. *Agenda Internacional*, 5(11), 23-34. Recuperado a partir de
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7202>
- Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). *COSTA RICA FORTALECE ACCIONES POR LOS MARES Y OCÉANOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/costa-rica-fortalece-acciones-por-los-mares-y-oceanos-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Ed.). (2010). *Quinto Programa Regional de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales*.
<http://web.pnuma.org/gobernanza/PonenciasVPrograma.pdf>
- Programa ONU-REDD. (s/f). *TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS*. Gob.mx. Recuperado el 21 de enero de 2023, de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538286/02_Transparencia_y_Rendicio_n_de_Cuentas.pdf
- Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. (2021). *El papel de la cooperación internacional para apoyar la inclusión de migrantes en los sistemas de Protección Social*. Cepal.org.
<https://dds.cepal.org/redesoc/video?id=1793>
- Revilla, M (2002): *Las ONG y la política*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Tah, E. (2018). *Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.
<https://www.redalyc.org/journal/421/42159653016/html/>

- Toro, D. (2014). *REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y CAPITALISMO, PUNTO DE PARTIDA DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL SIGLO XXI*. Universidad Nacional de Colombia.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2626207
- Sanahuja, J. A. (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una ética universalista del desarrollo global*. *Razón y fe*, 272(1405), 367–381. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9612>
- Sánchez, A. (2018). *El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 365–388.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.56138>
- Santa Cruz, H. (1995). *La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL*. *Revista de la CEPAL*.
- Silvestrini, M. & Vargas, J. 2008. *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Disponible en:
<http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>
- Sorj, B. (Ed.). (2007). *¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina*. Nueva Sociedad.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2383636>
- Stranger, T., & Bayley, A. (2012). *Desarrollo sostenible: Integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente*. Instituto de Investigaciones Económicas, UAM.
<https://doi.org/10.1787/9789264175617-es>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Seminario de Derecho Internacional: Curso de Actualización de Profesores de Derecho Internacional Privado*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4056/12.pdf>
- UNEP. (2022, julio 1). *La Conferencia sobre los Océanos concluye pidiendo mayor compromiso frente a la grave situación del mar*. Noticias ONU.
<https://news.un.org/es/story/2022/07/1511192>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030)*. Decenio de las Naciones Unidas de las

Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

http://file:///C:/Users/user/Downloads/828-20-IOC-Decade-Implementation-Plan-S-Web-compressed_1598653205.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura..

(2017). *Transformar nuestro mundo, ¿realidad o ficción? Reflexiones sobre la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. UNESCO Etxea.

https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/transformar_nuestro_mundo.pdf

Useche, M., Atigas, W., Queipo, B., Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Editorial Gente Nueva. https://www.researchgate.net/publication/344256464_Tecnicas_e_instrumentos_de_recoleccion_de_datos_Cuali-Cuantitativos

Velarde, M. (2022). *LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AMBIENTAL PARA EL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COSTA RICA DURANTE EL PERIODO 2016-2045*. Universidad Nacional.

Villanueva, R. (2019). La implementación del ODS 16 y los compromisos de la cooperación internacional. Documentos de Trabajo.

[http://file:///C:/Users/richa/Downloads/Dialnet-](http://file:///C:/Users/richa/Downloads/Dialnet-LaImplementacionDelODS16YLosCompromisosDeLaCoopera-7171369.pdf)

[LaImplementacionDelODS16YLosCompromisosDeLaCoopera-7171369.pdf](http://file:///C:/Users/richa/Downloads/Dialnet-LaImplementacionDelODS16YLosCompromisosDeLaCoopera-7171369.pdf)

Anexos

Anexo 1

Entrevistada: Alberto Quesada Rojas

Puesto: Coordinador regional de contaminación marina

1. Podría comentar acerca de usted, carrera universitaria y a lo que se dedica en MarViva

AQ: Mi nombre es Alberto Francisco Quesada Rojas y estudié Ciencias Políticas y un máster en Administración con énfasis en mercadeo, actualmente estoy terminando de estudiar derecho. Desde el 2014 trabajo Con la Fundación liderando los temas de contaminación Marina con énfasis especialmente en plásticos En la parte de incidencia política, mi puesto formalmente es coordinador regional de contaminación Marina Y cuando te digo que estoy desde la parte de incidencia política es que nuestros objetivos y nuestro enfoque de trabajo va Dirigido al fortalecimiento de los Marcos jurídicos internacionales, regionales y nacionales en los países donde tenemos oficinas, especialmente Panamá, Costa Rica y Colombia. Entonces, en ese sentido, hemos estado envueltos en la discusión legislativa, por ejemplo, de todas las leyes que se han aprobado los 3 países relacionadas a plásticos. Tanto como con redactores, como asesores técnicos, etcétera, y nuestro enfoque es facilitar. Información técnica científica el proceso de toma de decisión, eso es fundamental y eso es parte de, digamos, del manejo que viene inclusive de los ODS para mantener esas tomar las decisiones políticas con la mejor información científica disponible, entonces es un poco lo que nosotros tratamos de hacer y en lo que hemos estado enfocados. En términos generales, ¿verdad? Ya yo puedo entrar más en detalles.

2. ¿Cómo surge esta alianza? ¿Por qué se crea la ONG en Costa Rica, Panamá y Colombia?

AQ: Porque los 3 países forman parte de lo que se llama el Pacífico tropical oriental. Que es una zona específica en el espacio, digamos con ciertas características bio atmosférica de corrientes, que son los 3 pacíficos y que, además responde por decirlo así al sistema insular. Que va desde Galápagos, Malpelo Coiba y cocos, que son el sistema insular que forma parte, digamos, es un corredor marino, se llama ese mar. El color marino del Pacífico tropical oriental. ¿Entonces ese es el trabajo que o digamos ese enfoque es que se aglutina el trabajo en estos 3 países, pensando en que lo que hacemos va a beneficiar estos espacios? Mari, Este espacio

marino, que es esencial para la reproducción para la alimentación de especies locales y especies trans. Especies migratorias, etcétera.

3. ¿Cuáles considera son los principales retos que enfrenta la ONG para cumplir con sus objetivos?

AQ: Lo primero es generar ciencia, si queremos tomar decisiones basados en realidad tenemos que conocer esa realidad. Y por conocer nos referimos a medirla, entenderla, describir, analizar la verdad. Todos los verbos de una investigación que se pueden mencionar. Y poder aplicar en un estudio de investigación. Y con esto, digamos aportar información. Como te digo, aportar información técnica al proceso de toma de decisión, efecto, entonces es generar ciencia

Un reto más específico es conseguir el financiamiento para los diferentes estudios que se tienen que realizar, digamos, en términos de gestión de residuos, los estudios pueden llegar a ser bastante costosos. Desde un estudio de caracterización en una zona de un país, es altamente costoso o si vemos estudios, digamos, por ejemplo, más en temas de pesca. Temas de conservación de la vida silvestre en los espacios marinos los estudios de biomasa de Cantidad de stock, pesqueros son estudios sumamente costosos. Entonces bueno, el reto, como te digo, se resume en acceso al financiamiento OA la voluntad de querer financiar este tipo de investigaciones y que cumplan, digamos, requisitos mínimos. ¿Metodológicos, verdad? Hoy nos vemos que el INCOPECA en Costa Rica anuncia hacer una investigación en temas de pesca, de arrastre y pesca de camarón, pero no anuncian ni cómo, ni cuándo, ni con qué recursos, digamos, es un portillo que puede convertirse en un estudio científico sin ninguna ciencia de base, pero le vamos a poner que científico, ¿verdad? Entonces ese es otro tema

Y los retos normales que conlleva la política pública, vas a tener diversidad de opiniones, diversidad de posiciones. Diversidad de intereses y que todo eso es válido, es decir, el interés absoluto de conservación va a ser el opuesto al interés absoluto de explotación, por ejemplo. Entonces, encontrar esos equilibrios que no necesariamente son puntos medios, eso para mí es una falacia encontrar esos equilibrios de hasta dónde conservar y hasta donde explotar. O extraer o consumir va a tener siempre, digamos, una discusión política de fondo. Importante hoy.

4. ¿Cuáles serían los medios de financiación de MarViva?

AQ: Básicamente el financiamiento de la organización viene de Cooperación Internacional. Digamos, son proyectos de cooperación. Eh, digamos en el en el sentido amplio son donaciones, pero no te imagines que nos dan 5000 dólares y hagan lo que quieran o tome 100000 dólares y

nos vemos otro día, sino que son proyectos de cooperación con financiamiento de cooperación internacional, casi todos por no decir todos, en realidad, que vienen, por ejemplo, fondos de cooperación de la Unión Europea. Fondos de cooperación del Ministerio de Ambiente de Alemania, del Ministerio de Ambiente de España, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondos de Cooperación de Estados Unidos, digamos que vienen desde la Secretaría de Estado. Entonces, son proyectos que tienen, digamos un plazo, un objetivo, metas, revisión de cuentas, informes narrativos, informes financieros y así es como entonces vamos obteniendo los fondos, Eh ¿Cómo nos hemos consolidado? Bueno, siendo bastante rigurosos, uno de los grandes retos de las organizaciones no gubernamentales es ser riguroso. Muchas veces, reciben organizaciones fondos y no los ejecutan completos, piden más de la capacidad de gastar O dicen que van a hacer algo sumamente ambicioso y no lo logran, entonces digamos ahí va perdiendo el prestigio y entonces con qué, con qué, digamos currículum de organización, vas a ir a pedir más fondos y todos los que te han dado? ¿Digamos que los has desperdiciado, entonces? Bueno, nosotros nos diferenciamos muchísimo en ese sentido, manejamos proyectos de cooperación de millones de dólares en algunos temas. Son 20 años de organización que nos ha permitido eso, tenemos una persona encargada de la atracción de inversiones, tenemos una persona que nos apoya en el seguimiento precisamente de los proyectos, en la elaboración de informes, un equipo contable y las personas técnicas digamos las que estamos destacados con temas, entonces como equipo construimos digamos la propuesta de cooperación la propuesta de proyecto, por ejemplo, una típica discusión que se da en el área de incidencia política porque tenemos también el área de Ciencias, el área de comunicaciones es bueno, vamos a decirle al donante que vamos a aprobar una ley? Bueno, no, eso no lo podemos. Nosotros lo podemos comprometer en un proyecto en cooperación, que es un acuerdo firmado en el que nosotros vamos a lograr que una ley se apruebe. Si lo logramos en buena hora, pero eso es algo que está muy fuera de nuestro control, ¿verdad? Pero podemos hacer una serie de actividades de estrategias de incidencia política, foros en la Asamblea, Comunicaciones en reuniones con asesores con diputados, generación de informes técnicos, de investigaciones, y eso es una ruta que nos puede llevar eventualmente, ah, por ejemplo, presentar un proyecto de ley y después apoyar o acompañar la discusión legislativa. Entonces, por ejemplo, nosotros muchas veces lo que nos comprometemos es a la presentación del proyecto de ley. Encontrar un apoyo de al menos, 5 fracciones o una reacción, ese tipo de compromisos que adquirimos en incidencia política en. Entonces creo que ese ha sido el gran valor de la Fundación, que primero somos realistas. Segundo, conocemos muy bien lo que hacemos, verdad, O sea, no, no, no, es que un día decidimos implementar, EH E impulsar

un proyecto de ley sin conocer a los diputados, sin saber la realidad de, digamos nacional, la realidad legislativa. Somos un equipo, por ejemplo, en incidencia política. En Costa Rica somos 3 personas, dos politólogos, una abogada, EH. Tenemos un seguimiento legislativo permanente, una especie de monitoreo. Sabemos que se está discutiendo en qué estatus legislativo está, igual hacemos lo propio a nivel internacional, en la parte de contaminación Marina y plásticos yo soy el responsable de todo lo regional, entonces estoy, digamos fiscalizando monitoreando todas las discusiones en el Foro de ministros de América Latina, ministros y Ministros de Ambiente América Latina, que él se la hace CCAD, que es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo dentro del sistema de integración. Pues ahí estamos, estamos, muchas veces proponemos que. Ese yo que. Un típico objetivo de nuestro trabajo es que un foro regional, por ejemplo, declare o estable o haga una declaración en la línea, lo que nosotros consideramos que debe decidirse. Queremos abordar el problema de los Estados de América Latina, nos comprometemos a abordar el problema de la contaminación por plásticos con un enfoque de ciclo de vida. Por ejemplo, eso es un logro para nosotros. Que digan eso, porque eso es cambiar la visión que se tenía. El problema, que es un problema enfocado esencialmente en el desecho plástico y no en el ciclo de vida del plástico.

5 ¿Con cuáles proyectos o programas cuenta actualmente la ONG en conjunto con sus países miembros? Me estuvo comentando un poco acerca de la financiación, pero esos son otro tipo de programas. Yo me refiero a programas que ejecuten a través de los 3 países para lograr disminuir la contaminación ¿verdad? Estuve. Leyendo un poco acerca de la campaña de Chao plástico desechable. ¿No sé si me podría comentar un poquito ahí como la iniciativa, cómo se desarrolló?

AB: Precisamente esa es la sombrilla que aglutina todos los esfuerzos de sensibilización y educación en los tres países en términos de plásticos. Es una campaña, digamos permanente, que se llama chao plástico desechable donde continuamente, en los 3 países, compartimos tanto en redes. Como a nivel digamos cuando tenemos algún financiamiento o apoyo, otro tipo de financiamiento es cuando tenemos donaciones, por ejemplo, en especie. En los medios de comunicación nos dicen, bueno, te voy a donar 30 segundos por un mes al aire para que me des un video, por ejemplo. ¿Eh? Muchas empresas de medios de comunicación y espacios, digamos publicitarios, tienen este estilo de donar espacio a diferentes organizaciones, entonces, si vos vas caminando y ves un muppy de mar viva muy probablemente MarViva pagó la impresión de la cartulina, pero el muppy es un espacio donado. ¿Entonces, cuál es el mensaje esencial de Chao plástico desechable? Es reducir el uso y el consumo de plástico de un solo uso. Y eso lo

hemos, hay momentos, digamos. Por ejemplo, hace. Dos meses más o menos en Costa Rica cada año desde el 2016, exceptuando los dos años de pandemia, todos los agostos tenemos una campaña, un pico, digamos, de comunicaciones en la durante la romería Puesto que colocamos puestos para ofrecer agua gratuita y regalamos botellas de vidrio durante la romería. Entonces, ahí se hace un comunicado de prensa, se hace un, digamos, un llamado general a la población a reducir el uso de plástico, pero siempre porque es nuestro interés principal nuestro interés, en términos generales es que la gente, o sea que se reduzca la cantidad de plástico en el a nivel de, digamos, de producción del uso del consumo y esto que dé como resultado, que generemos menos desecho, o sea, si no compramos la botella, no va a convertirse nunca en desecho. Pero para lograr eso es mentira que el consumidor o la persona consumidora o las personas ciudadanas va a lograr un cambio estructural. Esos cambios se logran en la política. Pública. La política pública que le ponen un impuesto a la comercialización de botellas, la política pública que prohíbe en El País comercializar ciertos tipos de plásticos, digamos no reciclables o plásticos, no necesarios. Entonces nuestro mensaje siempre va especialmente dirigido a tomadores de decisión para que se animen a tomar este tipo de decisión.

6. ¿Cuál es la perspectiva de la ONG con relación al reciclaje como un mecanismo para lograr disminuir la contaminación terrestre y de esta manera evitar que termine en los espacios marinos?

AQ: Es bastante complejo, técnicamente hablando y financieramente hablando, lograr digamos una tasa de recuperación y reciclaje alta en cualquier país del mundo. Si vos Revisas los indicadores de reciclaje póngase con esa palabra reciclaje de Alemania, vas a encontrar altas tasas de reciclaje, pero donde encontramos la definición de reciclaje para Alemania es lo equivalente de incineración o generar energía, entonces eso no es reciclaje, eso es otro tipo de proceso. En realidad, en los 3 Países, Colombia y Costa Rica son los que tienen las tasas más altas de recuperación. En términos generales, de todos los residuos de recuperación ¿Qué es recuperar? recuperar es separar, sacarlo de la corriente ordinaria, evitar que vaya al relleno sanitario o al botadero ese es el bote separado que tenemos verdad? Ese proceso de separación. El reciclaje es el proceso, digamos, mecánico, físico, de crear otro material a través de una materia prima recuperada. ¿Eh? Ya no es lo mismo, digamos en Costa Rica, el reciclaje del plástico es muy bajo localmente, la mayoría de plástico que se separa se exporta como desecho a otros destinos. En el caso Panamá, el reciclaje en términos generales de todos los residuos es muy bajo. Panamá sigue teniendo problemas digamos, de rellenos sanitarios clandestinos, de botaderos, etcétera. Igual que Colombia. Ahora Colombia sí tiene una industria de plástico,

mientras un país tenga producción de petróleo polimerización, genera materia prima plástico que no es el caso para Panamá y Costa Rica, que importamos 100% de la materia prima al no ser petrolero. En el caso de Colombia, entonces, si vas a encontrar una industria local más grande del reciclaje cercana al 12% o 13% del reciclaje local. En términos generales, nuestro mensaje va muy enfocado en reducir la producción y consumo y procuramos que en los 3 países sea lo mismo. Reducir producción, uso o consumo de plásticos de un solo uso, entendiendo precisamente que el reciclaje no es posible cuando ya llegamos al tema del reciclaje, vamos a encontrar muchas trabas, muchos retos y entonces realmente no es una solución como la han vendido por mucho tiempo.

7. Para ir terminando, en los conversatorios impartidos por usted, hace referencia a un análisis comparado entre las leyes de los 3 países miembros de la ONG con especial énfasis en que Panamá y Colombia cuentan con marcos regulatorios mejor establecidos en términos residuales que en Costa Rica. ¿Pero no especifica mucho, podría abordar el tema con un poco más de profundidad? Mencionó que hay leyes en Costa Rica que todavía necesitan un poco más de trabajo para que funcionen de una mejor manera. No sé si me puede abordar un poco este tema o sí.

AQ: Claro, ahí te estoy compartiendo el informe completo y ahí viene un poquito el análisis normativo, No tenemos una publicación todavía específica sobre, digamos, una comparación entre los marcos jurídicos de cada país es algo que se está cocinando. Pero en Colombia y en Panamá hay dos y en cada país hay una ley aprobada. Con enfoque de ciclo de vida. Eso quiere decir que reducen, sustituyen y prohíben gradualmente ciertos productos hechos de plástico como las bolsas del dry Cleaning, los aplicadores para limpiarse los oídos, los soportes de globos, las. Vajillas plásticas que incluyen cubertería en platos, vasos, ¿verdad? Han ido avanzando, sacando del mercado poco a poco a través de leyes Aquellos ítems incómodos, estos que te digo que son o innecesarios o difícilmente reciclables. En el caso de Costa Rica, nosotros solo tenemos una ley que prohíbe el poliestireno expandido que si además revistas del Reglamento, te vas a dar cuenta que el Reglamento incluso amplió las excepciones, es decir, son muy pocos los ítems de poliestireno expandido que quedaron prohibidos en la vida real. Tenemos prohibidas las pajillas, no las adheridas al Tetra Pak, sino las pajillas. Normales y las bolsas pequeñas. Y en el caso de Costa Rica, tal vez la trampa más grande es que la ley de Costa Rica permite la comercialización de plásticos biodegradables que no existen en la vida real. En el caso de Panamá queda establecido en la ley que no puede la prohibición sustituirse con plásticos promocionados, publicitados como plásticos biodegradables porque los plásticos que

existen en el mercado actualmente son plásticos, compostables a nivel industrial que no es lo mismo que decir biodegradables en el ambiente. Entonces eso es básicamente la diferenciación. La ley en Colombia se aprobó hace 2 años, la de Panamá se aprobó ahora, en el pasado junio y en Costa Rica seguimos solo con la Ley 9786 para combatir la contaminación por plásticos que yo te invito a que la revises y revises por ejemplo el artículo 5 de esa ley es exactamente al artículo 40 y 20, ya no me acuerdo, ¿a los artículos de la responsabilidad extendida la Ley 8839? O sea, una ley posterior impidió algo que ya estaba en una ley anterior en el mismo país, es decir, no tiene nada novedoso más que el título.

Anexo 2

Entrevistada: Florita Acuña

Puesto: Encargada de Cooperación sur-sur en MIDEPLAN

1. Podría comentar acerca de usted, carrera universitaria y a lo que se dedica en MIDEPLAN

FA: Hola, bueno, y yo soy politóloga de formación. Tengo una licenciatura con énfasis en políticas públicas de la UCR. Aparte, tengo un posgrado en integración regional y una maestría en gerencia de proyectos y actualmente estoy encargada de la cooperación bilateral con el continente americano en MIDEPLAN. Y tengo 15 años en la institución.

2. El enfoque de la investigación va más que todo dirigida a la cooperación sur-sur. Previamente había hablado con Don Óscar Méndez, y él me había dicho que usted era la persona encargada de ese tipo de cooperación en Costa Rica. Desde esa perspectiva quisiera que me cuente un poquito acerca de esta área.

FA: En realidad la cooperación SS es entendida como la cooperación entre 2 países de similar desarrollo relativo. En realidad puede hacerse intercambio técnicos, construcción de documentos, guías, procedimientos, manuales, pasantías, asesoramientos técnicos, en fin, el universo es muy variado. La mayoría de estos proyectos se llevan a cabo con los países del continente americano y por eso es por lo que se podría decir que yo estoy encargada de la CSS porque es muy poco lo que hacemos con otros países que podrían catalogarse en vías de desarrollo como el nuestro que no estén en el continente americano y por los cuales hacemos ese tipo de intercambios técnicos. En ese sentido estoy hablando de Cooperación OFICIAL del país de gobierno a gobierno (AOD) que se lleva a cabo a través de lo que llaman las comisiones mixtas de cooperación que tiene CR con la mayoría de los países del continente americano y el

volumen es básicamente con esos países y por eso es por lo que lo hemos denominado así. En el momento que trabajemos otros países por ejemplo de Asia o África entonces ahí tendríamos un mayor volumen. CR ha tenido ciertos acercamientos, pero como le digo el grueso de los proyectos de CSS es con los países del continente americano

3. ¿Cuáles son las principales debilidades de este tipo de cooperación?

FA: Yo diría que primero hay que ubicar un poco las cosas, Este tipo de cooperación no es para todo y por supuesto que sí tiene sus debilidades, por ejemplo, en este tipo de cooperación no hay contratación de consultoría, en este tipo de cooperación por lo general no hay construcción de obras de infraestructura, es un intercambio técnico en el cual se pueden hacer muchísimas cosas pero efectivamente tiene sus diferencias con lo que es la cooperación tradicional norte-sur o como podría ser con cooperación triangular que es otra también modalidad dentro del universo que tenemos y efectivamente yo no diría que son limitaciones yo diría que efectivamente es que hay que enfocar que es lo que queremos. En realidad, para cumplir con los ODS no solo necesitamos CI, necesitamos un esfuerzo realmente grande de los países a través de estos presupuestos. Recuerde que la CI es un complemento a los esfuerzos oficiales que realiza un país por lograr su desarrollo, en este caso un desarrollo multidimensional y el cumplimiento de los ODS, entonces no es que con la CSS pueda lograrse no, la CSS es un instrumento pero no es así como se van a resolver.

4. ¿Cómo se proyecta CR en el cumplimiento de la agenda 2030 principalmente en temas relacionados con la protección marina?

FA: Bueno en realidad como CSS sí existen algunos proyectos orientados, sobre todo al #13, #14 y al #15 qué son los relacionados. Con el ODS #14 en relación a la protección marina específicamente tenemos unos cuantos proyectos, en realidad dentro de la CSS y se lo digo porque estamos haciendo un estudio que va a ser publicado este año y del cual ya tenemos los primeros hallazgos, nos ha dicho que la principal área temática en la cual los proyectos SS se han desarrollado del 2015 al 2022 es el tema de desarrollo social. Entonces se ha trabajado muy específicamente los temas marinos pero orientados más que todo a la producción sostenible en los espacios marinos. Es decir, más orientado al ODS #8 a al #12 y claro relacionado con el 14 por supuesto. Pero NO tenemos proyectos SS realmente orientados a lo que es netamente la producción marina sino a la producción sostenible en ambientes marinos es decir capacitación a pescadores verdad y sobre todo a empresas artesanales productoras no se dé molusco y peces para la protección del ambiente marino y evitar la sobre explotación de los recursos pero no

directamente con lo que tiene que ver con protección de océanos. Específicamente del ODS #14 son algunos proyectos porque eso depende de la oferta y demanda que tengamos con cada país. De hecho, le podría decir que los países con los que más trabajamos de ambiente marino son básicamente Perú y Chile que son los que tienen larga tradición en los temas pesqueros básicamente.

5. ¿Tiene alguna incidencia la OCDE en estos flujos de cooperación?

FA: En CSS no tengo conocimiento que ellos tengan algún fondo. En ese caso sería con cooperación triangular, en realidad CR tiene que cumplir ahora con los lineamientos de la OCDE que incluimos en nuestros instrumentos de formalización de proyectos de MIDEPLAN, específicamente lo que tiene que ver con temas de género y temas de ambiente eso se incluyó y se incluyó para todos los proyectos esos componentes a partir de la incorporación de CR a la OCDE. Se que el grueso de las actividades recaen en MINAE directamente con acciones que ellos tienen que hacer y evidentemente ellos verán cómo cubren esas acciones si será con proyectos de cooperación o con recursos de presupuesto nacional.

6. ¿Considera usted que en el país cuenta con herramientas eficientes para darle seguimiento a la continuidad de dichos proyectos? ¿Y por qué?

FA: Hemos ido avanzando, como todo es perfectible. Lo primero es que bueno a MIDEPLAN le corresponde la formulación, el seguimiento y evaluación de los proyectos una vez que concluyan. Imagínese que para el continente americano yo soy la responsable de todo formulación, aprobación, seguimiento y evaluación y estamos hablando de más de 15 países y de esos 15 países no todos tenemos un programa de cooperación robusto pero estamos hablando que solamente en el periodo 2015-2022 analizamos 222 proyectos, entonces tenemos instrumentos de formulación, nosotros solicitamos informes cada vez que se realizan actividades, nosotros llevamos eso registrado, tenemos toda la documentación, tenemos revisiones periódicas con todos los responsables de proyectos conforme se van ejecutando, cuando los proyectos terminan ellos presentan un informe con fotografías o nos comparten los artículos que generaron y tenemos el sistema de gestión de proyectos de la cooperación internacional (SIGECI) es un sistema que está en línea para que cualquier persona pueda saber cuáles son los proyectos que estamos trabajando, con cuáles países y cuál es la respectiva situación. Entonces le digo que comparativamente con otros países, nosotros hemos avanzado un poco, ¿pero si usted me pregunta lo óptimo? Para mi óptimo es que no fuera solo Florita Acuña la encargada, óptimo es por ejemplo que tuviéramos más personal, por ejemplo ahora El

Salvador, ahora que estamos negociando la próxima reunión de comisión mixta, ellos tienen una persona que se encarga de la formulación de proyectos, otra persona que se encarga de las cuestiones logísticas de la comisión mixta, tienen una persona cuando son proyectos de demanda y tienen a una persona cuando son proyectos de oferta y aparte de eso tienen a otra persona que trabaja con los proyectos una vez que terminan y son evaluados y estamos hablando que son cinco personas de El Salvador para hacer lo que hace Florita Acuña con todos los países del continente americano y eso se lo puedo decir yo digamos de lo que hago yo pero por ejemplo tenemos una compañera que ve todo el continente europeo, tenemos otra compañera que ve Asia, Oceanía y África, tenemos otro compañero que ve todo el sistema de Naciones Unidas con todo lo que eso significa. Entonces, por eso le digo que los recursos son pocos, pero yo siento que desde el área se hace lo humanamente posible y yo creo que hasta más. Tenemos mecanismos, ya existe un procedimiento aprobado para la gestión de proyectos de CI el cual fue elaborado por el área y con el apoyo de la Unidad de Planificación Institucional y de una ingeniera de producción industrial la cual nos ayudó a realizar el procedimiento para la gestión de proyectos. Aparte de eso, en todos nuestros instrumentos de formulación de proyectos usted sabe que cualquier proyecto necesita que tenga los resultados bien claros, que tenga indicadores precisos para que nosotros podamos medir si realmente se cumplieron o no con los objetivos que planteaba el proyecto. Por otro lado, existe una discusión a nivel internacional sobre si realmente podemos medir resultados concretos o no, recuerde que solamente las agencias como JAIKA O GTZ de Alemania contratan evaluadores externos para que lleguen a evaluar proyectos cuatro años después que se realizaron como hacen los japoneses, por ejemplo, pero estamos hablando que los proyectos con esos países son de cuatro millones de euros, 2 millones de euros aquí hablamos de proyectos que no alcanzan en muchas ocasiones los quince mil dólares verdad, son proyectos a otro nivel, hay diferencias en estos proyectos se trata de brindar aportes que en algunas ocasiones puede ser significativo en otras puede parecer que no lo es. Pero son las necesidades que cada institución tiene particularmente. Por eso tratamos que realmente sean necesidades y prioridades institucionales que estén plasmadas en sus instrumentos de planificación por ejemplo en sus planes de trabajo, las instituciones autónomas tienen sus propios instrumentos de planificación donde está la concordancia.

7. ¿Qué relación tiene MIDEPLAN con las ONG?

FA: Nosotros siempre estamos con los brazos abiertos para trabajar con quien sea. Hemos tenido proyectos que trabajamos con ONG, fundación Rahab por ejemplo hace varios años con un proyecto con Chile. En este momento estamos trabajando con la Universidad para la Paz en

otro proyecto con Chile, trabajamos con municipalidades pero usted comprenderá que nosotros lo que podemos hacer es apelar al principio de coordinación interinstitucional porque, ellos tienen autonomía entonces ellos trabajan de manera independiente, trabajan con nosotros por medio de convocatorias cuando son las comisiones mixtas o cuando hay alguna beca en un fondo de cooperación siempre se lo compartimos pero estamos conscientes de que ellos operan de manera independiente. Lo mismo con las ONG, de acuerdo con la normativa MIDEPLAN ve toda la cooperación que recibe o da el país sin embargo no se trabaja con todas las ONG, trabajamos cuando ellas nos invitan a participar esa es la verdad y cuando quieran incorporarse nosotros tenemos un sistema enlaces de cooperación internacional donde cada quien nos facilita los datos de contacto de un representante y ahí es donde nosotros enviamos las convocatorias. No son muchas las ONG que tenemos, pero si hay gente que se ha dado cuenta que les conviene trabajar con nosotros y entonces nos han enviado representantes. De hecho en nuestros enlaces de cooperación tenemos varias ONG pero son una minoría lo que nosotros podemos tener en estos enlaces. Ellos trabajan solos, cuando hay problemas es cuando nos llaman.

Nosotros no los obligamos, los invitamos a participar pero en realidad depende de ellos. Ellos tendrán sus mecanismos de control y tendrán a quien rendirle cuentas. MIDEPLAN está para los proyectos que van de manera oficial de gobierno a gobierno, esa es nuestra función principal y cuando compete es cuando estamos pero para que pase a través de nosotros tiene que estar respaldado por la institucionalidad eso es muy importante. O sea, nosotros no podemos llegar y presentar proyectos de una ONG que no sabemos ni quienes son por ejemplo ni con quien trabajan pero si esa ONG está asociado con una institución y la institución es la que ante nosotros es la responsable aunque sea por medio de la ONG que se lleve a cabo el proyecto, nosotros vamos adelante pero tiene que estar la institucionalidad formal porque somos un ente del gobierno.

Anexo 3

Entrevista: Hugo Murillo

Puesto: Funcionario de MIDEPLAN en el Área de Cooperación Multilateral

1. Acerca del entrevistado y su carrera en MIDEPLAN.

HM: Mi nombre es Hugo Murillo, también soy internacionalista y trabajo en el área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, específicamente en el área de Cooperación Multilateral. En este aspecto, llevó a cabo la cooperación con los organismos regionales en este caso, y también con los fondos para el medio ambiente mundial. Básicamente, lo que hago son

las tareas que por competencias tienen virtud en materia de cooperación internacional, que incluyen pues la elaboración de informes, la aprobación de materia, registro, revisión y aprobación de los proyectos de cooperación internacional, la asesoría o los actos de cooperación internacional en materia de formulación de proyectos. La evaluación justamente de los proyectos de cooperación internacional, el procesamiento de estadísticas específicamente y pues también se le da apoyo a la Cancillería cuando se trata de negociar directamente con los entes cooperantes.

2. ¿Cómo se desarrolla la cooperación multilateral en Costa Rica?

HM: Bueno, la cooperación multilateral tiene la particularidad de que es aquella cooperación que brindan los organismos internacionales. En este caso estamos hablando de organismos internacionales de alcance mundial, como por ejemplo el sistema de Naciones Unidas. Hay otros organismos que son de tipo regional, que son aquellos a los que pertenece directamente el país, pero cuya jurisdicción operativa es a nivel de la región, en este caso de Centroamérica o América, que son, por ejemplo, la Organización de Estados Americanos. También existen los organismos financieros internacionales que se llevan como una categoría aparte, por la particularidad que legalmente supone este, digamos, como, por ejemplo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otros. Básicamente, la cooperación multilateral de cada uno de los organismos establece cuáles son sus propias prioridades. Los organismos finalmente están integrados por los mismos Estados, en grandes rasgos así se desarrolla esta cooperación en el país.

3. ¿Cuáles ventajas podrás destacar de la cooperación multilateral sobre la cooperación Sur-Sur? Entendiendo que son dos tipos de cooperación completamente diferentes.

HM: La principal ventaja, es la cantidad de recursos que se movilizan en la cooperación Multilateral en comparación con la Sur- Sur brindada por países con igual o menor nivel de renta. Usualmente se guían por el principio de costos compartidos. Entonces, por ejemplo, si la cooperación consiste en que nacionales de mi país tienen que visitar el tuyo, entonces en otras ocasiones, por ejemplo, cuando yo estoy visitando, voy a cubrir tiquetes de avión y al país que están visitando cubre por ejemplo el costo de hospedaje y toda la capacitación. No necesariamente es así, pero los proyectos son usualmente más pequeños por la cantidad de presupuesto digamos que manejan los países. Esa es la realidad en muchos de los países de América. La segunda diferencia es justamente el tipo de cooperación al que se puede acceder. La CSS se basa en ayuda técnica solamente con la cooperación multilateral, puedes acceder,

por ejemplo, a comprar equipo. Infraestructura. Ahora también te voy a decir algo, esa cooperación, infraestructura o pago de equipo y todo este tipo de cosas, no necesariamente la usual. De hecho, para países como Costa Rica, que son países que tienen un nivel de renta media alta, según el Banco Mundial, lo que más se usa es cooperación técnica. Sin embargo, cuando se han presentado emergencias, por ejemplo, con el tema migratorio, se ha dado el caso de que a través de la cooperación multilateral se puede acceder a este, digamos, a pago de personal o inclusive a comprar equipo.

4. ¿La política de cooperación internacional de Costa Rica favorece algún tipo de cooperación por encima de otra?

HM: Pues digamos que, más que favorecer, la política lo que hace es reconocer usualmente que lo que el país necesita es cooperación técnica. Pero este, la política, digamos, otro tipo de cooperación. Sin embargo, cuando hablamos de la política de cooperación internacional, hay que tener en consideración que se habla de dos tipos: la cooperación técnica y la reparación financiera no reembolsable.

5. ¿Qué tanta relevancia tiene los temas marinos para las iniciativas de cooperación multilateral?

HM: Bueno, mira esto en general. Tiene mucha relevancia porque Costa Rica recibe bastante de cooperación en el tema ambiental. Lo hacen, pero digamos desde un sector general, no existen iniciativas exclusivas para la protección marina, los esfuerzos van dirigidos principalmente al cambio climático. Por otro lado, el país recibe fondos extraordinarios de diferentes programas europeos que buscan compensar e incentivar más las prácticas ambientales, recursos que podrían utilizar en esta problemática si el director del MINAE decidiera invertirlos en la protección marina, sin embargo, esto no ha ocurrido en los últimos años.

6. ¿Qué tanto podría afectar la burocracia en la ejecución efectiva de los fondos de Cooperación Internacional?

HM: Pues mira, el sistema es relativamente rápido revisando los proyectos y sometándose a, digamos, a cancillería. En la mayoría de los casos, digamos, se puede sacar el proyecto antes de que comience la discusión. El principal problema muchas veces no lo da específicamente la burocracia nacional, sino la misma relación con el cooperante. Por ejemplo, hemos tomado casos en donde literalmente nos llega el formulario hoy y nos dicen que el cooperante avisó antier que, si queríamos formular un proyecto, porque la ventana cierra mañana por decir alguna

cosa, entonces prácticamente hay una necesidad de que las revise en un día. En el mejor de los casos, el proyecto y digamos que está bien se puede sacar en un día, pero si el proyecto tiene observaciones hay que cambiarlo. Digamos, hay que someterlo, digamos a cambios y no necesariamente logra salir el tiempo para poder ser aprobados. Otras veces nos ha ocurrido que, por ejemplo, que sobre todo eso pasa cuando los proyectos son como bilaterales, entonces, digamos, se hace el proyecto, se negocia con una agencia de cooperación. Éste se aprueba el proyecto para fines nacionales, pero resulta ser que por A O por b el proyecto o el desembolso de los fondos empieza a tener problemas en El País cooperante. Entonces, eso empieza a trazar la ejecución del proyecto, pero digamos que ya no fue burocracia nacional, sino fue más bien la burocracia en el otro país. Ahora básicamente se puede contar como un proceso común. Digamos las instituciones nacionales saben que por ley. El MIDEPLAN está obligado a responder en diez días. Este usualmente no sé duran diez días para responder. De hecho, digamos, esté en cinco días se puede sacar, perfectamente digamos el proyecto siempre y cuando esté bien elaborado y no tengamos este fallo en cinco días se saca todo está la oficialización de Cancillería.

7. Las ONG utilizan la cooperación descentralizada como uno de sus principales mecanismos, permitiendo un mayor protagonismo tanto como a la población civil y entidades privadas a luchar por causas en conjunto, ¿verdad? Pero a la vez a no existir una incidencia sobre estas iniciativas de cooperación puede percibirse que hay un poco de desorganización y no hay una figura rectora como para darle seguimiento a estas acciones, que también complementan los objetivos. ¿Considera usted que esto afecta de algún modo la planificación del trabajo del Ministerio?

HM: Mira, digamos que la planificación del trabajo del Ministerio propiamente no en el sentido, digamos, de que el Ministerio no tiene una competencia legal con el tema de las ONG, pero sí me parece que afecta el tema de la cooperación en general, principalmente este, porque no se está realmente teniendo evidencia o no se está visualizando cosas que el País está haciendo, este no se tienen estadísticas, ¿verdad Y lo más preocupante es que se puedan duplicar esfuerzos, que entonces, por ejemplo, se halla un proyecto en camino como una organización no gubernamental y q y que se está haciendo exactamente lo mismo y no se logra identificar porque no se tiene registro justamente de esa operación. Muchas veces, también hay un riesgo si la institución no coordina con la institución nacional que se esté haciendo, por ejemplo, algo distinto a lo que está en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente. Entonces digamos, en ese sentido, sí afecta directamente la dinámica de la de la cooperación, el hecho de que no se

pueda tener un registro completo de cuáles son estos proyectos y cuáles son esas acciones que se están realizando

8. ¿Considera usted que en el país se cuenta con herramientas eficientes para darle seguimiento a la continuidad proyectos provenientes de la cooperación internacional?

HM: En términos generales, se han logrado grandes avances en la regulación de los fondos provenientes del extranjero. Es importante recalcar que los proyectos necesitan evaluarse desde dos perspectivas: una, por parte de la entidad que propone la iniciativa y la otra por parte de MIDEPLAN para darle el seguimiento correcto. En este sentido, existen muchas entidades gubernamentales con poco personal capacitado en materia de cooperación internacional que pueda complementar las acciones brindadas por la entidad. En otro caso, se encuentra con un escaso porcentaje de personas que saben adecuadamente el proceso, lo que limita la capacidad de respuesta que una entidad del sector público pueda brindar. Además, el Ministerio cuenta con poco personal, lo que recarga las funciones de los colaboradores, impidiendo una mejor respuesta.

Anexo 4

Encuesta

Conocimiento de la sociedad civil sobre las políticas para la protección marina

El presente formulario tiene como finalidad evaluar el conocimiento de la sociedad civil en todo lo relacionado con las principales políticas para la protección de los océanos.

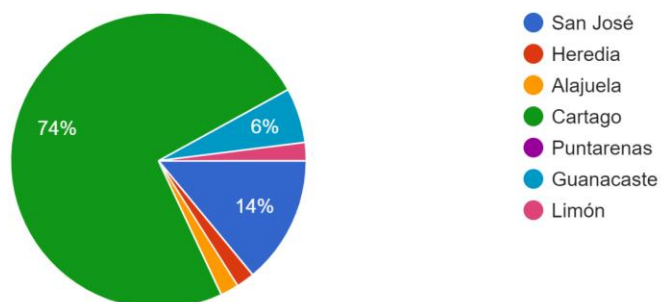
La información recopilada con esta encuesta está única y exclusivamente dirigida a obtener una percepción del conocimiento sobre las políticas de protección marina y funcionará como fuente de información para la elaboración del Trabajo Final de Graduación **"Análisis del compromiso estipulado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos” a través de la Organización no gubernamental MarViva y los mecanismos de cooperación internacional para la protección del medio ambiente marino como consecuencia de la contaminación terrestre dentro del periodo 2017 al 2021"** de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de las Américas.

Toda la información será tratada con la mayor discreción y no se compartirá con terceros.

correo electrónico _____

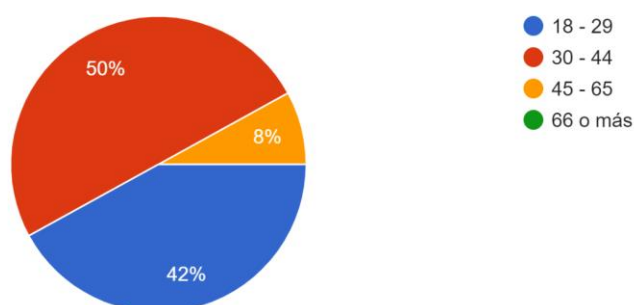
1. ¿En que provincia vive?

50 respuestas



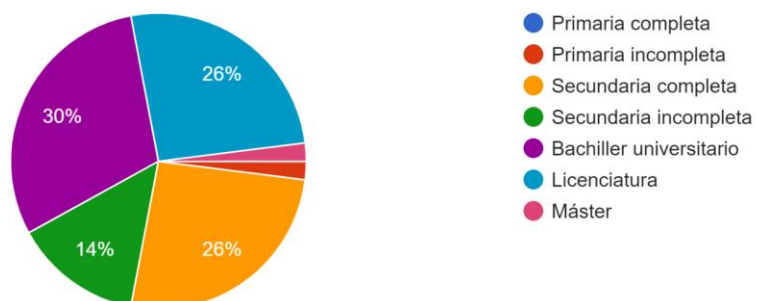
2. ¿ A que rango de edad pertenece usted?

50 respuestas



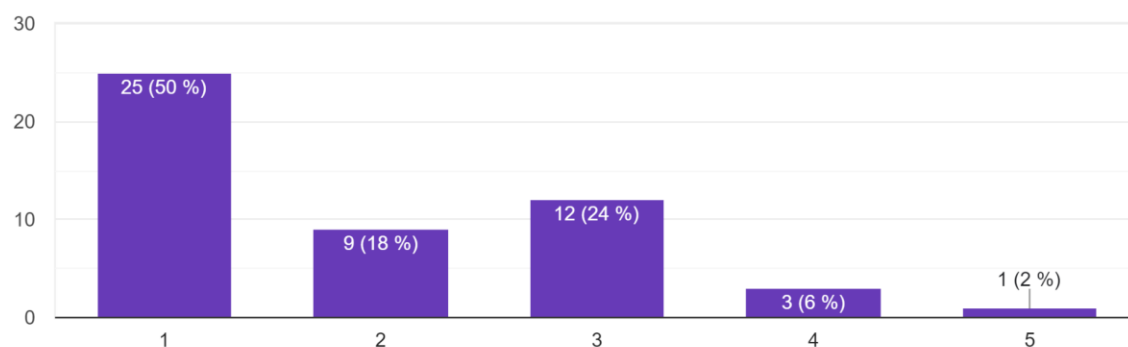
3. ¿Cuál es el mayor nivel educativo alcanzado?

50 respuestas



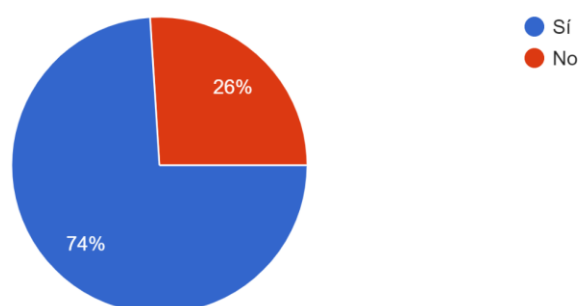
4. En una escala del 1 a 5 donde 1 es poco y 5 es mucho, ¿Cuál es su grado de conocimiento en relación con las políticas de protección marina?

50 respuestas



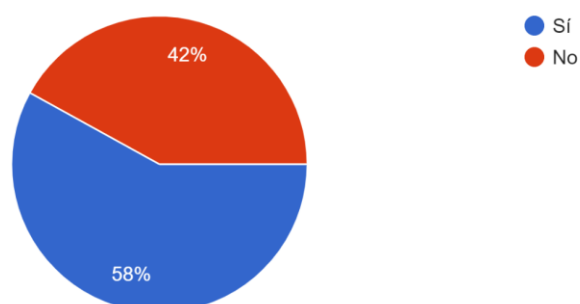
5. ¿Tiene conocimiento sobre la situación actual que atraviesan los océanos, ríos y mares en relación con la contaminación por plástico?

50 respuestas



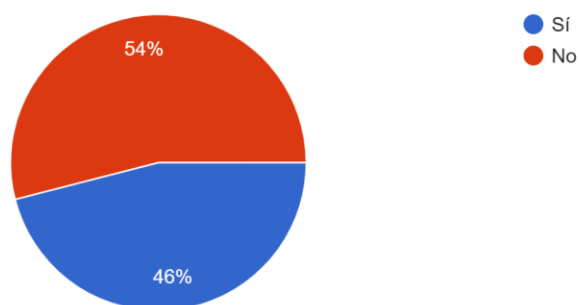
6. Según informes de la MarViva: "El consumo directo de plástico marino por parte de los seres humanos está directamente relacionado con la ing... conocimiento previo acerca de esa problemática?"

50 respuestas



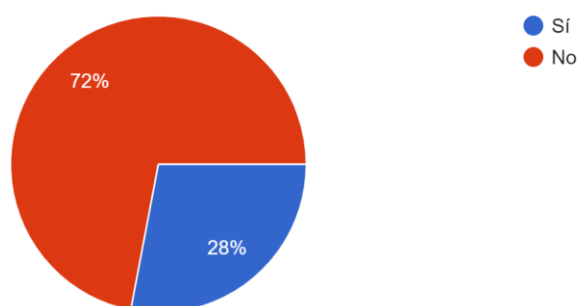
7. MarViva indica lo siguiente: "Costa Rica es conocida por poseer la cuenca mas contaminada de toda Centroamérica, del Río Grande de Tárcoles, en ...ión que afronta el país en términos ambientales ?

50 respuestas



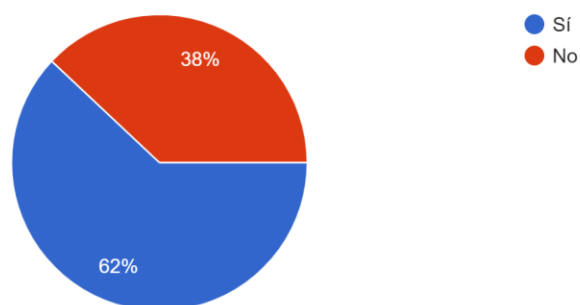
8. Según publicaciones de National Geographic "La isla de basura o Gran mancha de basura en el Pacífico es el cúmulo de basura flotante mas grand... ¿Tenía conocimiento previo sobre esta situación?

50 respuestas



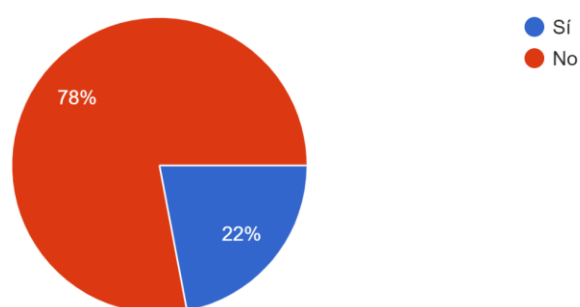
9. Diferentes medios de comunicación como CNN en Español indican que si no empezamos a reducir nuestro consumo de plástico y nuestra gene...0 ¿Tenía conocimiento del anunciado anterior?

50 respuestas



10. ¿Conoce iniciativas por parte del gobierno para ayudar a disminuir la contaminación marina?

50 respuestas



11 ¿Conoce sobre cursos o fuentes de información para mejorar las practicas de consumo en beneficio de los océanos?

50 respuestas

